TOMO 198 Montevideo, Sábado 12 de Marzo de 1955 Núm. 14470

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto. Se reglamentan los trámites para los recursos de revocación contra actos administrativos, determinándose desde que fecha se contará el plazo que tienen las autoridades para expedirse.

Ministerio del Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Hacienda.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Obras Públicas.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería y Agricultura.
Ministerio de Industrias y Trabajo.
Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 25 de febrero de 1955.

Vistos y Resultando: I) El Consejo Nacional de Gobierno ha resuelto varios centenares de recursos contra actos administrativos, pero aún tiene muchos a estudio y a despacho en los que hasta ahora no ha sido posible decidir por causas diversas;

II) El Tribunal de lo Contencioso Administrativo sometió, en tiempo, a la Asamblea General, el proyecto de su ley Orgánica (Disposición Transitoria, letra Ñ de la Constitución), y, recientemente, en fecha 23 de diciembre de 1954, remitió un nuevo proyecto de elaboración más meditada, en el que pudo utilizar la experiencia recogida por el Tribunal desde 1952 y las observaciones que se formularon a su anterior iniciativa;

III) El Parlamento aún no ha dictado la ley Orgánica que le fué propuesta, lo que mantiene pendiente un sinnúmero de problemas de Derecho Constitucional, Administrativo y de Procedimiento que obstaculizan el trámite y el fallo regulares de los recursos interpuestos contra actos de la administración;

IV) Una de las especificaciones más urgentes es la de determinar desde cuando empieza a correr el plazo de ciento veinte días (artículo 318 de la C) sin resolución expresa de la administración, para que pueda reputarse, por resolución ficta, el rechazo de una petición o de un recurso;

Considerando: El citado artículo 318 establece que el plazo de ciento veinte días se computará desde "el cumplimiento del último acto que ordene la ley o el reglamento aplicable" por lo que, a falta de legislación y en ejercicio de la potestad reglamentaria, conviene que el Poder Ejecutivo —de modo provisional y con un alcance extremadamente limitado— precise las condiciones mínimas necesarias para caracterizar el agotamiento de la vía administrativa y el correlativo acceso a la jurisdicción contenciosa;

Por lo expuesto,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1º Los recursos de revocación contra actos administrativos que se presenten ante el Consejo Nacional de Gobierno, previo registro de su entrada, serán remitidos al Minitserio a que correspondan, el que los sustanciará y someterá, oportunamente, al acuerdo del Consejo, con el proyecto de resolución respectivo.

Art. 2º Todo funcionario que reciba un escrito de recurso deberá anotar en el mismo la fecha de entrada, bajo su firma. Deberá, asimismo, entregar recibo del escrito presentado con indicación precisa de la fecha de su recepción.

Art. 3º En los recursos de revocación contra promociones y nombramientos siempre será oído el Directorio del Estatuto del Funcionario.

Art. 4º Las providencias de trámite serán dictadas dentro del término de cinco días como máximo. Los informes, diligencias y asesoramientos que se ordenen se cumplirán dentro del plazo máximo de treinta días, el que se podrá ampliar, a petición fundada, por quince días más.

Art. 5º Se considerará falta grave el retardo u omisión de las providencias de trámite o la omisión de los informes, diligencias o asesoramientos ordenados.

Art. 6º El plazo de ciento veinte días que fija el artículo 318 de la Constitución se contará desde el siguiente a aquel en que se tenga por conclusa la sustanciación del recurso. Para dicha sustanciación se dispondrá de un término máximo de noventa días, salvo providencia del Consejo Nacional de Gobierno que lo amplíe. Se entenderá que el recurso ha sido rechazado si no hubiera recaído resolución sobre él durante el plazo constitucional ante dicho de ciento veinte días.

Art. 7º (Disposición Transitoria). Todos los expedientes, actualmente a estudio o a despacho, radicados en la Secretaría y Comisiones del Consejo Nacional de Gobierno, se remitirán a los Ministerios respectivos en el estado en que se encuentren, a los efectos que previene el artículo 1º. Para esos recursos se tendrá por clausurado el período de sustanciación en la fecha del presente decreto, salvo lo que pueda resolver en contrario, con relación a cada caso y según las circunstancias, el Consejo Nacional de Gobierno.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — ANTONIO GUSTAVO FUSCO. — JUAN P. RIBAS. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — HECTOR A. GRAUERT. — JUAN T. QUILICI. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — Julián F. Alvarez Cortés, Secretario Interino.

8

Decreto. Se aprueba el Reglamento para la Escuela de Conductores de la Jefatura de Policía.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 18 de febrero de 1955.

Visto el proyecto de Reglamentación para el funcionamiento de la Escuela para conductores elevado por la Jefautra de Policía de Montevideo, que cuenta con la aprobación del Sr. Ministro del Interior.

Considerando: que la creación de ese Centro de enseñanza viene a llenar una sentida necesidad.

El conductor policial debe poseer una alta capacitación profesional y técnica que lo habilite para cumplir sus deberes en óptimas condiciones.

La naturaleza de sus funciones que le exige una gran destreza en la conducción de los vehículos y la circunstancia de constituir éstos un bien que la comunidad le confía para obtener el máximo de utilidad, determinan que su nivel de eficiencia deba ser superior al medio.

El accidente o el error inciden directamente sobre la eficacia del servicio, restándole, aun temporalmente, unidades que no pueden ser reemplazadas.

De la instrucción a impartirse derivarán, además, positivos beneficios para la regulación y seguridad del tránsito, disminuyendo el índice de siniestros con la intervención de vehículos policiales.

La conducta de los egresados ha de ejercer, igualmente, una acción ejemplarizante dentro de la colectividad, ya que se les inculcará y obligará a observar normas de cortesía y buenos modales, que mejorarán las condiciones de circulación en nuestras vías de tránsito.

Considerando: que los beneficios se harán extensibles a los conductores de la Policía Nacional de Tránsito y personal policial del resto de la República, lo que permitirá disponer en todo el país de funcionarios con elevado grado de competencia.

Considerando: que la iniciativa es oportuna por cuanto recoge la reciente experiencia realizada por los integrantes de la misión que tuvo a su cargo el estudio del funcionamiento del Centro de Enseñanza similar de la Policía Metropolitana de Londres, y por haberse aprobado ad-referendum, el día 12 de enero de 1955 por el Consejo Nacional de Gobierno, el contrato para la construcción del local para guarda de vehículos y talleres generales de la Policía de la Capital, el que podrá ampliarse con las instalaciones necesarias para la Escuela.

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o Apruébanse las disposiciones contenidas en los numerales simples A. w. 089248, 089249, 089250, 089251, 089252, 089254, 089257, 089258 y 089259, creando la Escuela para Conductores Policiales de Montevideo.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — ANTONIO GUSTAVO FUSCO. — Julián F. Alvarez Cortés**, Secretario Interino.

REGLAMENTACION PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA PARA CONDUCTORES

CAPITULO I

De los fines

Artículo 1º La Escuela para Conductores de la Jefatura de Policía de Montevideo, propenderá a la formación básica de los conductores de automóviles y motocicletas de su dependencia, como medio de obtener un mayor rendimiento y reservación de su flota de vehículos y de contribuir a mejorar las condiciones generales del tránsito en la Capital, pues se entiende que la Policía debe comenzar por ofrecer el mejor ejemplo en ese sentido.

Art. 2º Simultáneamente se impartirán cursos para el personal de Oficiales de Seguridad e Investigaciones; para funcionarios de la Policía Nacional de Tránsito y de las Policías del Litoral e Interior que deseen beneficiarse de este centro docente, y con carácter transitorio, para el personal de conductores actuales a fin de elevar su nivel de capacitación.

CAPITULO II

Local e instalaciones

Artículo 3º El local consistirá de un cuerpo de edificación que comprenderá como mínimo las siguientes comodidades:

1º) Oficina de la Dirección.
2º) Oficina de Instructores.
3º) Oficina General.
4º) Aula de Clases teóricas.
5º) Sala de Motor (automóvil).
6º) Sala de circuito electrónico (automóvil).
7º) Sala de sistema de lubricación (automóvil).
8º) Sala de motor y demás componentes de motocicletas.
9º) Sala para museo de piezas deterioradas por uso inadecuado.
10) Cuarto de vestir.

Art. 4º Las otras instalaciones necesarias a los efectos de la instrucción, consistirán de:

A) Una calle de 100 mts. de largo y 7 mts. de ancho, construída dentro del predio de la escuela, ya sea en forma recta, en ángulo, siguiendo el perímetro del terreno, etc. Esta calle se empleará para las primeras prácticas en el manejo, incluyendo maniobras.
B) Una pista circular de 50 mts. de diámetro, u oval de una superficie equivalente, para el entrenamiento avanzado. Esta pista deberá contar con un sistema de irrigación que la mantenga mojada cuando sea necesario para la instrucción.

Material de enseñanza

Artículo 5.o El material de enseñanza incluirá los siguientes elementos:

A) **Enseñanza teórica:**

—Un texto sobre principios generales del automóvil, y de la Ordenanza General de Tránsito comentada.

—Un texto sobre principios generales de la motocicleta y la Ordenanza General de Tránsito comentada.

—Proyecciones cinematográficas (fijas y móviles).

B) Enseñanza práctica:

—Un chassis de automóvil, con su motor cortado, mostrando el funcionamiento de sus partes esenciales, frenos y rodado. Este motor será accionado eléctricamente.

—Una motocicleta en las mismas condiciones.

—Dos mesas mostrando el circuito eléctrico, con la batería, las conexiones y las distintas piezas (faros, claxon, controles eléctricos, etc., distribuídas y funcionando igual que en el vehículo (automóvil y motocicleta).

—Dos mesas para el sistema de lubricación (automóviles y motocicletas).

—Un conjunto de piezas deterioradas o rotas por uso deficiente, las cuales debidamente preparadas y con cuadros que indiquen la causa y el efecto, servirán para exhibirlas a los alumnos y aleccionarlos para que no cometan los mismos errores.

C) Enseñanza **práctica del** manejo:

1º) Cuatro automóviles nuevos.
2º) Tres motocicletas nuevas (una con sidecar y dos individuales).

D) Enseñanza sobre señales de tránsito:

1º) Un semáforo eléctrico.
2º) Un conjunto de otros elementos empleados para los mismos fines (barreras, discos indicadores, código internacional de señales para carreteras, etc.).

CAPITULO III

Cursos

Artículo 6.o Los cursos a dictarse serán los que se señalan a continuación:

A) Curso elemental para conductores de automóviles.
B) Curso avanzado para conductores de automóviles.
C) Curso para conductores de motocicletas.
D) Curso para Oficiales de la Jefatura de Policía de Montevideo.
E) Curso para conductores de la Policía Nacional de Tránsito y de las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior.
F) Curso de perfeccionamiento para los conductores actuales (transitorio).

Art. 7.o Durante el año lectivo se dictarán los siguientes cursos:

1º) Tres cursos A), de seis semanas de duración, cada uno, 18 semanas.
2º) Tres cursos D), de 4 semanas de duración, cada uno, 12 semanas.
3º) Tres cursos E), de 6 semanas de duración, cada uno, 18 semanas.

Estos cursos serán alternados en el orden que se indica precedentemente.

Art. 8.o El curso F), como tiene carácter transitorio, puede desarrollarse simultáneamente con los ya mencionados.

Art. 9.o El curso B) se comenzará a dictar a los quince meses de instalada la Escuela, pues los alumnos deberán haber aprobado con anterioridad el curso A) y contar con un año de práctica como conductores y también podrá desarrollarse simultáneamente con los otros.

Art. 10. El curso C) se dictará mensualmente durante todo el año lectivo y será simultáneo a los cursos para conductores de automóviles.

CAPITULO IV

Desarrollo de los cursos

Artículo 11. Curso A).

A) Duración:

Seis semanas, durante las cuales los alumnos quedarán eximidos del servicio ordinario.

B) Condiciones de admisión

Ser funcionario de la Policía de Seguridad, de la categoría de tropa.

—Tener una edad no mayor de 35 años.

—Contar con un año como mínimo de servicio.

—Carecer o tener escasa experiencia previa en el manejo.

—Aprobar el examen médico fijado por el Servicio de Sanidad Policial.

—Aprobar el examen psico-físico a rendirse en el Servicio Sanitario de la Dirección de Aeronáutica Militar.

—Ser aceptado por una Junta de Selección, integrada por el Comando de la Escuela y uno o más instructores, ante la cual el aspirante deberá acreditar su buena conducta funcional y la posesión de un nivel de cultura general que lo capacite para asimilar la instrucción.

C) Llamados a inscripción:

Se harán cada cuatro meses por el B.O.D. y los interesados deberán inscribirse, dentro de los plazos que se fijen, en la Escuela para Conductores. Para este curso serán elegidos 24 aspirantes.

C) Horarios:

Las clases se dictarán diariamente excepto domingos, entre las horas 8 a 11 y 14 a 18 en invierno, y entre las horas 8 a 11 y 16 a 20 en verano.

Durante el entrenamiento práctico en el manejo, las clases se podrán dictar en días domingos o en horas de la noche, a fin de que los alumnos se habitúen a guiar por la vía pública en las condiciones más variables de tránsito.

En el primer caso el personal de instructores y de alumnos gozarán de un día de licencia entre semana.

E) Instructores:

Habrá un cuerpo de cuatro instructores titulares y dos suplentes, para todos los cursos para conductores de automóviles, los cuales serán funcionarios policiales

Cada instructor deberá estar capacitado para abarcar cada curso en toda su extensión, y tendrá a su cargo un grupo de alumnos que no excederá de seis, a quienes acompañará desde que ingresan hasta la finalización del curso.

F) Programas de instrucción:

Calculada sobre el total de 252 horas hábiles de clases, la duración del curso por materia, se distribuirá de la siguiente forma:

Clases teóricas sobre el motor y demás componentes del vehículo, 40 horas.

Clases prácticas sobre el motor y demás componentes del vehículo con el material de exhibiciones), 40 horas.

Clases teóricas y prácticas sobre la Ordenanza General de Tránsito (con demostración de señales y ejemplos de contravenciones), 30 horas.

Normas de comportamiento en público, 10 horas.

Clases teóricas sobre manejo, 10 horas.

Clases prácticas sobre manejo (incluyendo manejo y maniobras en la calle privada de la Escuela y en la vía pública; manejo nocturno, lento en terreno accidentado, etc., etc.), 90 horas.

Clases prácticas sobre lavados y conservación del vehículo, 20 horas.

Trámite para obtención de la licencia, 12 horas.

G) Licencias de conductor:

A los [illegible]ionarios que aprueben el curso se le gestionará de ofi[illegible]te las autoridades Municipales, ante quienes deberán rendir la prueba exigida, la licencia especial a que se refieren los artículos 82-83-84 de la Ordenanza General de Tránsito.

Art. 12. Curso B.

A) Duración:

Cuatro semanas.

B) Condiciones de admisión:

—Haber aprobado el curso A o el curso F.

—Tener como mínimo un año de práctica efectiva en el manejo, con un desempeño satisfactorio.

C) Llamados a inscripción:

Se harán en la misma forma que para el curso A.

D) Horarios:

Los mismos que para el curso A.

E) Instructores:

Los mismos que para el curso A.

F) Programas de instrucción:

Calculada sobre el total de 168 horas hábiles de clase, la duración del curso, por materias, se distribuirá de la siguiente forma:

—Clases teóricas sobre el motor y demás componentes del vehículo (repaso del curso A), 20 horas.

—Clases prácticas sobre el motor y demás componentes del vehículo (con material de exhibiciones. Repaso del curso A), 20 horas.

—Clases teóricas y prácticas sobre la Ordenanza General de Tránsito. (Repaso del curso A), 15 horas.

—Normas de comportamiento en público, 10 horas.

—Clases teóricas sobre el manejo a altas velocidades, 10 horas.

—Clases prácticas sobre el manejo a altas velocidades, 90 horas.

(Incluye entrenamiento en la pista de la escuela).

Art. 13. Curso C.

A) Duración:

Cuatro semanas, durante las cuales los alumnos quedarán eximidos del servicio ordinario.

B) Condiciones de admisión:

Las mismas del curso A.

Este curso será obligatorio para los clases y oficiales destinados a la Comisaría de Tránsito.

C) Llamados a inscripción:

Se harán mensualmente por el B. O. D.

D) Horarios:

Los mismos que para el curso A.

E) Instructores:

Habrá un cuerpo de dos instructores titulares y un suplente. Cada instructor deberá estar capacitado para abarcar el curso en toda su extensión, y tendrá a su cargo un grupo de alumnos, que no excederá de seis, a quienes acompañará desde que ingresan hasta la finalización del curso.

F) Programa de instrucción:

Calculado sobre la base de 168 horas hábiles de clase, el tiempo se distribuirá por materia de la siguiente forma:

—Clases teóricas sobre el motor y demás componentes del vehículo, 20 horas.

—Clases prácticas sobre el motor y demás componentes del vehículo (con material de exhibiciones), 20 horas.

—Clases teóricas y prácticas sobre la Ordenanza General de Tránsito (con demostración de señales y ejemplo de contravenciones), 20 horas.

—Normas de comportamiento en público, 10 horas.

—Clases prácticas sobre el lavado y conservación del vehículo, 10 horas.

—Clases teóricas sobre el manejo, 10 horas.

—Clases prácticas sobre el manejo, 70 horas.

—Trámites para obtención de la licencia, 8 horas.

G) Licencias de conductor:

Se gestionarán de oficio en las mismas condiciones que para el curso A.

Artículo 14. Curso D.

A) Duración:

Cuatro semanas durante las cuales los alumnos quedarán eximidos del servicio ordinario.

B) Condiciones de admisión

—Ser funcionario de la categoría de oficial de las Direcciones de Seguridad o de Investigaciones.

—Tener una edad no mayor de 35 años.

—Aprobar el examen médico fijado por el Servicio de Sanidad Policial.

—Aprobar el examen Psico-físico a rendirse en el Servicio Sanitario de la Dirección de Aeronáutica Militar.

C) Llamados a inscripción:

Se harán en la misma forma que para el curso A.

D) De los tres cursos de este tipo que se dictarán anualmente, dos serán voluntarios para los Oficiales actuales y uno obligatorio para los alumnos del Instituto de E. Profesional.

E) Horarios:

Los mismos que para el curso A.

F) Instructores:

Los mismos que para el curso A.

G) Programas de instrucción:

Calculada sobre el total de 168 horas hábiles de clase, la duración del curso, por materias, se distribuirá en la siguiente forma:

Clases teóricas sobre el motor y demás componentes del vehículo, 20 horas.

Clases prácticas sobre el motor y demás componentes del vehículo (con el material de exhibiciones), 20 horas.

Clases teóricas y prácticas sobre la Ordenanza General de Tránsito (con demostración de señales y ejemplos de contravenciones), 15 horas.

Normas de comportamiento en público, 10 horas.

Clases teóricas sobre manejo, 10 horas.

Clases prácticas sobre el manejo, 80 horas.

Trámites para la obtención de la licencia, 13 horas.

Para este curso, las clases sobre comportamiento en público serán dictadas por la Dirección de la Escuela.

H) Licencia de conductor

Se gestionará en la misma forma que para el curso A.

Artículo 15. Curso E.

A) Duración:

Seis semanas, durante las cuales los alumnos quedarán eximidos del servicio ordinario.

B) Llamados a inscripción:

La Dirección de la Policía N. de Tránsito y las Jefaturas de Policía del Litoral e Interior serán invitadas a enviar funcionarios de sus dependencias a cumplir cursos de entrenamiento en la Escuela.

Los 24 puestos reservados para cada curso de este tipo, de los tres que se realizarán anualmente, se distribuirán proporcionalmente, entre las reparticiones referidas.

C) Condiciones de admisión:

—Tener una edad no mayor de 35 años.

—Aprobar el examen médico que fije cada una de aquellas dependencias

—Aprobar el examen Psico-físico a rendirse en el Servicio Sanitario de la Dirección de Aeronáutica Militar.

D) Horarios:

Los mismos que para el curso A.

E) Instructores:

Los mismos que para el curso A.

F) Programas de instrucción:

Los mismos que para el curso A, a excepción de la enseñanza sobre Ordenanza General de Tránsito, que será suplida por el conocimiento del Reglamento para el Uso de los Caminos Públicos.

G) Licencias de conductor:

Las gestiones quedarán a cargo de cada Jefatura en su respectivo Departamento.

Artículo 16. Curso F (Transitorio).

A) Duración:

Será determinada por la Escuela de acuerdo al tiempo disponible por cada alumno ya que la instrucción se cumplirá sin perjuicio del servicio.

B) Condiciones de admisión:

Este curso será obligatorio para los actuales choferes de 1ª, 2ª y 3ª, agentes conductores y auxiliares de servicio.

C) Horarios:

Se fijarán oportunamente de acuerdo a la capacidad de la Escuela y a las necesidades generales del servicio.

D) Instructores:

Los mismos del curso A.

E) Programas de instrucción:

Cada alumno deberá computar 110 horas de entrenamiento, distribuídas por manera de la siguiente forma:

Clases teóricas sobre el motor y demás componentes del vehículo, 15 horas.

Clases prácticas sobre el motor y demás componentes del vehículo, 15 horas.

(Con material de exhibiciones), 15 horas.

Clases teóricas y prácticas sobre la Ordenanza General de Tránsito, 10 horas.

Normas de comportamiento en público, 10 horas.

Clases prácticas sobre lavado y conservación del vehículo, 10 horas.

Clases teóricas sobre manejo, 10 horas.

Clases prácticas sobre manejo, 10 horas.

CAPITULO V

Disposiciones generales

Artículo 17. Al entrar en funcionamiento la Escuela, deberá recabar de las Oficinas respectivas, una estadística de choques y accidentes en que hubieran intervenido vehículos policiales, correspondiente a los 3 últimos años. Luego deberá llevar un registro con los mismos datos en los casos que los conductores fueran funcionarios egresados de la Escuela, a fin de hacer un estudio comparativo que permitirá apreciar la forma en que influye la actividad del Centro.

El mismo estudio comparativo, se podrá hacer con el índice de choques y accidentes de las flotas de otras Instituciones públicas y privadas.

Art. 18. Una vez instalada la Escuela, la Dirección deberá estructurar un Reglamento interno que fije las obligaciones del personal de Instructores y de Oficina, la disciplina interna, etc.

ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XXXVI LEGISLATURA

Sesión de Octubre 13 y 14 de 1954

PRESIDE EL DOCTOR ALFEO BRUM
(PRESIDENTE)

SUMARIO

TEXTO DE LA CITACION

Montevideo, octubre 12 de 1954.

La Asamblea General se reunirá a solicitud de varios señores legisladores, en sesión extraordinaria, mañana miércoles 13 a la hora 22, a fin de fijar las asignaciones a que se refiere el artículo 117 de la Constitución. (Sueldos de los legisladores para la XXXVII Legislatura).

José Pastor Salvañach. — Mario Dufort y Alvarez, Secretarios.

1

Asisten el señor Presidente doctor Alfeo Brum; los señores senadores Juana Amestoy de Mochó, Atilio Arrillaga Safons, Ledo Arroyo Torres, Javier Barrios Amorín, Lorenzo Batlle Pacheco, Jaime Bayley, José Bove Arteaga, Fernando J. Carballo, Héctor Batlle Correa, Angel María Cusano, A. Carlos Cutinella, Juan Vicente Chiarino, Camilo Fabini, Daniel Fernández Crespo, Carlos T. Gamba, Juan F. Guichón, Eduardo Víctor Haedo, Sofildo Hernández, Bautista Lópèz Toledo, Juan Carlos Raffo Frávega, Eduardo Rodríguez Larreta, Francisca Sancho Barceló y Julio César Vignale; y los señores Representantes Rodney Arismendi, Esteban Arosteguy, Pantaleón L. Astiazarán, César Batlle Pacheco, Humberto Bianchi Altuna, Oscar Bonilla García, Tomás G. Brena, Edgardo Buscarons Dotta, Rafael A. Capece, Norberto Caravia, Jorge Carbonell y Migal, José Pedro Cardoso, Donato Cartolano, Gustavo Castellanos, Ciro Ciompi, Ramón A.Cotelo, Gabriel José D'Amado, Rodolfo S. De Angeli, Hildebrando de Barros, Juan E. Fabini, Elsa Fernández de Borges, Atilio Fernández Torterolo, Wilson Ferreira Aldunate, Miguel A. Ferreiro Iraola, Salvador M. Ferrer Serra, Venancio Flores, Antonio Gabieto Barrios, Felipe Gaione, Salvador García Pintos, Gerardo J. Gasaniga, Raúl R. Gaudín, Francisco A. Gilmet, Euclides Gonçalvez, Mario Lucas Goyenola, Julio Hugalde, Roberto Ibáñez, Remigio Lamas, Mateo Legnani, Isidoro Leirana, Alfredo Lepro, Arturo Lezama, José León Lezama, Juan Carlos López Gutiérrez, Carlos M. Mattos, José Luis Morales Arrillaga, Carlos B. Moreno, César Z. Palomeque, Huáscar Parallada, Enrique Pastorino, César A. Piffaretti, Juan Carlos Pravia, Carlos V. Puig, Arturo Reyes Cabrera, Judith Reyes de Ohaco, Delfos Roche, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, Gastón R. Rosa, Carlos M. Ruíz, Alberto E. Ruíz Prinzo, Fermín Sarmiento, Juan Carlos Schauricht, Abel Segarra, Miguel Serra, Hugo Sierra Díaz, Silvio H. Silva, Alfredo J. Solares, Fermín Sorhueta, Horacio Terra Arocena, Julio Trías Du Pré, Francisco Mario Ubillo, José E. Urrutia Serrato, Emilia Valverde de Graña, Amílcar Vasconcellos, Carlos M. Verdier y Fernando Visetti.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores Emilio O. Bonino y Efraín González Conzi; y los señores Representantes Arturo J. Dubra y Pedro M. Macedo.

Con aviso, los señores senadores César Charlone, Pedro Chouhy Terra, Aquiles Espalter, Felipe Ferreiro, Carlos Manini Ríos y Ramón Viña y el señor Representante Alberto E. Abdala.

Sin aviso, los señores Representantes Julio A. Agorio, Daniel Blanco Acevedo, Eduardo P. Bottinelli, Justino Carrere Sapriza, Ricardo A. Ferrari, Pompilio García, Mauro García Da Rosa, Carmelo R. González, Héctor Lorenzo y Losada, Pedro Martíns Maríns, Félix A. Machín Zárate, Lorenzo S. Mussio, Baudilio Núñez Mendaro, Matías L. Ormaechea, José A. Sarasola, Ruben Sheppard, Pedro Tamón, Gabriel Terra, Miguel A. Trianón, Ismael L. Triay y Luis Vidal Zaglio.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 23 y 40).

—Se va a dar cuenta de un asunto entrado.
(Se da del siguiente:)

"Varios señores legisladores solicitan se cite a la Asamblea General, para el día de hoy, a los efectos de fijar los sueldos de los legisladores para la XXXVII Legislatura".

SEÑOR PRESIDENTE. — Léase.
(Se lee:)

3

"Montevideo, octubre 11 de 1954.

Señor Presidente de la Asamblea General, doctor Alfeo Brum:

Los suscritos legisladores solicitan la convocatoria de la Asamblea General, a sesión extraordinaria, para el próximo miércoles 13 a la hora 22, a fin de fijar las asignaciones a que se refiere el artículo 117 de la Constitución. (Sueldos de los legisladores para la XXXVII Legislatura).

Saludamos al señor Presidente con nuestra mayor consideración.

José P. Cardoso. — Carlos V. Puig. — Venancio Flores. — Felipe Gaione. — Gabriel Terra. — Eduardo Víctor Haedo. — Aquiles Espalter. — Fernando J. Carballo. — Carlos B. Moreno. — Fermín Sorhueta. — Wilson Ferreira Aldunate. — Juan Carlos Pravia. — José León Lezama. — Javier Barrios Amorín. — Matías L. Ormaechea. — Lorenzo Batlle Pacheco".

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si la Asamblea desea realizar sesión.
(Se vota: *Afirmativa*).
SEÑOR MORENO. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Diputado.
SEÑOR MORENO. — A efectos de que los distintos sectores puedan ponerse de acuerdo en cuanto al proyecto de resolución a someter a consideración y votación del Cuerpo, hago moción para que la Asamblea pase a intermedio por el término de cinco minutos.
(Apoyados).
SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor diputado Moreno.
(Se vota: *Afirmativa*).
—La Asamblea pasa a cuarto intermedio.

(Así se efectúa a la hora 23 y 43).
SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 0 y 16 del día 14).

—La Asamblea se va a ocupar de fijar los sueldos de los señores legisladores para la XXXVII.a Legislatura.
Se ha presentado un proyecto a la Mesa.
Léase.
(Se lee:)

"PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1.o. Fíjase en la suma líquida de $ 1.500.00 mensuales la asignación de los miembros de la XXXVII.a Legislatura.

Art. 2.o. Se servirán por Tesorería los descuentos establecidos por las leyes jubilatorias.

Art. 3.o. Los legisladores percibirán, además, la suma líquida de $ 200.00 mensuales cada uno, para gastos de representación sin obligación de rendir cuentas.

Art. 4.o. Comuníquese, etcétera.

Montevideo, 14 de octubre de 1954.

Atilio Fernández Torterolo".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión.
SEÑOR ARISMENDI. — Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR ARISMENDI. — Señor Presidente: nosotros nos vamos a oponer al proyecto que está a consideración de la Asamblea. Hace unos instantes, en la sesión de la Cámara, nos opusimos a la elevación vertical de los sueldos de los Consejeros de Gobierno que ese Cuerpo aprobó.

Creemos que en un instante en que el Poder Ejecutivo ha sostenido, para oponerse al aumento de los pequeños sueldos de la Administración Pública, las dificultades crecientes del Erario y la situación de déficit y, diríamos, de bancarrota de las finanzas públicas, el Parlamento no puede comenzar por fijar estos altos sueldos a los legisladores, estableciendo, sobre todo, un aumento vertical de los mismos, como el que fija el proyecto que está a consideración de la Asamblea.

Si no he oído mal, ese aumento significaría $ 500.00 más, directamente sobre el monto de los sueldos presentes, más $ 200.00 por gastos de representación; es decir, que se elevaría en $ 700.00 el sueldo de los legisladores.

Nosotros, que acompañamos en general los aumentos de los sueldos de los modestos funcionarios del Estado, que consideramos que con el encarecimiento en el costo de la vida, debe haber una política de aumento de salarios para los trabajadores, no podemos aceptar estos aumentos unilaterales para quienes ocupan los cargos de gobierno, siguiendo una política de aumentar los sueldos de los cargos superiores, mientras se mantienen reducidas y estrechas las remuneraciones de los cargos inferiores.

Por estas razones brevemente expuestas, nuestra bancada se opone y votará negativamente el proyecto que está a consideración de la Asamblea.

SEÑOR IBAÑEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR IBAÑEZ. — Señor Presidente: sin duda, la función legislativa es entendida y desempeñada por muchos con irrecusable decoro. Pero, sin duda también, esa función atrae a muchos otros por su mera exterioridad y por las ventajas materiales que supone. Antes de dar, eso sí, brevemente, las razones esenciales de nuestra negativa, cabría reconocer algunos aspectos pintorescos que han proliferado en torno a la función legislativa en nuestro país, desde hace años.

Precisamente, acogiéndose a una retribución austera, el Parlamento resultaría menos afectado por la apetencia de quienes lo conciben como una meta material.

Nadie ignora los casos de los legisladores que se turnan en el goce de una banca sin voz, pero con sueldo; y un hecho reciente, corrobora el aserto: se trata del pacto denunciado por un periódico del Sauce, y que podría resumirse con un título casi pirandelliano: "Seis personajes en busca de una banca". La banca que buscan es la misma, para calentarla sucesivamente durante los 48 meses de la misma legislatura, en calidad de diputados ochomesinos.

Corto la digresión, aunque el hecho citado es elocuente y revela cómo el Parlamento despierta codicias y suscita en los aprovechados el deseo de acogerse al privilegio consabido de una jubilación prematura.

Yendo a las razones esenciales, reconocemos, ante todo, que es lógico y necesario, si no se quiere reservar el Parlamento a los ricos, que las dietas mantengan, con un monto adecuado, la dignidad de la función legislativa. Por eso, las actuales, de $ 1.000.00, pueden y deben ser mantenidas. Mejorarlas en un 70 o|o —ya que cabe añadir a los $ 500.00 mencionados los $ 200.00 por concepto de gastos de representación— nos parece excesivo.

En primer término, porque el Parlamento se favorecería a sí mismo en una proporción que no es, por cierto, la acostumbrada en el mejoramiento de los sueldos o jornales correspondientes a las fuerzas productoras de la Nación.

En segundo término, porque el Cuerpo Legislativo perdería prestigio si en horas nubladas por las críticas perspectivas de la economía nacional no ilustrara una norma de morigeración en materia de gastos públicos, y no adoptara una actitud aleccionante, menos desacorde con la atención prestada a la penuria y a la angustia de las clases laboriosas.

En tercer término, porque se haría aún más irritante, con el citado aumento, la especulación de quienes entienden su investidura parlamentaria como una canongía y jamás justifican lo que ganan a expensas de sus electores y de los dineros públicos.

Concluyo. No votaremos el aumento de asignaciones, ajustándonos a las razones expuestas, sin ánimo exhaustivo, y a la certidumbre de que otra conducta no prestigiaría al Parlamento y estaría en un duro desacuerdo con la realidad social y económica de la República.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra se va a votar si se da por suficientemente discutido el proyecto leído.

(Se vota: Afirmativa).

Léase el artículo 1.o.

(Se lee:)

"Artículo 1.o. Fíjase en la suma líquida de $ 1.500.00 mensuales la asignación de los miembros de la XXXVII.a Legislatura".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión.

SEÑOR GILMET. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR GILMET. — Como no se puede fundar el voto en la Asamblea General, quiero dejar constancia de que, por una práctica inveterada en este Parlamento, nunca he votado los altos sueldos para ningún cargo de jerarquía, y por lo tanto continuaré adoptando esa conducta.

Comprendo que la inflación transforma los sueldos que le asigna la Legislatura a la entrante, —a la que la va a suceder—, convirtiéndolos en asignaciones mezquinas y hasta ridículas. Pero, en fin, la misma situación del país, la misma situación de nuestra economía y de nuestras finanzas y la misma tendencia que se percibe, sin ir muy lejos, en todas las leyes que hemos votado esta noche, es inflacionista.

De modo que sin extenderme más —y termino— no es muy difícil colegir que al final de la entrante Legislatura, si el país sigue en paz, estos sueldos que ahora nos parecen un poco exagreados, se conviertan en mezquinos.

Con todo, yo no los voy a votar.

(Murmullos).

SEÑOR BATLLE PACHECO (don Lorenzo). — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor legislador.

SEÑOR BATLLE PACHECO (don Lorenzo). — Señor Presidente: yo hubiera preferido votar el aumento hasta $ 1.500.00, sin los gastos de representación. Si se pudiera dividir la votación...

VARIOS SEÑORES LEGISLADORES. — ¡Está dividida!

SEÑOR BATLLE PACHECO (don Lorenzo). — Muy bien.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo 1.o.

(Se vota).

—Ochenta y nueve en ciento uno: Afirmativa.

Léase el artículo 2.o.

(Se lee:)

"Artículo 2.o. Se servirán por Tesorería los descuentos establecidos por las leyes jubilatorias".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión.

Si no se hace uso de la palabra se va a votar.

(Se vota).

—Ochenta y nueve en ciento uno: Afirmativa.

"Artículo 3.o. Los legisladores percibirán, además, la suma líquida de $ 200.00 mensuales cada uno, para gastos de representación, sin obligación de rendir cuentas".

SEÑOR PRESIDENTE. — En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

—Ochenta y uno en ciento uno: Negativa.

El artículo 4.o, que pasa a ser 3.o, es de orden.

Queda sancionado el proyecto y se comunicará al Poder ejecutivo.

(Texto del proyecto soncionado:)

Léase el artículo 3.o.

(Se lee:)

"Artículo 1.o. Fíjase en la suma líquida de $ 1.500.00 mensuales la signación de los miembros de la XXXVII.a Legislatura.

Art. 2.o. Se servirán por Tesorería los descuentos establecidos por las leyes jubilatorias.

Art. 3.o. Comuníquese, etc.".

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda terminado el acto.

(Se levantó la sesión a la hora 0 y 29).

ALFEO BRUM
Presidente

José Pastor Salvañach — Mario Dufort y Alvarez
Secretarios

Francisco Gagliardi
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Reunión celebrada el día 14 de Octubre de 1954

PRESIDE EL DOCTOR ALFEO BRUM
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.

2—Se da por terminado el acto por falta de quórum.

ORDEN DEL DIA DE LA CITACION

La Asamblea General se reunirá a solicitud de varios señores legisladores, en sesión extraordinaria, hoy jueves 14 a la hora 15, a fin de declarar si se ha proclamado correctamente la votación sobre asignaciones de los legisladores.

1

A la hora 15 y 46 minutos, entran a Sala, los señores senadores Javier Barrios Amorín, Jaime Bayley, Juan V. Chiarino, Daniel Fernández Crespo, Carlos T. Gamba, Juan F. Guichón, Carlos Manini Ríos y Francisca Sancho Barceló, y los señores Representantes César Batlle Pacheco, José Pedro Cardoso, Donato Cartolano, Ramón A. Cotelo, Miguel A. Ferreiro Iraola, Venancio Flores, Felipe Gaione, Julio Hugalde, Arturo Lezama, Juan Carlos Pravia, Carlos V. Puig, Francisco Rodríguez Camusso, Alberto E. Ruiz Prinzo y Fermín Sorhueta.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores Emilio O. Bonino y Efraín González Conzi y los señores Representantes Arturo J. Dubra y Pedro Macedo.

Con aviso, los señores senadores Atilio Arrillaga Safons, Ledo Arroyo Torres, Lorenzo Batlle Pacheco, José Bove Arteaga, Fernando J. Carballo, Héctor Batlle Correa, Angel María Cusano, A. Carlos Cutinella, César Charlone, Pedro Chouhy Terra, Aquiles Espalter, Camilo Fabini, Felipe Ferreiro, Eduardo Víctor Haedo, Sofildo Hernández, Bautista López Toledo, Juana Amestoy de Mochó, Juan C. Raffo Frávega, Eduardo Rodríguez Larreta, Julio César Vignale y Ramón Viña.

Sin aviso, los señores Representantes Alberto E. Abdala, Julio A. Agorio, Rodney Arismendi, Esteban Arosteguy, Pantaleón L. Astiazarán, Humberto Bianchi Altuna, Daniel Blanco Acevedo, Oscar Bonilla García, Eduardo P. Botinelli, Tomás G. Brena, Edgardo Buscarons Dotta, Rafael A Capece Ronzio, Norberto Caravia, Jorge Carbonell y Migal, Justino Carrere Sapriza, Gustavo Castellanos, Ciro Ciompi, Gabriel José D'Amado, Rodolfo S. De Angeli, Hildebrando De Barros, Juan E. Fabini, E. Fernández de Borges, A. Fernández Torterolo, Ricardo A. Ferrari, Wilson Ferreira Aldunate, Salvador M. Ferrer Serra, Antonio Gabito Barrios, Pompilio García, Mauro García da Rosa, Salvador García Pintos, Gerardo J Gasaniga, Raúl R Gaudín, Francisco A. Gilmet, Euclides Goncalvez, Mario Lucas Goyenola, Roberto Ibáñez, Remigio Lamas, Mateo Legnani, Isidoro Leirana, Alfredo Lepro, José León Lezama, Juan Carlos López Gutiérrez, Héctor Lorenzo y Losada, Pedro Martín Marins, Carlos M. Mattos, Félix A. Machín Zárate, José Luis Morales Arrillaga, Carlos B. Moreno, Lorenzo S. Mussio, Baudilio Núñez Mendaro, Matías L. Ormaechea, César Zacarías Palomeque, Huáscar Parallada, Enrique Pastorino, César A. Piffaretti, Arturo Reyes Cabrera, Judith Reyes de Ohaco, Delfos Roche, Renán Rodríguez, Juan Rodríguez Correa, Gastón R. Rosa, Carlos María Ruiz, José Sarasola, Fermín Sarmiento, Juan Carlos Schauricht, Ruben Sheppard, Abel Segarra, Miguel Serra, Hugo Sierra Díaz, Silvio H. Silva, Alfredo J. Solares, Pedro Tamón, Gabriel Terra, Horacio Terra Arocena, Miguel A. Trianón, Julio Trías Du Pré, Ismael L. Triay, Francisco Mario Ubillos, José E. Urrutia Serrato, Emilia Valverde de Graña, Amílcar Vasconcellos, Carlos María Verdier, Fernando Visetti y Luis J. Vidal Zaglio.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

No hay asuntos entrados de que dar cuenta.

La Asamblea General había sido citada a fin de declarar si se ha proclamado correctamente la votación sobre la asignación de los legisldores.

Queda terminado el acto.

(Así se hace).

ALFEO BRUM
Presidente

José Pastor Salvañach — Mario Dufort y Alvarez
Secretarios

Plinio Víctor Areco
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Sesión de Octubre 15 de 1954

(SIN NUMERO)

PRESIDE EL SEÑOR HECTOR BATLLE CORREA

(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.

2—Se declara clausurado el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la XXXVI Legislatura.

TEXTO DE LA CITACION

Montevideo, Octubre 14 de 1954.

La Asamblea General se reunirá mañana viernes 15 a la hora 17, para proceder a la clausura del Cuarto Período de la XXXVI Legislatura.

José Pastor Salvañach. — Mario Dufort y Alvarez, Secretario.

1

Asisten los señores senadores Julio A. Agorio, Juana Amestoy de Mochó, Héctor Batlle Correa y Francisca Sancho Barceló; y los señores Representantes Humberto Bianchi Altuna, Daniel Blanco Acevedo, Tomás G. Brena, Edgardo Buscarons Dotta, Rafael A. Capece, Norberto Caravia, Jorge Carbonell y Migal, Donato Cartolano, Gabriel José D'Amado, Rodolfo S. De Angeli, Hildebrando De Barros, Elsa Fernández de Borges, Ricardo A. Ferrari, Miguel A. Ferreiro Iraola, Felipe Gaione, Mauro García Da Rosa, Salvador García Pintos, Euclides Gonçalvez, Julio Hugalde, Roberto Ibáñez, Mateo Legnani, Pedro Martíns Maríns, Carlos M. Mattos, Carlos B Moreno, Lorenzo S. Mussio, Matías L. Ormaechea, César Z. Palomeque, Judith Reyes de Ohaco, A. Francisco Rodríguez Camusso, Carlos M. Ruíz, Juan Carlos Schauricht, Silvio H. Silva, Francisco Mario Ubillos, Emilia Valverde de Graña y Luis Vidal Zaglio.

Faltan:

Con licencia, los señores senadores Emilio O. Bonino y Carlos T. Gamba; y los señores Representantes Arturo J. Dubra y Pedro M. Macedo.

Con aviso, los señores senadores Atilio Arrillaga Safons, Ledo Arroyo Torres, Javier Barrios Amorín, Lorenzo Batlle Pacheco, Jaime Bayley, José Bove Arteaga, Alfeo Brum, Fernando J. Carballo, Angel María Cusano, A. Carlos Cutinella, César Charlone, Juan V. Chiarino, Pedro Chouhy Terra, Aquiles Espalter, Camilo Fabini, Daniel Fernández Crespo, Felipe Ferreiro, Efraín González Conzi, Juan F. Guichón, Eduardo Víctor Haedo, Sofildo Hernández, Bautista López Toledo, Carlos Manini Ríos, Juan C. Raffo Frávega, Eduardo Rodríguez Larreta, Julio César Vignale, y Ramón Viña; y los señores Representantes Alberto E. Abdala, Rodney Arismendi, Ciro Ciompi, Salvador M. Ferrer Serra, Juan Carlos López Gutiérrez, José Luis Morales Arrillaga, Enrique Pastorino, Gastón R. Rosa y Carlos M. Verdier.

Sin aviso, los señores Representantes Esteban Arosteguy, Pantaleón L. Astiazarán, César Batlle Pacheco, Oscar Bonilla García, Eduardo P. Bottinelli, José Pedro Cardoso, Justino Carrere Sapriza, Gustavo Castellanos, Ramón A. Cotelo, Juan E. Fabini, Atilio Fernández Torterolo, Wilson Ferreira Aldunate, Venancio Flores, Antonio Gabito Barrios, Pompilio García, Gerardo J. Gasaniga, Raúl R Gaudín, Francisco A. Gilmet, Carmelo R. González, Mario Lucas Goyenola, Remigio Lamas, Isidoro Leirana, Alfredo Lepro, Arturo Lezama, José León Lezama, Héctor Lorenzo y Losada, Félix A. Machín Zárate, Baudilio Núñez Mendaro, Huáscar Parallada, César A. Piffaretti, Juan Carlos Pravia, Carlos V. Puig, Arturo Reyes Cabrera, Delfos Roche, Renán Rodríguez, Juan Rodríguez Correa, Alberto E. Ruíz Prinzo, José D. Sarasola, Fermín Sarmiento, Ruben Sheppard, Abel Segarra, Miguel Serra, Hugo Sierra Díaz, Alfredo J. Solares, Fermín Sorhueta, Pedro Tamón, Gabriel Terra, Horacio Terra Arocena, Miguel A. Trianón, Julio Trías Du Pré, Ismael L. Triay, José E. Urrutia Serrato, Amílcar Vasconcellos y Fernando Visetti.

2

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 41).

—La Asamblea ha sido convocada para dar por clausurado el Cuarto Período de Sesiones de la XXXVI Legislatura.

No hay número para celebrar sesión.

Se declara clausurado el Cuarto Período Ordinario de Sesiones de la XXXVI Legislatura.

Queda terminado el acto.

(Es la hora 17 y 42).

HECTOR BATLLE CORREA
Primer Vicepresidente

José Pastor Salvañach — Mario Dufort y Alvarez
Secretarios

Francisco Gagliardi
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

Reunión celebrada el día 28 de Octubre de 1954

PRESIDEN EL DOCTOR ALFEO BRUM

(PRESIDENTE)

SUMARIO

1—Asistencia.

2—Mensaje del Poder Ejecutivo por el que convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea General a los efectos de considerar los proyectos de ley que en el mismo se mencionan.
—Se remite copia a ambas Cámaras.

3—Se da por terminado el acto por falta de quórum.

ORDEN DEL DIA DE LA CITACION

La Asamblea General se reunirá mañana jueves 28, a la hora 17, por iniciativa del Poder Ejecutivo, para proceder a la apertura de las sesiones extraordinarias, del cuarto período de la XXXVI Legislatura. — (Repartido Nº 7).

1

A la hora 17 y 37 minutos entran a Sala los señores senadores: **Ledo Arroyo Torres, Jaime Bayley, Héctor Batlle Correa, Carlos T. Gamba, Juan F. Guichón, Juana Amestoy de Mochó, Juan C. Raffo Frávega, Francisca Sancho Barceló** y los señores representantes: **Rodney Arismendi, M. César Batlle Pacheco, Tomás G. Brena, Rafael A. Capece Roncio, Jorge Carbonell y Migal, Hildebrando De Barros, Ricardo A. Ferrari, Miguel A. Ferreiro Iraola, Euclides Gonçalvez, José León Lezama, Carlos B. Moreno, Horacio Terra Arocena, Amílcar Vasconcellos, Fernando Visetti** y **Luis J. Vidal Zaglio.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores: **Emilio O. Bonino** y **Efraín González Conzi**; y los señores representantes: **Arturo J. Dubra** y **Pedro M. Macedo.**

Con aviso, los señores senadores: **Julio A. Agorio, Atilio Arrillaga Safons, Javier Barrios Amorín, Lorenzo Batlle Pacheco, José Bove Arteaga, Fernando J. Carballo, Angel María Cusano, A. Carlos Cutinella, César Charlone, Juan V. Chiarino, Pedro Chouhy Terra, Aquiles Espalter, Camilo Fabini, Daniel Fernández Crespo, Felipe Ferreiro, Eduardo Víctor Haedo, Sofilido Hernández, Bautista López Toledo, Carlos Manini Ríos, Eduardo Rodríguez Larreta, Julio César Vignale** y **Ramón Viña**; y los señores representantes: **Alberto E. Abdala, Donato Cartolano, José Luis Morales Arrillaga** y **Emilia Valverde de Graña.**

Sin aviso, los señores representantes: **Esteban Arosteguy, Pantaleón L. Astiazarán, Humberto Bianchi Altuna, Daniel Blanco Acevedo, Oscar Bonilla García, Edgardo Buscarons Dotta, Norberto Caravia, José Pedro Cardoso, Justino Carrere Sapriza, Gustavo Castellanos, Ciro Ciompi, Ramón A. Cotelo, Gabriel José D'Amado, Rodolfo S. De Angeli, Juan E. Fabini, E. Fernández de Borges, A. Fernández Torterolo, W. Ferreira Aldunate, Salvador M. Ferrer Serra, Venancio Flores, Antonio Gabito Barrios, Felipe Gaione, Pompilio García, Mauro García Da Rosa, Salvador García Pintos, Gerardo J. Gasaniga, Raúl R. Gaudín, Francisco A. Gilmet, Carmelo R. González, Mario Lucas Goyenola, Julio Hugalde, Roberto Ibáñez, Remigio Lamas, Mateo Legnani, Isidoro Leirana, Alfredo Lepro, Arturo Lezama, Juan Carlos López Gutiérrez, Héctor Lorenzo y Losada, Pedro Martins Marins, Carlos M. Mattos, Félix A. Machín Zárate, Lorenzo S. Mussio, Baudilio Núñez Mendaro, Matías L. Ormaechea, César Zacarías Palomeque, Huáscar Parallada, Enrique Pastorino, César A. Piffaretti, Juan Carlos Pravia, Carlos V. Puig, Arturo Reyes Cabrera, Judith Reyes de Ohaco, Delfos Roche, Renán Rodríguez, A. Francisco Rodríguez Camusso, Juan Rodríguez Correa, Gastón R. Rosa, Carlos María Ruiz, Alberto E. Ruiz Prinzo, José A. Sarasola, Fermín Sarmiento, Juan Carlos Schauricht, Ruben Sheppard, Abel Segarra, Miguel Serra, Hugo Sierra Díaz, Silvio H. Silva, Alfredo J. Solares, Fermín Sorhueta, Pedro Tamón, Gabriel Terra, Miguel A. Trianón, Julio Trías du Pré, Ismael L. Triay, Francisco Mario Ubillos** y **José E. Urrutia Serrato.**

2

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

La Asamblea General ha sido convocada para proceder a la apertura de las sesiones extraordinarias del Cuarto Período de la XXXVI Legislatura.

Se va a dar cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"El Poder Ejecutivo remite un Mensaje por el que convoca a sesiones extraordinarias a la Asamblea General a los efectos de considerar los proyectos de ley que en el mismo se mencionan".

—Léase y remítase copia ambas Cámaras.

(Se lee:)

Poder Ejecutivo.

Consejo Nacional de Gobierno.

Carpeta N.o 1 de 1954. — Repartido N.o 7 de 1954.

Montevideo, 26 de octubre de 1954.

A la Asamblea General:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168, numeral 8o de la Constitución de la República, el Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a la Asamblea General a fin de convocarla a sesiones extraordinarias a los efectos de considerar los siguientes proyectos de ley:

Ministerio del Interior

Mensaje y proyecto de ley de 10 de marzo de 1954, por el que se crea el Juzgado de Faltas y Contravenciones Administrativas, para el Departamento de la Capital.

Ministerio de Defensa Nacional

Mensaje y proyecto de ley de 7 de enero de 1954, por el que se sustituye el artículo 267 de la Ley Orgánica Militar (Ley 10.757, de 27 de julio de 1946).

Mensaje y proyecto de ley de 14 de julio de 1954, que deroga el artículo 4.o de la Ley N.o 11.660.

Mensaje y proyecto de ley que declara comprendidos en la Ley Nº 11.302, de 13 de agosto de 1949, a los Oficiales de las Fuerzas Armadas.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Aprobación de la Carta de Bogotá.

Aprobación de los Convenios Intergubernamentales de Migraciones Europeas.

Convenios de Pago con Francia.

Ministerio de Hacienda

Exoneración de los impuestos a las herencias, legados y donaciones a los Títulos de Deuda Pública Nacional y Títulos Hipotecarios.
Prórroga del régimen de redescuento determinado por la ley de 24 de junio de 1948.

Ministerio de Obras Públicas

Convenio con los Municipios del Interior y Plan de Transformación de Carreteras.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Mensaje y proyecto de ley destinando $ 2:000.000.00 para la construcción de silos para el almacenaje de cereales.
Régimen jurídico para la Lucha Contra la Garrapata, declarándose a este parásito plaga nacional.

Ministerio de Industrias y Trabajo

Jornales de los trabajadores de los arrozales.
Protección de funcionarios administrativos de los Frigoríficos declarados cesantes.
Déficit de la Caja de Compensaciones de la Industria Frigorífica.
Jornada de trabajo de la industria gráfica.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social

Contralor de asambleas en Instituciones que reciban concesiones del Estado.
Modificación del artículo 1.o, ley de 13|XII|940 de ANDA.
Mensaje y proyecto de ley autorizando al Registro General de Arrendamientos y Anticresis para microfilmar los contratos de Arrendamientos Rurales presentados en documentos privados, anteriores a la ley de 27|IV|954.
Mensaje y proyecto de ley, dando el nombre de Graciosa Saint Ges, a un aula del Conservatorio Nacional de Música.

El Poder Ejecutivo saluda a la Asamblea General con su mayor consideración.

Por el Consejo: ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — ANTONIO GUSTAVO FUSCO. — FRUCTUOSO PITTALUGA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — JUAN P. RIBAS. JOSE ACQUISTAPACE. — HECTOR A. GRAUERT. — JUAN T. QUILICI. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ — Julián F. Alvarez Cortés.

3

Queda terminado el acto.

(Así se hace).

ALFEO BRUM
Presidente

José Pastor Salvañach — Mario Dufort y Alvarez
Secretarios

Plinio Víctor Areco
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Guía de leyes

Para facilitar la búsqueda en los tomos (*)

Año 1900
Del número 2.619 al 2.678

Año 1901
Del número 2.679 al 2.728

Año 1902
Del número 2.729 al 2.787

Año 1903
Del número 2.788 al 2.870

Año 1904
Del número 2.871 al 2.921

Año 1905
Del número 2.922 al 3.010

Año 1906
Del número 3.011 al 3.137

Año 1907
Del número 3.138 al 3.263

Año 1908
Del número 3.264 al 3.425

Año 1909
Del número 3.426 al 3.586

Año 1910
Del número 3.587 al 3.733

Año 1911
Del número 3.734 al 3.936

Año 1912
Del número 3.937 al 4.293

Año 1913
Del número 4.294 al 4.822

Año 1914
Del número 4.823 al 5.187

Año 1915
Del número 5.188 al 5.367

Año 1916
Del número 5.368 al 5.548

Año 1917
Del número 5.549 al 5.620-1

Año 1918
Del número 5.620-2 al 6.845

Año 1919
Del número 6.846 al 7.047

Año 1920
Del número 7.048 al 7.386

Año 1921
Del número 7.387 al 7.451

Año 1922
Del número 7.452 al 7.548

Año 1923
Del número 7.549 al 7.689

Año 1924
Del número 7.690 al 7.811

Año 1925
Del número 7.812 al 7.917

Año 1926
Del número 7.918 al 8.068

Año 1927
Del número 8.069 al 8.195

Año 1928
Del número 8.196 al 8.393

Año 1929
Del número 8.394 al 8.613

Año 1930
Del número 8.614 al 8.720

Año 1931
Del número 8.721 al 8.824

Año 1932
Del número 8.825 al 8.933

Año 1933
Del número 8.934 al 9.180
(Incluídos los Decretos-Leyes)

Año 1934
Del número 9.181 al 9.455

Año 1935
Del número 9.456 al 9.543

Año 1936
Del número 9.544 al 9.641

Año 1937
Del número 9.642 al 9.754

Año 1938
Del número 9.755 al 9.807

Año 1939
Del número 9.808 al 9.908

Año 1940
Del número 9.909 al 9.997

Año 1941
Del número 9.998 al 10.110

Año 1942
Del número 10.111 al 10.305
(Incluídos los Decretos-Leyes)

Año 1943
Del número 10.306 al 10.468

Año 1944
Del número 10.469 al 10.600
(Incluídos los Decretos-Leyes)

Año 1945
Del número 10.601 al 10.694

Año 1946
Del número 10.695 al 10.882

Año 1947
Del número 10.883 al 11.013

Año 1948
Del número 11.014 al 11.212

Año 1949
Del número 11.213 al 11.406

Año 1950
Del número 11.407 al 11.628

Año 1951
Del número 11.629 al 11.788

Año 1952
Del número 11.789 al 11.912

Año 1953
Del número 11.913 al 12.088

(*) En la "Compilación de Leyes y Decretos". Y en "Registro Nacional de Leyes" a partir del volumen correspondiente al año 1930.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 198 — Montevideo, Sábado 12 de Marzo de 1955 — Núm. 14470

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 6 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1940	" 8.00	" "
1943	" 20.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Con capital	Hasta	$			
				20.000.00	$	50.00	la página
De	$	20.001.00	"	50.000.00	"	70.00	" "
"	"	50.001.00	"	100.000.00	"	90.00	" "
"	"	100.001.00	"	200.000.00	"	120.00	" "
"	"	200.001.00	"	300.000.00	"	150.00	" "
"	"	300.001.00	"	400.000.00	"	180.00	" "
"	"	400.001.00	"	500.000.00	"	220.00	" "
"	"	500.001.00	"	1:000.000.00	"	280.00	" "
"	"	1:000.001.00	"	2:000.000.00	"	340.00	" "
"	"	2:000.001.00	"	3:000.000.00	"	400.00	" "
"	"	3:000.001.00	"	4:000.000.00	"	500.00	" "
"	"	4:000.001.00	"	5:000.000.00	"	600.00	" "
"	"	5:000.001.00		en adelante	"	700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por segunda vez para el arrendamiento de un equipo de mecanización contable y estadística a base de fichas perforadas, destinado al Servicio de Aprovisionamiento. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 24 de Marzo de 1955 a las 15 horas en presencia de los interesados. Los Pliegos de la presente Licitación, pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, 4º piso, costado oeste) todos los días hábiles de 7 y 30 horas a 12 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8 a 12 horas.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30559 Mz.4.-v.mz.15.

INSPECCION GENERAL DE MARINA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a Licitación Pública por primera vez para la provisión de carburo de calcio, destinado al Servicio de Iluminación y Balizamiento. Las propuestas en sobre cerrado y lacrado dirigido al señor Presidente de la Comisión de Licitaciones, serán abiertas en el local del Servicio de Aprovisionamiento el día 24 de Marzo de 1955 a las 15 horas en presencia de los interesados. Los Pliegos de la presente Licitación, pueden ser retirados en el Servicio de Aprovisionamiento de la Inspección General de Marina (edificio Aduana, 4º piso, costado oeste) todos los días hábiles de 7 y 30 horas a 12 y 30 horas, excepto los sábados, que será de 8 a 12 horas
(Cuenta corriente) 10|pub. 30560 Mz.4.-v.mz.15.

ESCRIBANIA DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario 24, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a MAXIMO MARTINEZ, para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda —. Montevideo, diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.
$36.00 30|pub. 1519-Feb.16-v mz.25.

ESCRIBANIA DE ADUANA
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario número 192, año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a EDMUNDO HEIDRICH SOBRINHO y LEONOR FRANCISCA NATORF DAME, para que comparezcan ante la División Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, diez y siete de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.
$36.00 30|pub. 1355-Feb.14-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 54
Tercer llamado

Artículos: Caño negro; Alambre tejido; Alambre de quinchar; Hierro redondo.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sec. Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. (A partir del 15 de Marzo, de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas). — Apertura: Marzo 19 de 1955. — A las 9 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30618 Mz.10-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 66
Primer llamado

Artículos: Clavos; Vaqueta Vichy; Charol; Descarne de suela; Descarne de vaqueta; Lona española; Badanas; Cuerda; Hilo lustre; Hebillas; Cueros guarnición; Argollas; Hilo; Canutos para tiros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de dicho Servicio (Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas. (A partir del 15 de Marzo de 14 a 18 horas). — Apertura: 22 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30619 Mz.10-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 53
Tercer llamado

Artículos: Forro; Entretela; Satinet rayado; Acolchado.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas). — Apertura: 19 de Marzo de 1955, a las 10 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30620 Mz.10-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 65
Primer llamado

Artículos: Carreteles y bobinas de hilo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas.

Apertura: 21 de Marzo de 1955. A las 15 horas. — Montevideo, Marzo 7 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30607 Mz.9.-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 58
Segundo llamado

Artículos: Loneta, madrás, cinta hilera, botones.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio(Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo, de 14 a 18 horas.

Apertura: Marzo 18 de 1955. A las 16 horas.— Montevideo, Marzo 7 de 1955
(Cuenta corriente) 5|pub. 30606 Mz.9.-v.mz.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 57
Segundo llamado

Artículos: Cubiertas.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. (A partir del 15 de Marzo de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas).

Apertura: Marzo 18 de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 5 de 1955.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30597 Mz.8.-v.mz.12.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 63
Primer llamado

Artículos: Cordón forro de algodón, rosetas fusibles, cordón plástico, alambre para timbre, resistencias para plancha, receptáculos, llaves exteriores, llaves generales, cinta aisladora, enchufes, alambre, piedras para estufa, piedras para termofones, cencerros para timbres, transformadores para timbres, rulos nicromo, caño de hierro, pinzas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo, de 14 a 18 horas.

Apertura: 16 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30555 Mz.4.-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 64
Primer llamado

Artículos: Pintura en pasta, esmalte, aceite linaza, aguarrás, barniz, secante, diluyente, minio, polvo de color, masilla, goma laca, aluminio líquido, alcohol, resina, tapa poros, cera en piedra, betún de judea, barniz de alcohol, anilinas de alcohol, caobina al agua, nogal al agua.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo, de 14 a 18 horas.

Apertura: Marzo 16 de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30554 Mz.4.-v.mz.15.

CANTINAS MILITARES
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
Licitación pública Nº 95
Cuarto llamado

Artículos: Boquillas, cepillos, candados, embudos, linternas, pocillos, tablas, tirabuzones, taburetes, tinta.

Los Pliegos Particulares de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, a partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas.

Apertura: 17 de Marzo de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 3 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30581 Mz.7.-v.mz.17.

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA MESA DE LICITACIONES
LICITACION Nº 2|55
Tercer llamado — Amplia

Llámase a licitación pública para el suministro de "Papel y cartulina" de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones calle Sarandí 472 todos los días hábiles de, 7 y 30 a 12 y 30 sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 17 de Marzo de 1955 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertos en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30599 Mz.8.-v.mz.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 60|10. 2.o LLAMADO
Departamento de préstamos pignoraticios. Sede Central. Reparación de revoques y eliminación de humedades

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra. 2.o piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras. Entrepiso s|calle Solís —Casa Central— el día 24 de Marzo de 1955 a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30629 Mz.11.-v.mz.16.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|11
Departamento de Préstamos Pignoraticios. Agencia Nº 1 Suministro e instalación de un montacarga
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez, para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s| calle Solís, Casa Central, el día 29 de Marzo de 1955 a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30591 Mz.8.-v.mz.12.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 60|9
Graneros Oficiales. Provisión e instalación de una balanza para camiones y aparato automático de registración de pesadas para el Granero Oficial de Cardona.
Segundo llamado

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por segunda vez para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, (edificios que ocupa la Agencia Cordón).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s| calle Solís, Casa Central, el día 30 de Marzo de 1955, a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 3059? Mz.8.-v.mz.12.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA No 514
Rebobinado de un motor de ascensor de la sede del Banco

El Banco de Seguros del Estado llama a licitación pública para contratar el rebobinado de un motor de ascensor del Edificio Sede.

La apertura de las propuestas se efectuará el 22 de marzo de 1955, a las 16 horas, en el Despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494) todos los días hábiles de 12 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) 5|pub. 30603 Mz.9.-v.mz.14

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública para la confección de uniformes para porteros, de acuerdo con las condiciones del pliego respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento, de Personal e Inspección de Servicios, calle Paraguay Nº 1429.

La recepción y apertura de propuestas se efectuarán en el citado Departamento el día 24 de Marzo de 1955, a las 16 horas, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30553 Mz.4.-v.mz.15.

CONCEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la realización de obras de reparación que requiere el edificio asiento de las Escuelas Nos. 22 y 86, de la Capital, de acuerdo con el Pliego de Condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045 dentro del horario de Oficina.

La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 22 de Marzo de 1955, a las quince (15) horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30589 Mz.7.-v.mz.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, primer llamado, para la realización de obras de reparación que requiere el edificio asiento de la Escuela número 122, de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del organismo el día 14 de Marzo de 1955, a la hora 10. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 16|pub. 30467-Feb.19-v.mz.12.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, primer llamado, para la realización de obras de reparación que requiere el edificio asiento de la Escuela número 162, al Aire Libre, de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del organismo el día 14 de Marzo de 1955, a la hora 11. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 16|pub. 30468-Feb.19-v.mz.12.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION Nº 68
2º y último llamado

Llámase a licitación pública, por segunda y última vez, para la provisión de "Pinturas, Materiales y Herramientas de Pintores", para uso del Instituto, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 21 de Marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — La Secretaría General.
(Cuenta Corriente) 10|pub. 30537-Mar.2-v.mz.12.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso para la provisión de un cargo de Maestro de Taller de Carpintería. Sección Bancos. Bases e informes en Sección Personal. Ellauri 306.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30631 Mz.11.-v.mz.14.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso para la provisión de un cargo de Maestro de Carpintería. Sección Máquinas. Bases e informes en Sección Personal. Ellauri 306.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30628 Mz.11.-v.mz.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública, para suministro de los siguientes artículos:

Lunes 21 de Marzo de 1955. Hora 16. Lic. N.o 621. Impresión de cartillas sanitarias tercer llamado), Plaza.

Hora 16 y 15. Lic. N.o 646. Película radiográficas, papel electrocardiograma, etc., Df. y|o Plaza, segundo llamado.

Hora 17 y 15. Lic. N.o 665. Extracto de tomate y grasa de cerdo y tabaco, Plaza, Segundo llamado.

Advertencia: Este Ministerio publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos sie-

te diarios de la Capital, los días jueves y viernes de cada semana.
Para los pliegos y propuesta respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio N.o 1892. Tercer piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Aviso N.o 26.
(Cuenta corriente) 2|pub. 30630 Mz.11.-v.mz.12.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCON DE SEMILLAS
Primer llamado a licitación
El Servicio Oficial de Distribución de Semillas llama a licitación para la compra de Maíz y Cebada Consumos, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.
Las propuestas deben presentarse el día 17 de Marzo corriente a las 16 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — El Departamento Comercial.
Cuenta corriente) 3|pub.30624 Mz.11.-v.mz.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1955
Quintos llamados
(Número 6) Suministro de pan blanco, Comedor Nº 6 de la ciudad de Rivera. — Apertura 23 de Marzo, hora 16.
(Número 8) Suministro de leche pasteurizada, Comedor Nº 6 de la ciudad de Rivera. — Apertura 23 de Marzo, hora 15.
Lugar de apertura (Sección Adquisiciones) calle Mercedes Nº 953. — Retiro Pliegos de Condiciones respectivos, en el citado Comedor o en Sección Adquisiciones. — Montevideo, Febrero 26 de 1955.
(Cuenta Corriente) 10|pub. 30336-Mar.2-v.mz.12.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 14|955
Segundo llamado
Por aprovisionamiento de brin blanco y azul. Apertura 21 de Marzo de 1954, hora 16.
Lugar de apertura y retiro de pliegos de condiciones respectivos (Sección Adquisiciones) Mercedes N.o 953. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30608 Mz.9.-v.mz.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación F. A. N.o 15. Muebles para el Instituto de Estética y Artes Plásticas, Apertura: 23 de Marzo de 1955, a las 9 horas.
La carpeta la memoria constructiva, el pliego particular de condiciones respectivos, así como el pliego general de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de esta Facultad (Bvar. Artigas 1031), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Olga V. de Ribero, Prosecretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30625 Mz.11.-v.mz.14.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
LICITACION PARA CONSTRUIR UN SALON DE THE
Se llama a licitación pública para construir un salón de thé como ampliación del Parador Tajes según memoria, pliego y demás recaudos que se entregarán en la Sección Arquitectura (Sarandí 394) de 9 a 12.
Fecha de apertura 29 de Marzo de 1955. hora 16. — Sección Arquitectura.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30626 Mz.11.-v.mz.14.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 103|55. — 2º llamado. — Suministro de cables telefónicos y accesorios. — Apertura: Abril 27, hora 15. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30623 Mz.10-v.mz.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 122|55. — Suministro de Mangueras para incendio. Apertura Abril 14, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30564 Mz.4.-v.mz.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS
C. M. 124|55. Suministro de Carburo de Calcio. Apertura Abril 22, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 125|55. Suministro de Removedor de pinturas y barnices. Apertura Marzo 30, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 127|55. Suministro de ventiladores para uso de Oficinas. Apertura Abril 25, hora 15. Valor del pliego $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF. CC. del Estado, calle La Paz N.o 1095 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30609 Mz.9.-v.mz.25.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
N.o 2.551. (Segundo llamado) Columnas medidoras para suministro de aire.
Apertura: 14 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.569. (Segundo llamado) Arandelas de cartón.
Apertura: 18 de marzo de 1955, a las 17 y 30 horas.
N.o 2.581. (Segundo llamado) Venta de vinos de la cosecha 1953.
Apertura: 29 de marzo de 1955, a las 16 horas.
N.o 2.600. Chapas y cabezales de acero para la construcción de tanques.
Apertura: 22 de abril de 1955, a las 17 y 30 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en los Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer Piso del Edificio ANCAP (Avda. Agraciada y Paysandú).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30602 Mz.9.-v.mz.17.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS
Nº 2.588 — Carretilla elevadora para movimiento de materiales. Apertura: 27 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.589. — Alfanaftol. Apertura: 26 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.590. — Tarros de vidrio para lubricantes y grasas. Apertura: 21 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.591. — Pisos monolíticos y zócalos. Apertura: 28 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.592. — Tapas, roscas de aluminio. Apertura: 22 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.593 — Carburo de calcio. Apertura: 23 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.594. — Uniones "storz" para mangueras de incendio Apertura: 28 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.595. — Hierro perfilado y en chapas. Apertura: 29 de Abril de 1955 a las 16 horas.
Nº 2.596. — Flexibles para carga y descarga de combustibles. Apertura: 26 de Abril de 1955, a las 17 y 30 horas.
Nº 2.597. — Pinturas en pasta, minio, aceite de lino y aguarrás. Apertura 25 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.598. — Pinturas de aluminio, esmaltes sintéticos, disolventes, barnices, etc. Apertura: 18 de Abril de 1955, a las 16 horas.
Nº 2.599. — Pinturas navales y antióxidos. Apertura: 10 de Mayo de 1955, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
(Cuenta corriente) 8|pub. 30596 Mz.8.-v.mz.16.

"U. T. E."
Expropiación de un inmueble para emplazamiento de una Subestación
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Expropiaciónes de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Poder Ejecutivo decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 10.a sección judicial del departamento de Montevideo:
Padrón N.o 121.569 en mayor área; propiedad de la señora María Azar de Macadar. Terreno de 70 ms.2 20 dms.2 aproximadamente de superficie y con el siguiente deslinde: 5 mts. 40 al Oeste a la calle Beyrouth, distando su punto más cercano 31 mts. 90 de la calle Lucerna; 13 mts. al Sur con padrón N.o 121.568; 5 mts. 40 al Este y 13 mts. al Norte, lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del padrán N.o 121.569 de que procede.
Los que se consideren con derechos al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la UTE calle Paraguay N.o 2431 piso 8; en las condiciones y plazos establecidos en dicha ley de Expropiaciones. — Montevideo, Febrero de 1955. — Sección Jurídica de UTE.
$22.40 8|pub. 2280 Mz.9.-v.mz.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
"ALFREDO DE CASTRO, oriental, abogado, solicita la inscripción de las obras titulares "La Dicetylmorfina-Heroína" y "Alternativas Históricas de las Relaciones entre los Gobiernos Nacionales", de las que se declara autor". — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 2131 Mz.7-v.mz.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JUAN ALBERTO SCHROEDER HOSKING, oriental, ingeniero agrónomo, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Intima" (Canción criolla para canto y guitarra) "de cuya música se declara autor, perteneciendo la letra a José Alonso y Trelles (El Viejo Pancho)". — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$6.00 10|pub. 1949 Mz.3.-v.mz.14.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
"LUIS ENRIQUE AZAROLA GIL, oriental, escritor, solicita la inscripción de la obra titulada "Ayer-1882-1952", de la que se declara autor". — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub| 2182 Mz.7.-v.mz.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
RODOLFO L. FONSECA, oriental, con domicilio en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Turris Eburnea", de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 2038 Mz.5.-v.mz.16.

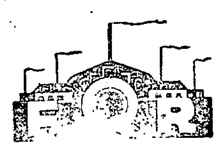
BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JUAN BCVEDA MELENDEZ, español, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "La moral por encima de la ley", de la que se declara autor. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 2244 Mz.8.-v.mz.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
JACQUES DESPRES ASTOIN, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "La invitación al castillo" de la que se declara traductor siendo Jean Anouilh, y estando el solicitante debidamente autorizado para inscribir la traducción de referencia. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Dionisio Trillo Pays, Director
$6.00 10|pub. 2242 Mz.8.-v.mz.18.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas
ACTA Nº 73.208. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "VESUBIO" para distinguir la clase 2. La Dirección.
$4.00 10|pub. 1970 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 73.206. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "EL PEÑASCO", para distinguir la clase 2. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1968 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 73.205. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Con esta fecha H. Derrico y J. Dible, de Montevideo, solicitan registrar la marca



para distinguir la clase 11. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 1967 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 73.220. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S. A. (Buenos Aires) solicita la marca "BISONTE" para artículos de la clase 14 s|d. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 1957 Mz.3.-v.mz.14.

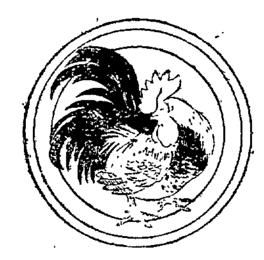
ACTA Nº 73.256. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Millet (Uruguayos) S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "BISMUSULFA", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2213 Mz.10-v.mz.21.

ACTA N.o 73270. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A (Suiza) solicita la marca "RAFABIL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2300 Mz.9.-v.mz 19

ACTA Nº 73.234. — Montevideo Febrero 25 de 1955. — Con esta fecha: Cecilia Metkowski, de Montevideo, Uruguay, solicita renovar la marca "ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION CECILIA" para artículos de la clase 4 s d. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2006 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA Nº 73.207. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "GASCUÑA" para distinguir la clase 2. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 1969 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 73.224. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha (Toyo Spinning Co. Ltd.) con domicilio en 8 Dojima Hamadori 2 chome, Kita-Ku, Osaka, Japón ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 2122 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 73.246. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell Uruguay Limited, (Montevideo) solicita la marca "ENDRIN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2130 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 73.226. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha (Toyo Spinning Cº Ltda.) con domicilio en 8 Dojima Hamadori 2 chome, Kita-Ku, Osaka, Japón ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 2123 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 73.225. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha (Toyo Spinning Cº Ltda.) con domicilio en 8 Dojima Hamadori 2 chome, Kita-Ku, Osaka, Japón ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 2124 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 73.227. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha (Toyo Spinning Cº Ltda.) con domicilio en 8 Dojima Hamadori 2 chome, Kita-Ku, Osaka, Japón ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26.00 10|pub. 2126 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 73.228. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha (Toyo Spinning Cº Ltda.) con domicilio en 8 Dojima Hamadori 2 chome, Kita-Ku, Osaka, Japón ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub. 2125 Mz.7.v.mz.17.

ACTA Nº 73.245. Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Labur S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ESTA-PAS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2129 Mz.7.v-.mz.17.

ACTA Nº 73.247. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell Uruguay Limited, (Montevideo) solicita la marca "ENDREX", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2131 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 73.237. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Estevez y Ferreira Hnos., de Salto, Uruguay solicita la marca



para artículos de la clase 1ª (Galletitas). — La Dirección.
$32.00 10|pub. 2005 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA Nº 73.239. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Blank Book Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

EYE-EASE

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 2039 Mz.5.-v.mz.16.

ACTA Nº 73.200. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Con esta fecha José Zurich, de esta ciudad solicita registrar la marca



para distinguir las clases 6 y 9. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 1966 Mz.5.-v.mz.16.

ACTA Nº 73.221. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrel y Freira, por Amperex Electronic Corporation (EE. UU. A.) solicitan la marca,

Amperex

para artículos de la clase 12 (según detalle). — La Dirección.
$18.00 10|pub. 1958 Mz.5.-v.mz.16.

ACTA Nº 73.229. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Toyo Boseki Kabushiki Kaisha (Toyo Spinning Cº Ltda.) con domicilio en 8 Dojima Hamadori 8 chome, Kita-Ku, Osaka, Japón ha solicitado registro de la marca

TTT

para distinguir artículos de la clase 4 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. 2215 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA Nº 73.258. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Veiga y Cía. (Montevideo) solicita la marca "BIODINALVITA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2239 Mz.8.v-.mz.18.

ACTA Nº 73.259. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive, Inc., Sucursal del Uruguay (Montevideo) solicita la marca "BRISK", para artículos de las clases 1, 4, 6, 9, 10, 13 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2238 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA Nº 73.260. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo (Montevideo) solicita la marca "TRAVENOL", para artículos de las clases 9 y 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2240 Mz.8.-v.mz.18.

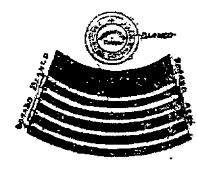
ACTA Nº 73.257. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Dalmine S. P. A., de Dalmine, Italia, solicita la marca "RIVESTIMENTO DALMINE" para artículos de la clase 8ª s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2214 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA. 73267. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hiperfosfato S. A., (HIPSA), de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "AGRIFOS" para distinguir artículos de la clase 9 (fertilizantes). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
8.00 10|pub. 2274 Mz.9.-v.mz.19

ACTA No 73266. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Héctor Homero Fernández, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "ATLETA" para distinguir artículos de la clase 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2273 Mz.9.-v.mz.19

ACTA No 73265. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Cafini S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TAMESIS" para distinguir artículos de la clase 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2272 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA No 73230. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez de esta ciudad solicita registrar la marca



para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. —La Dirección.
$16.00 10|pub. 2284 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA Nº 73232. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "COSTANZI" para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2286 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA N.o 73231. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "BALTINI" para distinguir la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2285 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA No 73233. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Con esta fecha Juan Carlos Rodríguez, de esta ciudad, solicita registrar la marca "BIEL", para distinguir la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 4.00 10|pub. 2287 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA N.o 73293. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía. Uruguay ha solicitado registrar la marca "FENSULFAINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2465 Mz.11.-v.mz.22.

ACTA N.o 73292.— Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "CONITOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2466 Mz.11.-v.mz.22.

ACTA No 73284. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Swift de Montevideo S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CRIOLLO" para distinguir artículos de la clase 3 (excepto embutidos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2426 Mz.11.-v.mz.22.

ACTA N.o 73283. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de La Maille Ltda. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LUTECE" para distinguir artículos de la clase 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2427 Mz.11.-v.mz.22.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10578. — Montevideo, Marzo 8 de 1955 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Estructura de válvula" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2425 Mz.11.-v.mz.22.

ACTA No 10577 — Montevideo, Marzo 5 de 1955 — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cuerpo de válvula de caucho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2272 Mz.9-v.mz.19.

ACTA N.o 10575. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, Ernesto Sugar, por el Dr. Edwin Togel, de Brauschweig, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de vegetales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2260 Mz 9.-v mz.19.

ACTA No 10571. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha el señor Ernesto Sugar por Schnellpressenfabrik Aktiengesellschaft Heidelberg, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Prensa automática de imprenta con plantina y brazos giratorios colocadores y removedores de hojas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2261 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA No 10576. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, Ernesto Sugar por Rómulo Fiumarelli y David Rubinsky, de Buenos Aires, R. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la encuadernación de impresos en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2262 Mz.9.-v.mz.19.

ACTA Nº 10.574. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, el señor Juan Nicolás Marcelino Roca (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de letrero para anuncios con leyenda automáticamente cambiables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2241 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA Nº 10.569. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Con esta fecha, el señor Julio R. Vázquez, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Bretil pre-fabricado de hormigón vireado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2221 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA Nº 10.573. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Azaciclo-alcanos substituidos y el proceso para producirlos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2209 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA Nº 10.572. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cuerpo de válvula de caucho" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2210 Mz.8.-v.mz.18.

ACTA Nº 10.570. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Aurelio Eduardo Llovet Massat, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Ventana-banderola con mecanismo de cierre y apertura o viceversa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2126 Mz.7.-v.mz.17.

ACTA Nº 10.568. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Con esta fecha, el señor Luis A. de León, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en sillones plegables", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Besabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2003 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA Nº 10.565. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Con esta fecha, los señores O'Farrell y Freira por Sterling Drug, Inc. (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a compuestos orgánicos y su síntesis", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1956 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 10.567. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Con esta fecha, señor: Jones y Cía. S. A., por Alfred Racek y Johann Raganitsch, de Viena, Austria, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Encendedor a Piroforo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1947 Mz.3.-v.mz.14.

ACTA Nº 10.566. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Con esta fecha, señor: Jones y Cía. S. A., por Karl Grönn, de Oslo, Noruega, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en grapas de sujeción para fijar rieles a soportes", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique De Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 1948 Mmz.3.-v.mz.14.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 643

Llámase a licitación pública para la adquisición de dos (2) correas de cuero destinadas a la Draga H. A. 9 perteneciente a la Sección Dragados (Dpto. III) de esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de Oficina. — Apertura de las propuestas: día 21 de Marzo de 1955, a las 16 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 100.00 (cien pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30621 Mz.10-v.mz.17.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 644

Llámase a licitación pública para la adquisición de tubos de acero sin costura para calderas, destinados a las embarcaciones de la Sección Dragados (Dpto. III) de esta Dirección, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de Oficina. — Apertura de las propuestas: día 21 de Marzo de 1955, a las 17 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 150.00 (ciento cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30622 Mz.10-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 2

Se llama a licitación pública para el suministro de 2.000 (dos mil) toneladas métricas netas de cemento asfáltico natural o de petróleo, penetración 85 - 100.
Especificaciones particulares al precio de pesos 20.00 (veinte pesos) el ejemplar, en la Tesorería de esta Dirección.
Apertura de propuestas el 2 de Mayo de 1955, a la hora 15.
Se previene que los proponentes deberán estar inscriptos en un Registro Especial abierto en el Departamento III - Administración, donde se hará conocer a los interesados las condiciones de inscripción.
Dicho registro se cerrará 15 días antes de la fecha de apertura de propuestas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30614 Mz.10-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 3

Se llama a licitación pública para el suministro de 2.000 (dos mil) toneladas de relleno Mineral Calcárea ("Filler").
Especificaciones particulares, al precio de pesos 20.00 (veinte pesos) el ejemplar, en la Tesorería de esta Dirección.
Apertura de propuestas, el 1º de Junio de 1955, a la hora 15.
Se previene que los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del Departamnto III - Administración, diez días antes de la fecha de apertura de propuestas. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30615 Mz.10-v.mz.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 1|955
Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por segunda vez, para la ejecución de las obras Ramal de Ruta Nº 7, Bañado de Medina, Paso de Las Piedras, Paso de los Carros, (progresivas 8.900 y 10.875 metros), en el Departamento de Cerro Largo. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387) durante las horas de Oficina.
Apertura de propuestas el día 23 de Marzo del corriente a la hora 16. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30578 Mz.5.-v.mz.16.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación 8|955

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de suministro y colocación de Granito en la Biblioteca Nacional, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.00 en la Tesorería General de la Nación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 21 de Marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — División Administración y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30567 Mz.5.-v.mz.12.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron en la Oficina, ELIDA MARGARITA GONZALEZ DE DUARTE, JULIA CONCEPCION GONZALEZ DE CHUTE y ASUNCION RODRIGUEZ DE BARROS usuarias del sepulcro 377 del Cementerio Paso del Molino, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de INOCENCIO RODRIGUEZ ALFARO, WALTER GRIMM, ARIEL VILAR, FRANCISCO VILAR, DARIO VILAR, CONSTANTE CALDAS, ANGEL VILAR, DOLORES RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ, SARA RODRIGUEZ DE MISA y FRANCISCO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, se previene a quien se creyere con derechos, que tiene 90 días de plazo para interponer reclamo vencido el término, se procederá como se pide — Montevideo, 6 de Diciembre de 1954 — La Dirección.
$144.00 90|pub. 16345 Dic.11-v.ab.1.o

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó en esta oficina el señor Martín Lanza Canel, solicitando traslaqar al Urnario

procedentes del nicho número 86 del Cementerio Norte, los restos de su hijo GUALBERTO LANZA QUEIRO. — Se hace pública esta petición, advirtiéndose que el que se creyere con derecho a esos restos, tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — La Dirección.
$108.00 90|pub. 370 En.15-v.my.11.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó OFELIA NAVEIRA DE DEL CHIOPPO, usuaria del sepulcro 116 del segundo cuerpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, los restos de ADELIA SIERRA RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, JULIA GONÇALVEZ y RODRIGUEZ, ELADIO BACIGALUZ, ELVIRA JOSEFA BACIGALUZ, ELVIRA DELGADO RODRIGUEZ, ESTEFANIA YAUZER DE PARONI, JULIO CESAR SERRA, MARIA ANGELICA REINO BACIGALUZ, NOEMI BACIGALUZ, MANUELA SUSVIELA DE BACIGALUZ, CARMEN NOEMI BACIGALUZ, JUANA SARA BACIGALUZ, VICENTA CASIANA DEFRANCHI, FERNANDA DELGADO, LINO ELADIO BACIGALUZ SUSVIELA, CARLOS A. MARTINEZ, ABIGAIDE B. DE CARBONE, PRUDENCIA SERAFINA CARDOZO DE LAGUARDIA, FLORANGEL MICHAELSON, OROSINDO BACIGALUZ, CARMEN CORINA BACIGALUZ SUSVIELA, LORENZA PEREZ DE MEDINA, ANTIOCO BACIGALUZ, ANRONIO ABELLA JOURDAN, OROSINDO BACIGALUZ SUSVIELA y JUSTO CONDON FERNANDEZ, se hace pública la petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. — Vencido el término, se procederá como se pide. — Montevideo, 11 de Enero de 1955. — La Dirección.
$216.00 90|pub. 438 En.17-v.my.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó el señor JOSE POSE, usuario del nicho 185 del Cementerio del Norte, solicitando trasladar al Osario General, los restos de Gregorio Pereira Das Neves. Se publica esta petición, previniéndose a quien se creyere con derecho a los restos que tiene noventa días de plazo para darles otro destino; vencido aquel término, se procederá como se pide. — Montevideo, 12 de Noviembre de 1954. — La Dirección.
$108.00 90 pub. 15274 Nov.22-v mz.14.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición las señoras María del Carmen Berón de Soubes y Margarita del Carmen Soubes de Cavalcante, en su carácter de usuarias del sepulcro número 1.493 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedente del mencionado local los restos de Palma Rivas, Nelly Lamas, Marta Florentina Añón, Juan Carlos Berdia, Antonio Berdia, Antonio Pais de Saus, Enrique Prato, Dolores T. Gardoqui y Juan Bautista Marchisio, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 días de plazo para trasladarlos a otro local. — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. —La Dirección.
$180.00 90|pub. 15728 Nov.30-v mz.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Ante esta Oficina, MARIA D. RAMOS DE VANRELL, solicitó se expida a Tertuliano Ramos, título duplicado del sepulcro 159 del 2.o cuerpo del Cementerio Central. — Previénese a los que se crean con derechos que tienen 90 días para reclamar; vencidos, se accederá al pedido. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — La Dirección.
$72.00 90|pub. 16108 Dic.7-v.mz.29.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9644 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el ensanche del Bulevar Artigas, el inmueble siguiente:
Padrón: 169.170 m|a. — Propietario: Perfecto Imas García. — Sup. aprox. 100 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 2 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30616 Mz.10-v.mz.18.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9691 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el trazado de una calle de veinte metros de ancho a partir de la línea divisoria alambrada al Norte de la Vía Férrea, entre los Caminos Propios y Ariel, el inmueble siguiente:
Padrón: 50.250. — Propietario: Angela Bianco de Lerose. — Sup. aprox. 543 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 2 de 1955.
(Cuenta corriente) 8|pub. 30617 Mz.10-v.mz.18.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
LICITACION PUBLICA
Segundo llamado

Por disposición de la Junta Local Autónoma de San Carlos, llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de la ciudad de San Carlos, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de dicha Junta, previo pago de la suma de $ 45.00 y cuyas copias les serán entregadas previa exhibición del recibo correspondiente de la Tesorería de la misma, que acredite haber oblado la suma indicada. Las propuestas deberán ser presentadas en sellados de ley, acompañando además los recaudos legales pertinentes y serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados que concurran en la Oficina de la Junta Local Autónoma de San Carlos, el día 14 de Marzo de 1955 a las 16 horas. Este acto será válido siempre que se presenten tres proponentes como mínimo. — San Carlos, Febrero 14 de 1955. — Celestino J. Rapetti, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30503 Feb.25.v-.mz.15.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 11 de 1955

1.a Sección

CARLOS ALBERTO SIMONI, 30 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Andes 1412 y LUISA FRANSIA, 22 años, soltera, modista oriental, domiciliada Andes 1412.

6.a Sección

FELICIANO TERAN, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1282 y SOLEDAD MOR, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1282.
TEOTIMO RAMON TEJERA, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado C. Largo 1267 y FRANCISCA NILA NUÑEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada C. Largo 1267.

10.a Sección

JOSE B. DIAZ RAMOS, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3918 y MARIA ESTHER REGHITTO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2351.
RAUL BENITEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado F. Bentos 3536 y JULIA MENDEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Bentos 3536.
JUAN CARLOS SILVA, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ayuí 3379 ap. 4 y ALBA ROSA RIEVAS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. J. Castro 2310.
CARLOS JORGE ANDREU, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizetti 1367 y PERLA GLADYS CASO 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Donizetti 1367.
PAUL ARNOLD, 33 años, soltero, comercio, austríaco, domiciliado 8 de Octubre 3870 y GHITLEA BROITMAN, 26 años, soltera, rumana, domiciliada F. Bentos 3757.
JULIO CESAR PADRON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 24 de Setiembre 3525 bis ap. 1 y MARIA SARA VIGLIOLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3525 ap.2.
OMAR ANIBAL ESPINOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. López 1928 y NELLY VISCONTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. López 1928.
CONSTANTINO PAUL, 74 años, divorciado, jubilado, rumano, domiciliado E. Castelar 4265 y EVANGELINA FRANCISCA MORALES, 64 años, soltera, oriental, domiciliada E. Castelar 4265.

11.a Sección

JOSE AMARELLE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. "A" 3363 y MARIA VIOLETA BENTANCOR, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. "A" 3363.
WALTER VAZQUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. Barrios 4636 y MARIA AMERICA ROEL, 28 años, soltera, española, domiciliada Oficial 3ra. 4776.
ENRIQUE AURELIO DE BRUM, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 4718 y MARIA PETRONA DE ARMAS, 23 años, soltera, oriental; domiciliada Nápoles 3468.
LUIS ALBERTO GUILLEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copernico s|n. y MARIA MIRYAM HERNANDEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Milán 3560.
BERNARDO URBANO RUIZ, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Mateo Cortés 4919 y ELBA IRIS CABRERA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cortés 4919.
ALTAMIR FRANCO, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Florencia 3516 y SARA MUÑIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Florencia 3516.
ANTONIO MUSACCO, 53 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Servando Gómez 2444 y BLANCA NELIDA BELTRAME, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 8.a 4991.
ANTONIO AGAPITO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Corrales 3274 e IRMA IRIS DELGADO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno s|n.
JESUS VEGA, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4670 y SATURNINA GONZALEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4670.
NELSON REGINO RAMOS, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avellaneda 4195 y CELESTE AIDA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Avellaneda 4195.
PEDRO MORO, 28 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Bésares 3636 y MARTHA NIEVES FERRAROS, 28 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Bésares 3636.
RUBEN MARZOVILLO, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Saint Bois 4850 y LIDA EULALIA GIMENO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Los Jockeys 4768.
FELIPE GARCIA, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5280 y MARIA TERESA DELGADO, 20 años, soltera, textil, domiciliada Celiar 3086.
LUIS JUAN MARIO PASTORINO, 28 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Mateo Cortés 5376 y TERESA LILIAN TESTA, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Clla. Grande 2985.
CARLOS MARIA GIRIBALDI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celiar 3090 y GLADYS SOTO, 17 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Peteroa 3022.
BARTOLOME MOTTOLA, 66 años, viudo, agricultor, oriental, domiciliado Paso de la Española 3968 y FILOMENA ERNESTINA VIDELA, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 3968.
NELSON RAMON TRIGO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Belen 2402 y BLANCA CELIA PROVENZA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Villagrán 2679.
JOSE ANDRADE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4689 y ANTONIA GOMEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Rousseau 4689.
ERCILIO CUELLO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 6125 y MERCEDES ANGELICA CAPRILE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abipones 6125.
PABLO MARIO MACHADO, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cochabamba 2976 y LELIA LEYTES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Cochabamba 2976.

13.a Sección

LUIS ALBERTO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Berna 2250 y MARIA TERESA ABREO HERRERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dinamarca 4160.

14.a Sección

WALTER HEBER GUERRA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buricayupí 3168 y MIRZA LIDIA MICHELENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Avelino Lerena 1126.

ROBERTO FORNARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buricayupí 3076 y CELIA ESMERALDA PIRIZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 1066.

WALTER MARIANO PUENTE CARBALLO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Gómez 941 y BLANCA HILDA RIESTRA EIDART, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Gómez 941.

16.a Sección

CIRIO BLANCO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4390 y EMA PRANDO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4735.

20.a Sección

JULIAN MARCOS TOLEDO, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado M. Vidaurreta 1191 y ALMAHIDIS SEGOVIA, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. Llupes 4465.

WASHINGTON ANTELO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Hornos 4317 y MABIL ESTHER LEMBO, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada General Hornos 4319.

TOLENTINO ISIL DA SILVA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos M. de Pena 4545 y GLADYS MARTA CASTRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4206.

ALFREDO BOLLELLA, 28 años, soltero, italiano, domiciliado Gob. del Pino 3970 y ANA D'ADDONA, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Gob. del Pino 3970.

CELIO CARAMOVICH, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 569 y ESTHER LERNER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirocahy 4120.

24.a Sección

JORGE NADER CURBELO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gabriel Pereyra 2771 ap. 3 y NYBIA NILKA SANCHEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1447.

DOMINGO PEDRO CASTELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achiras 1383 y GLADYS FLORENTINO PLATERO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada José Ellauri 1338.

CARLOS DE FRUTOS, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Juan J. de Herrera 1536 y OLGA TECHERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan J. de Herrera 1536.

$2.00 3|pub. Mz.11-v.mz.13.

Montevideo, Marzo 10 de 1955

1.a Sección

JAIME MARTINEZ DE LA ESCALERA, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Andes 1547, p. 2 y NELLY DELIA MATTOS, 25 años, soltera, educacionista, domiciliada Andes 1547, p. 2.

2.a Sección

SILVIO PACKER, 29 años, soltero, comerciante, rumano, domiciliado Colón 1405 y AIDA ZIMERMAN, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Colón 1405.

TELMO CURBELO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado F. D. Roosevelt 320 y LILIAN SALLY SALGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. D. Roosevelt 320.

OSCAR ILLESCAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 105 e IRMA AMANDA ACUÑA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 105.

3.a Sección

EMILIANO ORNOLDO LOPEZ, 42 años, soltero, estibador, oriental, domiciliado Maciel 1270 y AIDA CLAUDIA MORALES, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Maciel 1270.

SAMUEL ISRAEL, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1330 y ALEGRE ACHER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1315.

4.a Sección

JORGE ALBERTO DIZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 960 y SONIA ALICIA VEDIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 960.

5.a Sección

ADOLFO REGINO CORRALES LAMAS, 34 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1334 y CONCEPCION BARILA PERROTTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1334.

MANUEL ALVAREZ DURAN, 22 años, soltero, empleado, español, domiciliado Ibicuy 1123 y MARIA AMALIA CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1123.

CARLOS NELSON LECALDARE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de Flores 1136 y ELBA RENEE OCAMPO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1177.

LAURO ISTUETTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuareim 1173 y MARIA NILDA ROSSI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1239.

6.a Sección

MIGUEL BUSSO SPIESS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1529 y LUISA ELVIRA GALLOTTA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1529.

HEBERT OJEDA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1155 y NORMA TAMBASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 1436.

8.a Sección

JUAN CARLOS DE LEON, 20 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Asunción 1469 y MARIA JULIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Asunción 1469.

PRUDENCIO LUIS MONTAGNE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2320 bis y MARIA CONCEPCION ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2320 bis.

JOSE FEDERICO POLLERO, 22 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Sierra 2179 y MIRTHA MIRYAM PERRONE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1567.

OSCAR LANDONI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1733 y OLGA BASILLA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Miguelete 1733.

NERY RAUL BASILIO, 34 años, soltero, marino, oriental, domiciliado César Díaz 1289 ap. 3 y MARIA ANGELICA RIVAS MENDEZ, 28 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Pampas 2180.

JULIAN DARIO RAGGIOTTO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Hocquart 1490 ap.2 y NORIS AUGUSTA GARDELLI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Batoví 2289.

MIGUEL GAMBARDELLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín García 1725 e IRMA GLADYS MONTEVERDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín García 1725.

JOSE ISMAEL PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batoví 2169 y NELLY ELSA VERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1937.

JORGE EDUARDO BERETTA CRUBELLATI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1793 y MABEL RAMOS PERALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1793.

PEDRO MIGLIACCIO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciado Fco. Tajes 1229 y MARIA DOLORES MANSILLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Tajes 1229.

FELICIANO MELGAR, 39 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Agraciada 2526, ap. 13 y CONCEPCION REVELLO, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Agraciada 2526, ap. 13.

9.a Sección

SEVERO DE JESUS VERA FERNANDEZ, 29 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lezica 6243 y BLANCA OFELIA DE LEMA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andrés 5732.

EDUARDO SCIAMANNA, 37 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Lister 6277 y JOSEFA AUGUSTA CALDAS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Junio 5746.

PEDRO ANTONIO CANO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Budfoot 1674 y ALCIRA PINTOS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Budfoot 1768.

ANGEL GILBERTO GUIZZO, 26 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Oficial s|n. (Peñarol Viejo) y MARIA ESTHER SARANTES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5816.

JOSE LUIS GIRALDI, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carve 5845 y OLGA ESTHER GONZALEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5845.

10.a Sección

JULIO CESAR ZITO BARRELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dayman 6923 y ZAIDA LEONOR PIJUAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Dayman 6923.

ILDO COITIÑO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 3888 y MIRTA LILIA VIDELA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Magenta 3888.

RUBEN ABDON TORENA, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Río de la Plata 1584 y MARIA JOSEFA LIA LUENGO AGUERRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de la Plata 1584.

RAFAEL ALALUF, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Agustín Sosa 3637 bis y LILY MARTA RASINES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2620.

LUIS ALBERTO ESPINOSA, 29 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Fray Bentos 3439 y OLGA SALDIVIA, 26 años, soltera, modista, domiciliada Fray Bentos 3439.

ROSALIO HUGO FALAGIAN, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Azara 3967 y ROSA ELSA CERULLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Minesotta 2088.

MIGUEL ANGEL FAGUNDEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Itú 2364 y JORGELINA ESTELA GRILLO, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Itú 2378.

ALBERICO OSCAR LEAL, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramos 4309 y BLANCA ELIDA ANDRADA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Anador 3883.

RAUL HECTOR RODRIGUEZ, 33 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Santander 2084 y MARIA EVA ARIAS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Espinosa 1601.

13.a Sección

DANTE HUMBERTO FORCADE, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2016 y MARIA LUISA DOMINGUEZ 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Centro América 1843.

ADOLFO RADZEVICIUS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Estados Unidos 1568 y SUSANA OXLEY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Estados Unidos 1560.

ROMAN OLIVERA RICCI, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 2190 y BENJAMINA LENZ MALDONADO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 2190.

DOMINGO COTELO NIEVES, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 4189 y BLANCA FLOR PIRIZ MARTINEZ, 31 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Chile 4193.

14.a Sección

RUDULFO NORANDO SUAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Fé 1187 y FRANCISCA ROSES GINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Fé 1187.

16.a Sección

NELSON CLAUDIO SAPELLI, 26 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Simón Martínez 6970 y CYR CELESTE GONZALEZ, 25 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada Simón Martínez 7100.

17.a Sección

ADEMAR FELICIANO SIERRA, 28 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Gral. M. Rodríguez 4286 y OLGA JUSTA BENTANCOR, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4284.

CARLOS MARIA GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andalucía 3982 y MARIA DEL CARMEN ARAUJO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3892.

JOSE DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comerciante, español, domiciliado Corumbé 4454 y NUBIA CARMEN PIZZA, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Corumbé 4454.

LUIS ALBERTO RIPOLL, 24 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Industria 3508 y OLGA ESTHER VEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3582.

JOSE ERIBERTO GARCIA, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cap. Tula 3918 y AURORA LEMOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Tula 3918.

ERNESTO CACHAVILLANI, 41 años, soltero, platero, oriental, domiciliado Cno. Vecinal 5023 y GAUDENCIA PROTASIA LARRAÑAGA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Vecinal 5023.

EDUARDO EUGENIO RADAMES GALLI, 26 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Cap. Petirossi 4646 e ILSA ERENTINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cap. Petirossi 4646

LUIS IBAÑEZ, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Santa Teresa 4260 y JUANA MARENOSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Santa Teresa 4260.

WALTER LUIS GRASSI 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4190 y MILCA AMELIA SOUZA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4190.

FERNANDO FELIX MORALES, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Tupambaé 4835 y ESTHER CATALINA BIANA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tupambaé 4843.

RUBEN OSCAR TRICARICO, 24 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis Kossuth 4439 y DORA GLADYS ANTONUCCIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Kossuth 4439.

WALTER BARBOZA, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4520 y JUVENCIA YEBELE DE ARMAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" 4528.

JOSE NELSON MORETTO, 25 años, soltero

agricultor, oriental, domiciliado Pte. Rinaldi 4752 y CLAUDIA LILA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pte. Rinaldi 4752.

JOSE LUIS BUGNA, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Galvani 4772 y DORIS ELENA GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Andalucía 3871.

20.a Sección

MIGUEL SKIBINSKY, 28 años, soltero, empleado, checoeslovaco, domiciliado Vázquez Sagastume 477 y LUCIA FACCHIN, 21 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Vázquez Sagastume 477.

EUSTAQUIO CASIMIRO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4132 y GLADYS ROSA STURINI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquard 274.

21.a Sección

MARCIAL ARZA, 30 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Ariel 5190 e INCEBORG MERCEDES HOFFMANN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Piribebuy 5082.

GILBERTO PELEGRINO ELICHEIX, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso del Rey 4029 y MARIA ELVIRA BEROIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4029.

OMAR VIDARTE FRESNO, 30 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Haine 1854 e ISOLINA MARGOT FIGONI PISANO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Haine 1854.

JESUS DANTE QUINTEIRO ROJO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Domingo Torres 4289 y CAMILA HILARIA VEGA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Torres 4289.

OMAR OCAMPO, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Carlos F. Santurio 984 y MENA EMA ABOAL, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Salas 5809.

JOSE LUIS LARRAMENDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ignacio Riva 1120 apto. 7 y CLOTILDE ROMAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 12 de Febrero 5792 apto. 1.o

CARLOS MARIA SPINELLI, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4229 y SEVERINA LOPEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4229.

EDMUNDO ROBERTO BAUMANN, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Garzón 1646 y MARIA HAYDEE SANTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1652.

WALTER RUBEN MANCEBO BERGARA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique George 1475 y MARIA ISABEL GUARDIA MARQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique George 1475.

JUAN PEDRO CHIONE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Petain 1102 y ANA ANNUNZIATA MUCCI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Baltimore 1564.

FRANCISCO DOROTEO CEDRES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5344 y ROMANA OVIEDO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5344.

WILSON ROMEO ALVAREZ, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Las Violetas, 1075 y ELIDA MAITIA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Las Violetas 1075.

ARMANDO ORLANDO GUERRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1444 y CARMEN HASKOVEC, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Edison 4475.

JULIAN ANACLETO HERNANDEZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Longfellow 43 y MARIA RAMONA RODRIGUEZ, 35 años soltera, oriental, domiciliada Longfellow 43.

LUIS CARLOS MEIROTTI, 31 años, soltero, químico industrial, oriental, domiciliado Las Aromas 4470 y ELIDA ANTELO, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Aromas 4466.

LUIS ALBERTO LEMBO, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dr. Pena 4474 y CELIA CARMEN CHIAZZARO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Olavarría 507.

22.a Sección

WALTER CURCHO, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Nueva Troya 3727 bis y ANA MARIA NOBLE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva Troya 3727.

LUIS ALBERTO ANTUNEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3921 y MARTA ESTELA AMORIN HUELMO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 3917.

MARIO RAUL GARRIDO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hum 3874 y ELIDA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pla 3847.

MIGUEL FERNANDEZ, 36 años, soltero, comercio, español, domiciliado Burgues 3418 y LIDIA NORAH SOLARES BONNEL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3428.

JOSE LINDNER, 29 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado M. Soler 3356 y MARINA YIMALCOVSKY, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Soler 3356.

DOROTEO FALERO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pernas 2948 y SOFIA VIERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Apósteles 3680.

WASHINGTON LUIS FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 3498 a. 4 y MIRYAN ARACELI DEMATTIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 3610.

RUFINO LUJAN DE SOUZA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado T. Gomensoro 2981 a. 3 y ELIDA SANTURIO, 33 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Canstatt 3169.

OSCAR MARTINELLI PINI, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Francisco Lemos 4123 y MARIA ANGELICA MARTINEZ CESPON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bruno Mendez 3742.

CARLOS FERNANDEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3345 y NELLY BERNASCONI MAÑANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Heraclio Fajardo 3373.

JUAN FRANCISCO PEREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3397 y ADILIA MARQUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3397.

JOSE GUZMAN, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 3926 y ESTANISLADA EMA RAYMOND, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4061.

FRANCISCO EMILIO CARBONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2835 bis e INES VILLAR SAN JUAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2835 bis.

EUSTAQUIO PEREZ, 25 años, soltero, pintor, español, domiciliado Norberto Ortiz 4177 y ELSA RAMIREZ DOMINGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 4177.

JUAN EDI LOPEZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Juan Acosta 4021 y BLANCA NIEVES LOPEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4021.

JUAN MANUEL VIÑALS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3424 ap. 4 e IRMA BALBINA ARIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3480.

RUBENS GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Sierra 3432 y JOSEFINA ORGA CHAVES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 4020.

GREGORIO VILLAR MARTINEZ, 24 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3794 ap. 2 y GLADYS TEOFILA MARTI PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Isabela 3466.

JOSE FERNANDEZ QUINTELA, 21 años, soltero, marinero, español, domiciliado Sgo. Sierra 3962 y MARIA MERCEDES TEDESCO LAGO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3962.

CARLOS GERMAN MAGNONE, 35 años, soltero, oriental, domiciliado Rafael Eguren 3489 y ROSA ELIDA BRAIDA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael Eguren 3489.

NELSON DE RITIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gra. San Martín 3616 y MARTHA ELENA GALLO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3616.

AMERICO SENA GOMEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Martín 3472 y MARIA ELENA CHUIETTI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3472.

WASHINGTON PEREZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Revuelta 3488 y ANDREA HERNANDEZ MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3488.

EMILIO BITTAR GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guenoas 3389 y GLADYS EMA BENAPRES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Guenoas 3389.

ALBERTO DOMINGO SEVERINO, 22 años, soltero, sastre, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 3861 y ELVIRA BELOQUI QUEVEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Meléndez 3661.

DOMINGO TRIPOLI BONASORTE, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. de Zúñiga 3584 y TEODORA MARTINA DAPUETO CECILIO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Aréchaga 3474.

24.a Sección

JOSE EMILIO SANTAMARIA IGLESIAS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado, Francisco Llambí 1539 y NORA CELIA LE PERA, 22 años, soltera, dietista, oriental, domiciliada 14 de Julio 1511.

JUAN BAUTISTA SASTRE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Haedo 2959 y MARIA CELIA ALVAREZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roque Barcia 1493.

PEDRO AMARELLO, 44 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Nicolás Piaggio 1182 y EMILIA DE LEON, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Diego Lamas 1528.

LEONARDO TEODORO BLANCO, 25 años, soltero, deportista, argentino, Ayacucho 3472 y LEDIA ELBA MOLL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Chacabuco 1817.

$2.00 3|pub Mz.10-v.mz.12.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 63.718. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 593), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número sesenta y tres mil setecientos dieciocho (63.718), ubicado en la calle Mariano Uriarte entre Bolonia y Dublin, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 17 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30395 Feb.12-v.mz.22.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 72.986. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 594), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número setenta y dos mil novecientos ochenta y seis (72.986) ubicado en la calle Gobernador Viana entre Purificación y Agaces, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a Ladislao Zubtycki y su esposa Elena Sulchonski; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30320-Feb.11-v.mz.21.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 72.382. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 596), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 72.382 ubicado en la calle Industria entre Boidós y Pons y M. Ramírez, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Pelegrino Nicolini; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 28 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30324 Feb.8-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 171.541. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 595), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número ciento setenta y un mil quinientos cuarenta y uno (171 541) ubicado en la calle Jacinto Vera esquina Thiebaud, y en especial a don Juan Cóppola o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30321 Feb.8-v.mz.17.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 64.441. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 592), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y uno (64.441) ubicado en la calle Grito de Gloria entre Palmas y Ombúes y Rambla O'Higgins, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don José Lamarque; A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo

de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Diciembre 28 de 1954. — Alberto M. Olivari.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30323 Feb.8-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble empadronado con el número 78.551. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 322, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 78.551, ubicado en la calle Sorata entre Santiago Figueredo y Granaderos, y en especial a doña TEODORA MARTINEZ o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30283 Feb.3-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble empadronado con el número 180.965. Cobro ejecutivo de pesos" L.o 6, F.o 313, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 180.965, ubicado en la calle Gobernador Viana entre Tomás Claramunt y Brazo Largo, y en especial a doña ELEODINA FERNANDEZ, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30282 Feb.3-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra propietario del inmueble empadronado con el número 142.734. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 322, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención número 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 142.734, ubicado en la calle Chapicuy entre Oficial N.o 3 y Torricelli, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier otra persona que se considere con derecho sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 14 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 30281 Feb.3-v.mz.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO con el N.o 144.179. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 321, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el número 144 179 ubicado en la calle Arangua entre Moltke y Laffayette, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954 — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 30|pub. 30375 Feb.11-v.mar.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO con el N.o 73.782. Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 313, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a don JOSE FAJARDO, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien empadronado con el N.o 73.782, ubicado en la calle Fabio Pérez entre Minuanes y Callao. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 30|pub. 30374 Feb.11-v.mar.21.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra WICKHAN ANA CATALINA, FERNANDEZ ZOA WENCESLADA y FERNANDEZ JUANA NATIVIDAD Cobro ejecutivo de pesos". L.o 6, F.o 322, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a doña Zoa Wenceslada Fernández y a doña Juana Natividad Fernández, o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 59.357 ubicado en la calle Br. Artigas entre Municipio y General Flores y Municipio esquina Br. Artigas. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta Cte.) 30|pub. 30373 Feb.11-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GABASTU DE BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2450 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANIBAL PESSAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2449 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA PEREYRA o PAULA RAMONA PEREIRA AGUIAR o RAMONA PEREIRA AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$14.40 10|pub. 1946 Mz.11-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don ALFREDO NELSON MUIÑOS y doña CELESTE BLANCA ASCONEGUY, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos Enrique José Muiños Asconeguy, pues en la misma, donde dice "hijo legítimo de Alfredo Nelson Muñoz y Blanca Asconogui" debe decir "hijo legítimo de Alfredo Nelson Muiños y Celeste Blanca Asconeguy". — En fe de ello expido la presente que signo y firmo en Montevideo a los doce días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 2486 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANDRES RUBENS y ELENA ESTHER URIARTE ALONZO, pues en donde aparece la madre como de apellido "Lepes o Leprez" debe decir "Alonzo" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
(Auxil.) $12.60 15 pub. 2451 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de MARTHA ISABEL FULCO, pues donde dice "Emilio Fusco" y "María E. Bordón" debe decir "Emilio Fulco" y "María Elena Bordon" respectivamente; B) La de nacimiento de MIGUEL ANGEL FULCO, pues donde dice "María E. Bordón" debe decir "María Elena Bordon"; C) La de matrimonio de EMILIO FULCO y MARIA ELENA BORDON, pues donde dice "María Elina Bordón" debe decir "María Elena Bordon". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $21.00 15|pub. 2452 Mz.11-v.mz.28.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don RUBENSON RODRIGUEZ y doña OLGA WILPRISELDA BRUNNER de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de los comparecientes, pues donde dice "Wipricelda", debe decir "Wilpriselda" y donde dice "Brumer" debe decir "Brünner"; y B) La de nacimiento de María Cristina Rodríguez Brünner, pues donde dice "Büruner", debe decir "Brünner". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 2355 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BIELLI o BIELI o CAROLINA BIELLI DE FERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2275 Mz.9.-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don MOISES KILIMIK o CHILIMNIC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2276 Mz.9.-v.mz.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALFONSO MALCUORI MONTEVERDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2090 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MARTIN JAUREGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2048 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CONFESORA MARQUEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2049 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA BOURLEZ de BALDASSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2050 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA D'AGOSTINO de DE MARCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Luis E Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2051 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO GUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 2052 Mar.5-v.mar.16.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don FRANCISCO AUGUSTO GEBELIN VIGNON, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio pues donde figura en la misma el compareciente con el nombre de "Augusto" debe decir "Francisco Augusto" que es lo correcto; y B) La de nacimiento de sus hijos Augusto Aquiles, María Rosa Nancy y Margot Teresa, pues en donde aparece el nombre del compareciente como "Augusto" debe decir "Francisco Augusto" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 5 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 2067 Mar.5-v.mar 22.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de RICARDO REY y GUILLERMA CELEDONIA GUERRA, pues donde dice "Eliomar G. C. Amorín" debe decir "Guillerma Celedonia Guerra"; donde dice "hija de Paulo Amorín" debe decir "Hija de padre desconocido" y donde dice "y de se ignora" debe decir "hija natural de Epifania Guerra". B) La de nacimiento de Ricardo Rey Guerra, pues donde dice "Eliomar G. C. Amorín' debe decir "Guillerma Celedonia Guerra"; donde dice "que es nieta por línea materna de Paulo Amorín, etc." debe decir "que es nieta por línea materna de Epifanía Guerra'. C) La de nacimiento de María Mercedes, hija legitimada por ambos, pues donde dice "G. C. Amorín" debe decir "Celedonia Guillerma Guerra". D) La de nacimiento de Rosa, hija legitimada por ambos, pues donde dice "Celedonia Guerra' debe decir "Guillerma Celedonia Guerra" y donde dice "Eliomar G. C. Amorín" debe decir "Guillerma Celedonia Guerra.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $33.60 15|pub. 2047 Mar.5-v.mar.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de VICENTE FERRARI con LUISA BELLINI, pues donde dice "que contrae enlace con Luisa Abelino" debe decir "con Luisa Bellini"; B) La de nacimiento de Adolfo Ernesto Ferrari Bellini, pues donde dice "hijo de Luisa Bellino" debe decir "Luisa Bellini"; C) La de nacimiento de Miguel Ferrari Bellini, pues donde dice "hijo de Luisa Berlini" debe decir "Luisa Bellini" Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 2046 Mar.5-v.mar.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se presentó MARTINA RODRIGUEZ de CABALLERO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Martina Caballero Rodríguez, pues en la misma donde dice: "nacida el día diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y nueve" debe decir "nacida el día diecisiete de mayo de mil novecientos treinta y cinco". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub. 2011 Mar.4-v.mar.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBERTO LUCAS o LUCAS CAMINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 1945 Mz.3.-v.mz.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado FIDEL FAILACHE y MARIA ANGELICA GONZALEZ, en ejercicio de la patria potestad y en representación de su menor hijo Federico Alberto Failache González, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del referido menor, pues en la misma donde aparece el apellido paterno como "Farlache" debe decir "Failache". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 22 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 1934 Mz.3-v.mz.19.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado ALBERTO GIFAGUE, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Julia Duarte, pues donde aparece su apellido paterno como "Quefau" debe decir "Gifague". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 22 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 15|pub. 1933 Mz.3-v.mz.19.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ISRAEL MACHADO y CLARA FERNANDEZ, pues donde dice: "Israel Rodríguez" debe decir "Israel Machado"; donde dice "Luciano Rodríguez" debe decir "Lusindo Machado" y donde dice "Isabel Larrosa" debe decir "Isabel da Rosa"; B) La de nacimiento de Iris Yolanda Machado Fernández, pues donde dice "Israel Rodríguez" debe decir "Israel Machado", donde dice "Lucindo Rodríguez" debe decir "Lusindo Machado" y donde dice "Isabel Larrosa" debe decir "Isabel da Rosa"; C) La de nacimiento de Lidia Machado Fernández, pues donde dice "Israel Rodríguez" debe decir "Israel Machado" donde dice "Luciano Rodríguez" debe decir "Lusindo Machado" y donde dice "Larrosa" debe decir "da Rosa"; D) La partida de nacimiento de Clara Teresa Machado Fernández, pues donde dice "Israel Rodríguez" debe decir "Israel Machado", donde dice "Lucindo Rodríguez" debe decir "Lusindo Machado" y donde dice "Isabel Larrosa" debe decir "Isabel da Rosa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $33.60 15 pub. 1878 Mz.3.-v.mz.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "SARA MATILDE CAIMI DE CAMPOMAR y JOSE CAMPOMAR. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 50 Fo. 164) se hace saber que por resolución del día 19 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Campomar (hijo) y Sara Matilde Caimi de Campomar, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 1879 Feb.28.-v.mz.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOSE DE LOS SANTOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en donde figura el apellido de la madre como "Santos" debe decir "De Los Santos". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 1.o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $12.60 15|pub. 1711 Feb.23-v.mz.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ZACARIAS NURNBERG o NÜRNBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — Luis E. Fontana, Actuario.
$36.00 30|pub. 1248 Feb.11-v.mz.21.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Rosa Lila Cavallero c|. ROGELIO CASTRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 360), se hace saber que por resolución del día 16 de junio de 1950 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre Rogelio Castro Zas y Rosa Lila Elvira Cavallero, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 1577 Feb.18-v.mar.16.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de don BIBIANO BARREDO, a estar a derecho en los autos que por posesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza les ha iniciado don Bibiano Barredo De María, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los precidimentos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$33.60 30|pub. 1070 Feb.7-v.mz.16.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "TEODORA MARTINEZ contra herederos de GREGORIO FABIO o FLABIO CACERES. Posesión notoria de estado civil" (L.o 49, F.o 447), se cita llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a este accionamiento y especial a Eulogio José Cáceres, conocido por Adolfo Cáceres, o a sus causahabientes, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos, por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído y en los autos de auxiliatoria anotados al L.o 43, Folio 767, tram tados ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de Diciembre de 1954. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$72.00 30|pub. 1029 Feb.5-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AURELIO FELIPE ZUBILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2420 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA FAGOAGA DE AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00-10|pub. 2417 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL PONTOLILLO DE CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2418 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIO BARBOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario
$12.00 10|pub. 2419 Mz.11-v.mz.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de JUAN FRANCISCO GONZALEZ y MARIA OLGA REYES y de nacimiento de LUIS ALBERTO GONZALEZ REYES, donde dice: "Olga Reyes", debe decir "María Olga Reyes" y en la de nacimiento de María Olga Reyes donde dice "hija legítima", debe decir "natural", debiendo suprimirse "Macedonio Pombo", por ser todo como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola, Actuario

Se hace constar que a los efectos de esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.
$16.80 15|pub. 2375 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SACCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2187 Mz.-8.v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL ISAAC COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2134 Mar.7-v.mar.17.

Quiebra

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que en el expediente caratulado: "CORSINO GARCIA SANCHEZ. Quiebra, Rectroactividad" L.o 7, F.o 283 por auto N.o 88 de fecha 19 de marzo de 1954, se ha fijado el día cuatro de setiembre de 1932 como fecha de la efectiva cesación de pagos del fallido. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2168 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GONZALEZ DE SOLIANO o SOGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 23 de Febrero de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2034 Mar.5-v.mar.16

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "REYNA HAYDEE MARINELLO de PAEZ y LUCIANO HUMBERTO PAEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" L.o 50, F.o 29, se hace saber que por resolución de fecha 29 de noviembre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Luciano Humberto Páez y Reyna Haydée Marinello de Páez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

40.00 20|pub. 2086 Mar.5-v.mar.28.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: "Manuel Cambón Gende en autos MANUELA IGLESIAS DE CAMBON. Sucesión" Prescripción, L.o 50, F.o 97, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado Ramón y Santos por Manuel Cambón Gende, solicitando prescripción adquisitiva en la parte de los derechos que correspondían a título de herencia, a los ascendientes a Manuela Iglesias de Cambón sobre los siguientes bienes: Tres solares de terreno y sus mejoras y contrucciones, N.os 9, 11, y 13, de la fracción 11 del Barrio Pérez Castellanos, 22.a sección judicial de Montevideo, con 885 metros 45 decímetros en conjunto, deslindados así: 25 metros 77 al N. O. frente a la calle Maciel; por 34 mts. 36 centímetros de fondo y lindando por el N. E. con los solares 1 a 4 por el S. O. con el N.o 15; y por el S.E. con los N.os 10, 12 y 14, según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de enero de 1908. Empadronados con los N.os 72.375, 72.376 y 72.377. Por tanto, se cita, llama y emplaza a Antonio Iglesias Ferreiro, y María Calvete García, sus sucesores, a título universal o singular, y a todos cuantos se consideren con derechos, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quien se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$132.00 10|pub. 2044 Mar.4-v.abr.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de HAYDEE LOPEZ y ANDRES BRUZZONI en el sentido de sustituir donde dice: "hija de Juan López y de Juana Laullel", debiendo decir: "hija de Juana López" solamente, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil.) $12.60 15|pub. 1848 Feb.26-v.mz.16.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FAUSTO A. DIAZ y BLANCA A. POSE de DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 49, F.o 117", se hace saber que por resolución de 5 de noviembre de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Fausto Arturo Díaz y Blanca Amelia Pose de Díaz, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la Ley 10.783, de setiembre 18 de 1946). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$48.00 20|pub. 1586-Feb.18-v.mz.16.

Cesación de condominio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "DOLORES ALVAREZ de BARUS. Sucesión. Libro 36, Folio 349", se hace saber al público que en dichos autos se han presentado Roberto y Carlos Barus, Ofelia Barus de Vignolo, Dolores Barus de Suárez, Silvia Barus de Bacciano, Irma Barus de Cáceres y María Amelia Barús de Prosdosimo solicitando la cesación de condominio del siguiente inmueble: Un solar de terreno con sus mejoras, situado en la 19.a sección de Montevideo, lote 292 de la manzana 1090 en el plano del agrimensor Amaro H. Cabrera de setiembre de 1919, empadronado con el N.o 34.689, con una superficie de 247 metros 34 decímetros; y linda 8 metros de frente al Oeste a la calle Joaquín Requena; igual extensión al Este con lote 294; 30 metros 89 centímetros y 30 metros 95 centímetros al Norte y al Sur respectivamente, limitando con los solares 293 y 291. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los herederos, causahabientes, o interesados en general, y especialmente a doña Aída Bolonini de Barús, para que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$106.00 30|pub. 1691 Feb.23-v.Mar.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADOR RIPOLL VERGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Mayor al solo efecto de esta publicación. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 908 Feb.4-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ORLANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2437 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2481 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA OREGGINI DE CRISTINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2480 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de MINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2374 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ORFILIA GALLOZA GORDILLO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2190 Mz.8-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA ORFILIA GALLOZA GORDILLO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2190 Mz.8-v.mz 18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE o JUAN o JUAN GERONIMO GIRARDELLI o GIARDELLI o CHIRARDELLY o GIRALDELI o GIRARDELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — Julio E. Real, Actuari oAdjunto.

$12.00 10|pub. 2225 Mz.8.-v.mz.18.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se pidió Rectificación de partida de matrimonio de JOSE VALLS FUSTER con LUISA ITALINA WERN, debiendo decir "Valls" donde dice "Vals". — Montevideo, Setiembre 3 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$6.40 15|pub. 1932 Mz.3.-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TELLECHEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 11|954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 1560 Feb.23-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos caratulados: "Bocca María Aurelia c|. RAMOS MAS FELIX. Divorcio por causal. Lº 51, Fº 121", se cita, llama y emplaza a Félix Ramos Más a fin de que comparezca por sí o por intermedio de Apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Habilitándose el Feriado al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 31 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.

$48.00 30|pub. 1227 Feb.10-v.mar.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR VALIÑO BUA o PILAR VALIÑO DE CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$36.00 30|pub. 1037 Feb.5-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 24|10|947, se decretó en estado de incapacidad a BLANCA ACQUARONE, designándose curadora propietaria a Delma Acquarone de Alvarez por resolución de fecha 21|4|953, a quien se le discernió el cargo. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 2223 Mz.8.-v.mz 18.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días

apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a QUINTIN PALERMO MARTEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa María Higinia Márquez Perla. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2193 Mz.8.-v.ab.18.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio a DOMINGO FERNANDEZ, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Elida Martha Sosa. (45, 95). — Montevideo, Octubre 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2177 Mar.7-v.abr.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTA DIAZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2075 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE DOMINGO o JOSE D. ACOSTA y de MARIA o MARIA ALTINA GONZALEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2057 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LUIS PIERRE, emplazándose a quienes se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días, comparezcan con los justificativos de sus parentescos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso). Y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Act.
$32.00 20|pub. 932 Feb.3-v.feb.14.
Mz.5-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1953 Mz.3-v.mz.14.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de ABRAHAM ALEXANDROVIC, estableciéndose que donde dice: "Bernardo Alesandrovic de 38 años, rumano, y SELMA KLAG de 30 años, polaca casados", debe decir: Bernardo Alexandrovic de 38 años, rumano y de Selma Klag, de 30 años polaca, casados y B) En la de nacimiento de JOSE DAVID ALEXANDROVIC, estableciéndose que donde dice: Bernardo Alexandrovich de 38 años, rumano, y de Selma Klag, de 30 años, polacos, casados, debe decir: "Bernardo Alexandrovic, de 38 años rumano y de Selma Klag, de 30 años, polaca, casados". — Montevideo, Febrero 11 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) 29.40 15|pub. 1600 Mz.3.-v.Mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVESTRE MELANIO RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 1327 Mar.2-v.mar.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TELLECHEA CYRO y MARTHA ARIZAGA DE TELLECHEA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cyro Tellechea y Martha Arizaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 1931 Mz.2-v.mz.24.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a LUIS ENRIQUE BRENNAN, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Abigail Pérez Piffaretti. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.— Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1661 Feb.19-v.mz.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "CURBELO EXELSA LIBERTAD y JORGE ANGEL MANTERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 7 de diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Jorge Angel Mantero y Exelsa Libertad Curbelo. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 3 de 1955 — Raúl Calcagno, Actuario
$40.00 20|pub. 1601 Feb.18-v.mar.16.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "VERCHESI DE PEREZ CAROLINA Y OTRA. Prescripción." (L.o 43, F.o 199), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: el solar N.o 6 de la manzana 248 del Pueblo Victoria, empadronado en mayor área con el N.o 38759, teniendo 8 mts. 59 ctms. de frente al N.O. a la calle Luis V. de la Peña por 25 mts. 77 ctms. de fondo; linda por el N. E. con el solar 7 de Benito Percivale, por el S.O. con el N.o 5 de propiedad de los recurrentes y por el S. E. con el solar 28 actualmente de propiedad de la gestionante Josefa V. de Pagliari. La expresada manzana N.o 248 fué subdividida según plano que difiere del que sirvió de base para la venta de la referida manzana; según el último plano el solar cuya declaración de prescripción se pretende, es la mitad N. E. del solar padrón N.o 38759 y linda por el S. O. con la otra mitad del referido padrón (antiguo solar N.o 5 de propiedad de los gestionantes), por el N. E. con propiedad de Victorio Belleratti y de Juan Bevilacqua y por el S. E. con el solar que fué de Juan Pagliari hoy de la accionante Josefa V. de Pagliari. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$120.00 30|pub. 1492 Feb.16-v.mar.25.

Prescripción

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Levet de Spera Matilde y otros. Prescripción" (L.o 45, F.o 194), se empleza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a MARIA DODO, a sus Sucesores a cualquier título, a los Sucesores de DOMINGO DODO y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: las 2|3 partes del bien padrón N.o 36810 de este Departamento, consistente en el solar y mejoras ubicado en la 20. Sección Judicial, la que según título mide 21 metros 475 milímetros al N.O. a la Avenida Carlos María Ramírez, —(antes Camino del Cerro)— y 42 metros 45 centímetros al S.R. sobre la calle Pedro C. Bauzá —(antes Colón)—. — Montevideo, Diciembre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$60.00 30|pub. 1228 Feb.10-v.mar.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANLIO HIRAM MASCHERONI RIGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2383 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace haber al público la apertura de la sucesión de ASCENCION o ASENCION o ACENCION FERRAGUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2384 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO DOMINGO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2347 Mz.10-v.mz.21.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos: "AMANDO GOMEZ LOPEZ y OTRA Rectificación de partidas" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Amando Gómez López y Josefa Castillo Molina; y la de nacimiento de sus hijos Ana María Dolores y Antonio y la de reconocimiento de su hijo Armando estableciendo en todas ellas que donde el nombre del contrayente en la primera y padre de los inscriptos en las restantes dice Armando debe decir Amando. — Montevideo, Diciembre 15 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2277 Mz.9.-v.mz.25

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO CANCELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2188 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIA SOZIO de CARUSO o ANTONIA SOZIO MEROLA de CARUSO y de GERARDO o ALFONSO GERARDO CARUSO COBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2115 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA TURIACCI de CONVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2114 Mar.7-v.mar.17.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ANTONIO CASELLA y Otros. Rectificación de partidas", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de Antonio Casella donde dice casado e hijo legítimo debe decir soltero e hijo natural; la de María Elena Casella donde dice casado e hijo legítimo debe decir soltero e hijo natural; y la de defunción de Ciriaco Casella donde dice que era casado con María Guadalupe debe decir de estado soltero. — Montevideo, Octubre 26 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2170 Mar.7-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ORFILIA VARELA o VARELA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2113 Mar.7-v.mar.17.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. GLADYS MARIA HOFFMANN LOPEZ, constituyendo domicilio en Alzaibar 1362, al señor Juez digo: Que a efectos de obtener la información de vida y costumbres, necesaria para el título de procurador, ofrezco el testimonio de las doctoras Irmas Terra Corbo y Angela Gubitosi, domiciliadas en Misiones 1422, a efectos de ser interrogadas: 1.o

Por las generales de la ley; 2.o Si conocen la vida y costumbres morales de Gladys María Hoffman López. 3.o Por la razón de sus dichos. Que por lo expuesto, al Juzgado pido: 1.o) Me tenga por presentada y por constituído domicilio; 2.o) Disponga el recibo de la información ofrecida y ordene la publicación de los edictos que podrán ser entregados así como las cédulas citatorias, a la doctora Gubitosi para su más pronto diligenciamiento. 3.o) Que oportunamente se me expida testimonio, que se entregará también a la doctora Gubitosi. Gladys María Hoffman López. — Montevideo, Febrero 10 de 1955. — José Curi Zagía, Actuario.

$32.00 10|pub. 2043 Mar.5-v.mar.16

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha presentado MIGUEL ANGEL MASSA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde el apellido materno figura como "Bueno" debe decir "Goano". — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Curi Zagía, Actuario.

$12.00 15|pub. 2136 Mar.7-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO FALCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 2 de 1955. — José Curi Zagía, Actuario.

$12.00 10|pub. 2033 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ARES AGUILAR o JOSE RAMON ARES AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagía, Actuario.

$12.00 10|pub. 1997 Mar.4-v.mar.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO COLMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagía, Actuario.

$12.00 10|pub. 1911 Mz.2-v.mz.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 22 de julio ppdo. se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges FELIPE VALENTIN SECADAS y JUANA BALBINA FLORES; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — José Curi Zagía, Actuario.

$32.00 20|pub. 1690 Feb.23-v.mar.16.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1º) De nacimiento de ZOILO PALABES, donde dice "Palavés", debe decir "Palabés"; 2º) De nacimiento de JULIETA MARIA OLGA OVIEDO MESSANO DE PALABES, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir "de nacionalidad argentina", de profesión jornalero", debe decir "de profesión militar" (ello refiriéndose al padre de la inscripta, Antonio Oviedo), donde dice: "Carmen Mezzano", debe decir "Carmen Messano" y donde dice "Antonio Mezzano" debe decir "Antonio Messano"; 3º) De matrimonio de ZOILO PALABES y JULIETA MARIA OLGA OVIEDO MESSANO, donde dice "Palavés" debe decir "Palabés"; 4º) De nacimiento de MARIA CRISTINA PALABES OVIEDO, conde dice "Palavés" debe decir "Palabés"; 5º) De nacimiento de EMILIA QUINTEROS MESSANO, donde dice: "Carmen Mezano de Quinteros" debe decir "Carmen Messano de Oviedo", donde dice: "casada" debe decir "viuda", donde dice: "que es hija legítima de la declarante y su esposo José P. Quinteros, etc." debe decir: "que es hija natural de la declarante y José P. Quinteros, oriental, etc.", donde dice "Antonio Mezano" debe decir: "Antonio Messano". — Montevideo, Agosto 30 de 1954. — José Curi Zagía, Actuario.

$54.00 15|pub. 1600 Feb.25.-mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FANNY ROTH DE MAYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Curi Zagía, Actuario.

$36.00 30|pub. 1730-Feb.24-v.mz.31.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados, "MARIA IGLESIAS de SANCHEZ, SARA MELQUIADES, MARIA ESTHER IGLESIAS. Prescripción". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores, Alberto Petito y José Suárez Cartabio. o a sus causa-habientes por cualquier concepto y en general a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la acción prescriptiva de los siguientes bienes: 2 solares de terrenos y sus mejoras, situados en la 16.a sección de Montevideo señalados con las letras A y B en el plano del agrimensor Rodolfo L. Lémez, de Mayo 27 de 1954, que se componen y deslindan así; el solar A, empadronado con el Nº 93.918, tiene un área de 272 mts.c. con 8 mt. 50 cms. de frente al S. E. a la calle Laureles por 32 mts. de fondo, lindando al S. O. con los padrones 93, 919 y 93.923; al N. E. con el solar B; y al N.O. con el padrón 93.924, y el solar B empadronado con el N.o 93.917, tiene igual área y dimensiones que el anterior, lindando al S. E. con la calle Laureles; al S. O. con el solar A; al N. E. con el padrón 93.916, y al N. O. con el padrón 93.924. Los emplazados deberán comparecer dentro del término referido, a estar a derecho en dichos autos, y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — José Curi Zagía, Actuario.

$132.00 30|pub. 1345 Feb.14-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO SEGHERS DEPRIEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1954. — José Curi Zagía, Actuario.

$36.00 30|pub. 1260 Feb.11-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMELINA DA COSTA DE BARRERE o DA COSTA GUTIERREZ DE BARRERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2412 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE OLARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2391 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIGBY THOMAS O'DONOGHUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2378 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIA DI LUCA o DI LUCCA de DI RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2379 Mz.10-v.mz.21

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDO MARIA HERNANDEZ ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2380 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO o FLORENCIO ATILIO BATTAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2385 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RONDINI de CHIOCCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2386 Mz.10-v.mz.21.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor con Celestino D. Pereira, en autos: "FOGLINO, ALFREDO. Rectificacion de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en cuanto a su apellido paterno, por aparecer en ella como: "Follino", en lugar de: "Foglino". — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|pub. 2376 Mz.10-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO VALLI o VALLI LONATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2312 Mz.9.-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BONORA o BONORA HOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2313 Mz.9.-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS HERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10 pub. 2314 Mz.9.-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ELEUTERIO o ELEUTERIO EULALIO GONZALEZ o GONZALEZ RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10 pub. 2315 Mz.9.-v.mz.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal y emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Parafita Pereira, Generoso con ELISA DIAZ RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución Nº 21782 del 8 de Noviembre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Generoso Parafita Pereira y Elisa Díaz Rodríguez, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto y a efectos de notificar a la nombrada Elisa Díaz Rodríguez, que queda emplazada por el término de

noventa días, y simultáneamente citar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$72.00 30|pub. 2309 Mz.9.-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o JUAN ESPINEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2290 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA MARTIN, citándose a los que se consideren con derecho a heredar a la causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 21 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 1062 Feb.7-v.feb.17.
Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de CARMEN PENA o PENA PEREIRA DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2212 Mz.8.-v.mz.18.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MASTRANGELO de MASSA, MARIA A. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: 'Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. María A. Mastrángelo de Massa, constituyendo domicilio en Misiones 1371, esc. 25, ante el señor Juez me presento y digo: Que debiendo optar al título de Escribana, solicito se reciba la información de los señores Escribano Ezequiel Maderna y doctor Daniel Hugo Martins, domiciliados en Misiones 1469 P. 1 y se hagan las correspondientes publicaciones. Fecho, se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. María A. Mastrángelo de Massa". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 10|pub. 2169 Mar.7-v.mar.17.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "CARDOZO, FELICIANA. Rectificación de partida", se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como persona del "sexo masculino", en lugar de femenino y con el nombre de "Feliciano", en vez de Feliciana. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$18.00 15|pub. 2066 Mar.5-v.mar.22.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "IMELIO, JULIO CESAR. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma figura su apellido paterno como "Imeglio", debe decir: Imelio. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 15|pub. 2061 Mar.5-v.mar.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA AIDA PAGANINI de GONZALEZ o AIDA PAGANINI de GONZALEZ o AIDA CECILIA PAGANINI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2022 Mar.4-v.mar.15.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos "ESTOYANOFF, LUIS DEMETRIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice "Stoenoff", debe decir: Estoyanoff. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.60 2062 15|pub. Mar.5-v.mar.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL JEFROYKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 2161 Mar.7-v.abr.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA GALEANO de VELANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1993 Mar.4.-v.mar.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MACHLA RYSZA o RISZA RAD de KORPUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1992 Mar.4-v.mar.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO HUGO HERMANN FRANCK o FRANCK WITT o HUGO FRANCK WITT o HUGO FRANCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1985 Mar.4.v.mar.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CERVIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1986 Mar.4.v.mar.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEREK MANIEWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1987 Mar.4.v.mar.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MEGA, VICENTE con BAIBINDA PAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Vicente Mega y Balbinda Paz, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 1950 Mz.3.-v.mz.25.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "OLAGÜE VITUREIRA, JUAN ANTONIO. Información de vida y costumbres" (Lº 45, Fº 313), se hace saber al público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Juan Antonio Olagüe Vitureira, con domicilio legal en la calle Ituzaingó Nº 1485 escritorio 1 y 2, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito que, previas las publicaciones de ley, se interrogue a Juan Carlos Nervi y a Mario Rey, con el domicilio indicado "ut supra", sobre mi honradez y costumbres morales y se expida testimonio. Juan A. Olagüe Vitureira". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 10|pub. 1965 Mz.3.-v.mz.14

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "LINIAL, LEOPOLDO MARCO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento del nombrado Leopoldo Marco, de modo que donde en la misma dice: "Al margen Limal, Leopoldo Marco", diga: "Linial, Leopoldo Marco", y donde dice: "Herman Limal", diga: Hermann Linial. — Montevideo, Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 15|pub. 1951 Mz.3.-v.mz.19

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MARTINELLI TERRA, JOSE ALFREDO. Información de vida y costumbres", se hace público que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. José Alfredo Martinelli Terra, domiciliado en Solano Antuña Nº 2990 piso 1º, Apto. 2, optando al título de Procurador, solicita: Se interrogue a Carlos Kauke Garrido y César Bentancourt Eferano, que presentaré oportunamente, sobre mi honradez y costumbres y cumplido se expida testimonio.—José Alfredo Martinelli Terra". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 10|pub. 1875 mz.3.-v.mz.14.

Incapacidad
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "MORANDI, RAMON DESIDERIO. Ley 8 de Agosto de 1936". se hace saber que por resolución de fecha 25 de Noviembre de 1954 fué declarado en estado de incapacidad don Ramón Desiderio Morandi, designándose Curadora a doña María Elira Fontanals, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 14 de Diciembre siguiente. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1916 Mz.2-v.mz.12.

Información de vida y costumbres
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "HELGUERA DE LOS SANTOS, FRANCISCO. Información de vida y costumbres", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Francisco Helguera de los Santos, domiciliado en 25 de Mayo 467, piso 3º, ap. 5, optando al título de Procurador, solicito: Se interrogue a los doctores Augusto E. Martínez y Alfredo O. Inciarte, que presentaré oportunamente, sobre mi vida, honradez y costumbres y cumplido, se expida testimonio. Es justicia. — Francisco Helguera de los Santos". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$20.00 10|pub. 1917 Mz.2-v.mz.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 12 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 1903 Mar.2-v.mar.12.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "GRILLO DE MESQUITA, ADIBAR. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma dice: que nació una criatura "del sexo masculino que es hijo legítimo", debe decir del sexo femenino que

es hija legítima, donde dice; que nació "el día 28 de Febrero", debe decir: el día 28 de Enero, y donde dice que "se le ha puesto el nombre de Adhivar", debe decir: se le ha puesto el nombre de Adibar. — Montevideo, Octubre 20 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$21.00 15|pub. 1710 Feb.23-v.mar.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMIRA A. o DELMIRA ANDREA GIANELLO o GIANELLO DE OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 1904 Mar.2-v.mar.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA BATAGLIESE DE PASSARELLO o PASSARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 1905 Mar.2-v.mar.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "DUTRA, LUCINDO LUCIANO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pués donde en la misma su apellido figura como "Ductra", debe decir: "Dutra". — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 15|pub. 1837 Feb.26.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORALES o MORALES PULIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 1794 Feb.25.-v.Ab.1.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION ESCALANTE DE SORTHEIX y la de JOSE SORTHEIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. José Tomás Pereira, Actuario

$36.00 30|pub. 1795 Feb.25.-v.ab.1.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "BATALLA, ANTONIO RODOLFO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pués donde en la misma aparece su apellido paterno como "Bataglia", debe decir: "Batalla". — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 15|pub. 1797 Feb.25.-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PEÑA SANABRIA, LORENZA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza', se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de bautismo (parroquial) de Juan Paulo Peña, por figurar en ella como "hija legítima", en lugar de hijo legítimo, y con los nombres de "Juana Paula", en vez de Juan Paulo. — Montevideo, Febrero 1.o de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 15|pub. 1639 Feb.23-v.mar.12.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "ISAAC MORSEL SALOMON. Quiebra Calificación", (43|598), se cita, llama y emplaza al fallido Isaac Morsel Salomón para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Gestión judicial) 30|pub. 30357-Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "MAX ROZENTHAL o ROSENTAL o ROSENTHAL y GREGORIO o YANOK SKIBELSKY o SKIBELSKI. Quiebra. Calificación", (44|256), se cita, llama y emplaza al fallido Gregorio o Yanok Skibelsky o Skibelski para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 1º de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Gestión judicial) 30|pub. 30359-Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "EFRAIN WORRONA. Quiebra. Calificación", (L.o 44, F.o 387), se cita, llama y emplaza al fallido, don Efraín Worrona para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 5 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Gestión Judicial) 30363 30|pub. Feb.10-v.mz.19.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira recaído en autos: "PEDRO GALEANI y GASTON TOSTI. Quiebra. Calificación", (L.o 44, F.o 376), se cita, llama y emplaza a los fallidos Pedro Galeani y Gastón Tosti para que dentro de noventa días comprezcan a estar a derecho en esta pieza de Calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento legal. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

(Gestión Judicial) 30|pub. 30362 Feb.10-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA SACCO o SACCO DE SANSONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 1084 Feb.7-v.mz.16.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido los señores PEDRO PANIZZA DELBUONO y LUIS PANIZZA DELBUONO, iniciando juicio declarativo de prescripción adquisitiva de la superficie de terreno no titulada que poseen como parte del inmueble empadronado en mayor área con el Nº 61485 situado en la 10.a sección judicial de Montevideo, compuesto de dos fracciones señaladas con las letras A y B en el plano de agrimensor Juan A. Cardelino, de fecha 28 de Julio de 1944, inscripto con el Nº 10722 en la Dirección General de Catastro el 31 del mismo mes y año. Las mencionadas fracciones se componen respectivamente y en el referido plano: La primera, o sea la señalada con la letra A, de una superficie de dos hectáreas ocho mil doscientos treinta y siete metros veintisiete decímetros que se deslindan así: noventa y seis metros cuarenta y siete centímetros en su frente al Norte a la calle seis metros de ancho, que la separan de terrenos que fueron de la sucesión de Lázaro de Armas, doscientos noventa y dos metros setenta centímetros al Oeste con la propiedad empadronada con el Nº 61483, adjudicada al coheredero Enrique Tomás Carlos Panizza, noventa y seis metros setenta centímetros al Sur, con la fracción letra B del mismo plano, que más adelante se describirá, y doscientos noventa y dos metros catorce centímetros al Este con propiedad de Andrés Deus y otros, empadronada con el Nº 61486. — La segunda, o sea la fracción B, hoy empadronada con el Nº 179959, compuesta de una superficie de cuatro hectáreas mil ciento setenta y tres metros diecisiete decímetros, que se deslindan así: noventa y seis metros setenta centímetros al Norte con la fracción A del mismo plano, adjudicada al heredero Luis Panizza Delbuono, cuatrocientos cuarenta y un metros ochenta centímetros al Oeste, con propiedad de la sucesión Juan Carballa empadronada con el Nº 61484, por el Sur el arroyo Malvín y por el Este una línea de cuatrocientos doce metros treinta y cinco centímetros que la separa de la propiedad empadronada con el Nº 61487, de la sociedad Euskal. Comparadas las superficies resultantes del plano del agrimensor Juan A. Cardelino a que se ha hecho referencia más arriba, que establece para las mencionadas fracciones A y B, en conjunto, un área de 6 Hás. 9410 ms. 44 dms., con la que arroja la titulación respectiva, 6 Hás. 2995 ms. 27 dms., según plano levantado en el año 1868 por el agrimensor Pablo Mata (fracción Nº 1), denuncia una diferencia en más de 6.415 metros 17 dms. (seis mil cuatrocientos quince metros, diecisiete decímetros), que es lo que se pretende prescribir por esta acción. Es, pues, sobre ese excedente de área que se entabla dicho juicio, en el que se dispuso citar y emplazar por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de que se trata y a las sobras en ellas contenidas, para que comparezcan a deducirlo en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de que, en su defecto, se les nombrará defensor de oficio para que en su representación llene el requisito de la conciliación y siga la litis en todos sus grados, instancias e incidencias. — Montevideo, Setiembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$276.00 30|pub. 1013 Feb.5-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALAVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2479 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZEBALLOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2467 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA GARBARINO DE ODRIOZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2461 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA VALETA DE MONTEMURRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2436 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VICENTE DE CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2414 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PAREDES o PAREDEZ DE ARIS o ARIAS o ARIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2415 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REGINIO SILVA o SILVA MANEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2416 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR PALADINO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2413 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO THEVENET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2394 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA BROCCA DE TORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2395 Mz.11-v.mz.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita a la heredera OLGA JINDRICH DE SCHOLLAR, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos sucesorios de Jaroslav Schollar o Schollar Jindrich (Lº 39, Fº 134), bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2421 Mz.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de THOMAS GARTNER GUNI, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 20|pub. 1179 Feb.9-v.feb.19. Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO MANUELA BADEL o BADELL de DANUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2156 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA CAUTIRUCCI o CAUTERUCCI o AZZATI BOTTAS o AZZATE de MASARONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2381 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ANTONIA o AMELIA BORDIGONI de SERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2382 Mz.10-v.ab.21.

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante PASCUAL SLUTZKY, y que de acuerdo con el artículo 1.583 del Código de Comercio, no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren en favor de la masa. Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de ellos y cómplices de la quiebra. Que ha sido designado Síndico don Ceferino Rodríguez Abella, y que se ha señalado el término de cuarenta días dentro de los cuales deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos para la toma de razón. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Gestión judicial) 15|pub. 30610 Mz.10-v.mz.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ERNST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2296 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BIANCHELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas Actuario.
$36.00 30|pub. 2295 Mz.9-v.ab.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ZUNINO CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2293 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA LOURTO DE DORELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2294 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TRAVERSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2292 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERRÉ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2291 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON ARTURO BRATSCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2297 Mz.9-v.mz.19.

Rectificación de Partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA CANCELA DE NAS, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "Angela", en lugar de "Josefina" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 2246 Mz.8-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES o NIEVES POLONIA RUFINA o RUFINA POLONIA NIEVES POLLERO DE GRECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2224 Mz.8.-v.mz.18

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER LANDGARTEN DE KAUFMANN o KAUFHANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 18 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2194 Mz.8.-v mz 18.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANTONIO y ARMANDO TURTURIELLO, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, por figurar en ellas con el apellido paterno "Tortorello", en lugar de "Turturiello". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
$18.00 15|pub. 2167 Mar.7-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BACCO de VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2157 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO JOSE BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2158 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GARCIA GREGORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2159 Mar.7-v.abr.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CALLERO STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2160 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL o MIGUEL SATURNINO MATEO o MATTEO FERRARO o FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2112 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL GUTIERREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2091 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2089 Mar.5-v.mar.16.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN HIPOLITO BRONZOVICH, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella

con el apellido "Bronzovch". en lugar de "Bronzovich". — Montevideo, Febrero 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 2060 Mar.5-v.mar.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MANUEL RUIZ y OLGA HAYDEE ESTELLANO de RUIZ. Disolución de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 540", se hace saber que con fecha 18 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Manuel Ruiz y Olga Haydée Estellano. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 7.o piso, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 2032 Mar.5-v mar.28.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LEDA AMANDA MARTINEZ de CERONI y CESAR ANIBAL CERONI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 542", se hace saber que con fecha 18 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por César Aníbal Ceroni y Leda Amanda Martínez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 2031 Mar.5-v.mar.28.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SARAZOLA o SARASOLA LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1996 Mar.4-v.abr.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDGARDO PALMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1995 Mar.4-v.abr.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON JUAN NEPOMUCENO PAZ PADILLA o NAPOLEON PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1994 Mar.4-v.abr.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "María Dora García con HEROLDE RAMOS MACIEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 39. Folio 461", se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Herolde Ramos Maciel y María Dora García. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 1991 Mar.4-v.mar.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o CONCEPCION ALBERTO PUNTIGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1954 Mz.3-v.mz.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA ARELLANO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1952 Mz.3-v.mz.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CABALLERO DE MAINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Diciembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1907 Mar.2-v.mar.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN O CIRIACA CARMEN RACHETTI DE ZORRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Noviembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1903 Mar.2-v.mar.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VICTOR MODESTO LABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1909 Mz.2-v.mz.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VIÑA DE BRENLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1910 Mz.2-v.mz.12.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BELLO FERRACANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 1925 Mar.2-v.mar.12.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don IVAN CAMPBELL TOWERS, y doña ELENA RENEE TOWERS, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, en la forma siguiente: En la de Ivan Campbell Towers, donde el inscripto figura con el nombre de Ivan, debe decir: Ivan Campbell; y en la de Elena Renée Towers, donde dice Campbell, Elena Renée, debe decir: Towers Elena Renée; y donde figura por línea paterna como nieta de Pedro Campbell, debe decir: Pedro Campbell Towers. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$30.00 15|pub. 1796 Feb.25.-v.mz.15.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA GULLY de CASTRO, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Juan Felipe Castro, por figurar en ella con el nombre de "Della", en lugar de "Josefina", y el apellido "Guly", en lugar de 'Gully' — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1688 Feb.23-v.mar.12.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ZULMA SIERRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Walter Silva Sierra, por figurar en ella el inscripto, con el nombre de 'Alter", en lugar de "José Walter". — Montevideo, Setiembre 10 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 1713 Feb.23-v.mar.12.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "SALGUEIRO de ROCCA ROSA, GARCIA JUAN R. A. y OTROS. Rectificación de partidas. Libro 39, Folio 133' se ha solicitado la rectificación de las partidas que se expresarán, en la forma siguiente A) En la de matrimonio de Rosa Salgueiro con Antonio Rocca, donde dice: "Lola Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". B) En las de nacimiento de Aída, Antonia, Lola, Omar y Julio Rocca, donde de la madre figura como "Lola Salgueiro" debe decir "Rosa Salgueiro". C) En la de nacimiento de Angela Rocca, donde figura como hija de "Dolores Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". D) En las de matrimonio de Juan R. A. García y Aída Rocca, Lázaro Molerí y Antonia Rocca, Juan Méndez y Lola Rocca, y Omar Rocca y Renée González, donde dice que la (o el) compareciente es hijo de "Lola Salgueiro", debe decir: de "Rosa Salgueiro". Y e) En las de nacimiento de Jorge Julio y Mario Adolfo García, Carlos Alberto Méndez y José Antonio y Alicia Rocca, donde figura la abuela materna (o paterna) como "Lola Salgueiro", debe decir: "Rosa Salgueiro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$48.00 15|pub. 1712 Feb.23-v.mar.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SEIJO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Mylca Bólia de Di Landro, Actuario.
$12.00 10|pub. 2035 Mar.5-v.mar.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15 a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de EXALTACION CRUZ MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Juan Jackson 1233. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — Alberto Brugnoni, Actuario.
$12.00 10|pub. 2058 Mar.5-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Verificación créditos
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "WALTER IRRAZABAL. Quiebra. (Lo. 14, Fo. 462)", se hace saber a los acreedores que se encuentra depositados en esta Oficina el estado de verificación y graduación de los créditos de manifiesto y a disposición de los interesados. — Artigas, 23 de Febrero de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. 2408 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROSENDO MACEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Marzo 2 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 2456 Mz.11-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN PAZ y FRANCISCA PAZ de PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Febrero 3 de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 2455 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMERENCIANA o MERENCIANA JARDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Febrero de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 2454 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FERMIANO MACIERRA o FERMIANO DE CASTRO MACIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de Febrero de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10|pub. 2453 Mz.11-v.mz.22.

Junta acreedora

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "EDITA AYALA de PEREIRA DOS SANTOS. Quiebra" (Fo. 23, Lo. 15), se convoca a todos los acreedores del fallido, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, como igualmente al fallido, para que concurran a la Junta que se celebrará el día veinticinco de Marzo próximo en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con el objeto de proceder a la verificación de los créditos y adoptar las demás medidas legales pertinentes. Se previene: Que los acreedores inasistentes se tendrán por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de la Junta. — Artigas, 25 de Febrero de 1955. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$20.00 10|pub. 2422 Mz.11-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer.. Instancia de Artigas, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado doña CAROLINA SANTANA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Inés en la siguiente forma: Donde dice del sexo femenino debe decir del sexo masculino. A los efectos legales se hace esta publicación. — Artigas, Diciembre 14 de 1951. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$18.00 15|pub. 1829 Feb.26.-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA o MARGARITA JOSEFA GANDINI DE CANEPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Marzo de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2263 Mz.9-v.mz.19.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "MARTIN SECUNDINO LEONOR Y OTROS. Rectificación de partidas, (L.o 40, F.o 292), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Secundino Leonor Martín y Daniel Martín, por sí y por su menor hijo Daniel, Donato Aparicio Martín y Daniel Martín, en ejercicio de la patria potestad por su menor hijo Ricardo Juan, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: "Partidas de nacimiento de Secundino Leonor y Daniel Martín, donde aparecen ambos como hijos de Manuel Donato Martínez, debe decir hijos de Donato Aparicio Martín". "Partida de nacimiento de Ricardo Juan Martín, donde aparece como hijo de Manuel Donato Martín, debe decir hijos de Donato Aparicio Martín". "Partida de matrimonio de Martín Daniel y Jaramillo Ramona Esther, donde el contrayente aparece como Martínez, debe decir Martín. Donde figura como hijo de Manuel Donato Martínez, debe decir de Donato Aparicio Martín". "Partida de nacimiento de Daniel Martínez Jaramillo, debe decir hijo de Daniel Martín, en vez de Martínez". "Partida de matrimonio de secundino Leonor Martín y Jacinta María Julia Nova, donde el contrayente aparece como Martínez, debe decir de Donato Aparicio Martín. Y a los efectos legales se hace esta publicación, (se hace constar que los comparecientes están auxiliados de pobreza). — Canelones, 24 de Noviembre de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$42.00 15|pub. 2222 Mar.8-v.mar.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL YANIERO o YANIERI o YAÑERO e IANIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de las publicaciones se habilitó la próxima Feria Judicial. — Canelones, Diciembre 31 de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2245 Mz.8-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO IRIGOYEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Diciembre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2163 Mar.7-v.mar.17.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, encargado de este Juzgado de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ALBERTO SATURNINO MORANDO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la siguiente forma: Donde figura el inscripto con el primer nombre "Alverto", debe decir Alberto; y donde aparece la madre y el abuelo materno del mismo con el apellido "Ferraro", debe decir en su lugar Ferraro Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, Febrero 26 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$24.00 20|pub. 2092 Mar.5-v.mar.28.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CHIESSA o CHIESA, citándose a los heredros, acreedores y demás inteseados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Marzo de 1955. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 2041 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON APOLINARIO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Marzo de 1955. — Esc. Guillermo A. Ramos, Actuario.
$12.00 10|pub. 2042 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA DI CIOCCO o di CIOCCO o CIOCCA o SIOCCA de PANUNZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1955. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2020 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO CATARDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 9 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10pub. 2248 Mz.8.-v.mz.18

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL LOZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, Febrero 28 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2162 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR FERNANDO o FERNANDO OMAR FACAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 1919 Mz.2-v.mz.12.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, recaído en autos: "Pedro Sosa contra MERCEDES JOVITA IRAOLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lº 39, Fº 61), se hace público que con fecha 13 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Pedro Sosa y doña Mercedes Jovita Iraola, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, Diciembre 22 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$40.00 20|pub. 1920 Mz.2-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN DELFINO o DELFINO MARTIN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 19 de 1955. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2021 Mar.4-v.mar.15.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictada en los autos caratulados: "VICENTE FERRER MARTINEZ. Rectificación de partidas", se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado, intentando la rectificación de la partida de matrimonio con Juana Elvira Cabrera, donde dice "Vicente Ferrer", debe decir "Vicente Ferrer Martínez", y donde dice en la comparecencia "hijo de Vicente Ferrer", debe decir "hijo natural de Ramona Martínez'; y nacimiento de su hija "Juana Marisa", donde dice "Ferrer Juana Marisa", debe decir "Martínez Juana Marisa'. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 5 de Octubre de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$30.00 15|pub. 2019 Mar.4-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de NAPOLEON DOMINGO TAGLIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 9 de 1955. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. 2458 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SERRALTA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Febrero 12 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 2228 Mar.8-v.mar.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO NICKLESON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 2 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 2116 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO MONTIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Marzo 2 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actu[illegible]
[illegible].00 10|pub. 2117 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN INOCENCIO o JUAN INOSENCIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 25 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. 1983 Mar.4-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos "DELLA SANTA, JOSE MARIA y FATIMA AVINCULA GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 16 de Noviembre en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos José María Della Santa y Fátima Avíncula González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, en cumplimineto de la cual se hace esta publicación. — Colonia, 27 de Noviembre de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$40.00 20|pub. 2397 Mz.11-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "IPARRAGUIRRE ALBERTO. Petición de herencia. Pe-

sesión notoria de estado civil y auxiliatoria de pobreza", Lº 33, Fº 352, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a don Tomás Ipatraguirre y a don Marcelino Iparraguirre o sus sucesores o quienes se consideren con derechos a cualquier título, para que comparezcan en los mencionados autos a contestar la demanda, por sí o por apoderado en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el trámite del juicio. — Colonia, Julio 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$33.60 30|pub. 2354 Mz.10.-v.ab.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL KIDD DE VITALIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.— Colonia, Marzo 3 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 2311 Mz.9-v.mz.19.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de FERMIN GALARZA, por cuanto en la misma aparece el apellido como Galarse, en lugar de Galarza, que es el verdadero. — Colonia, Febrero 25 de 1955 — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.40 15|pub. 2310 Mz.9-v.mz.25.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimientos de TEODORO VICTOR BANCHERO y CELICA BEATRIZ MARCELINA BANCHERO, por cuanto en las mismas aparece el apellido paterno y abuelo paterno, como Banquero en lugar de Banchero, que es el verdadero. — Colonia, Febrero 25 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 2166 Mz. .25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA CORINA MARGARITA CARLE DE CHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 12 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2102 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TOMAS RIGBY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, Febrero 12 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2103 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JULIAN MONTANER FRASCHERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 12 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2101 Mar.7-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE COLONIA

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Colonia, dictada en los autos "Nedeff, Boris contra MARIA ERNA WEGNER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", seguidos ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia (L.o 31, F.o 436), se hace saber al público que el día 15 de marzo de 1955 a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero Francisco Mario Méndez, al remate sobre la base del aforo para el pago de la contribución inmobiliaria o sea $ 1.000.00, del inmueble ubicado en esta ciudad, empadronado en mayor área con el N.o 456 (hoy 670) solar 2 de la manzana N.o 12 (hoy 138) en el plano oficial del agrimensor Víctor Delor, de 27 de junio de 1857, compuesta de una superficie de 300 metros 39 decímetros, que se deslindan así: catorce metros treinta centímetros de frente al Sur-Este a calle Torres Leiva, por veintiún metros de fondo, lindando al Nor-Este con parte del solar 1 de la misma manzana y al Nor-Oeste y Sur-Oeste con propiedad de Juan Antonio Castillos.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada y que los gastos de escrituración certificados, etc. serán de cargo del comprador. B) Que no se admitirán ofertas que no excedan de la base fijada. C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina a disposición de los interesados. — Nueva Palmira, 8 de Febrero de 1955. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
$66.00 20|pub. 1549 Feb.18-v.mar.16.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "JOAQUINA PERALTA de CARREROU. Rectificación de partida" (L.o 40, F.o 337), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Joaquina Peralta de Carrerou, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice: "Joaquina Genoveva Casaballe y Daniela Pérez", debe decir: "Joaquina Peralta y Daniela Peralta", que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, 9 de Febrero de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$24.00 15|pub. 1608 Feb.23-v.mar.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMELIA o AMALIA APOLINARIA TADDEI o TADDEY DE MORGANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno Febrero 3 de 1955. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuario.
$12.00 10|pub. 2192 Mz.8-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA BLANCA SEQUEIRA DE ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Durazno Febrero 18 de 1955 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 2191 Mz.8.-v.mz 18

Segunda Copia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "ESTEBAN BEDAT. Segunda Copia" (L.o 40 F.o 311), se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de la escritura de venta, autorizada en esta Ciudad el 15 de enero de 1925 por el escribano Juan Cardozo y Pena en la que consta que el señor Esteban Bedat compró a don Fernando S. Troisi una fracción de terreno empadronada actualmente con el N.o 1700 (salió del padrón 758), ubicada en la planta urbana de esta ciudad, con frente a la calle Eusebio Piriz entre las de Tacuarembó y Cerro Largo, compuesta dicha fracción de once metros con setenta centímetros de frente por treinta metros de fondo, lindando, al Oeste, su frente, con calle Eusebio Píriz, al Sur, con Fernando S. Troisi y al Norte, y al Este, con Esteban Bedat, según títulos, el lindero de estos últimos vientos es en la actualidad el señor Carlos Menéndez. "En consecuencia se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia para que se presenten dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11.759 de noviembre 19 de 1951. A los efectos de esta publicación ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 31 de Diciembre de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$40.00 10|pub. 2189 Mz.8.-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINA DUARTE DE DENES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 2 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 2263 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA CAMEJO DE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 5 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 2267 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 3 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 2269 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO MARTELLA o INOCENCIO CIRILO MARTELLA o CIRILO INOCENCIO MARTELLA o SIRILO INOCENCIO MARTELLA o INOCENCIO C. MARTELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Marzo 5 de 1955. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 2266 Mz.9-v.mz.19.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Fiscal Letrado Departamental contra LOS SUCESORES DE TOMAS PEILE Y OTROS. Expropiación", se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Tomás Peile y a todas aquellas personas que a cualquier título se consideren con derechos, en parte o en todo el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno ubicada en Arroyo Grande, cuarta sección judicial de Flores, empadronada con el N.o 7301, con frente a la calle N.o 13 del referido pueblo y que linda: al Noroeste: 19 mts. 80 lindando con propiedad del señor Tomás Peile, al Sureste: 17 mts. 95 lindando en igual forma que el anterior y al Este: 29 mts. 67 lindando con campos de propiedad del señor Guillermo Peile, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. En fé de ello y de mandato judicial expido el presente en Trinidad, a los dieciséis días de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
Dc. 21|7|54. 30|pub. 30601 Mz.8.-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PERDOMO de RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 10 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2085 Mar.5-v.mar.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición, del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PERCILIA SÁ SARMENTO o SARMIENTO o PERCILIA SÁ de SARMENTO o SARMIENTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 16 de 1955. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2086 Mar.5-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA MOURA DE ROBERTIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, encontrándose habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, Enero 18 de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 739 Feb 2-v.maz 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN CASAS de BURGUEÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 7 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 2398 Mz.11-v.mz 22

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don GUILLERMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 7 de 1955. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 2399 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUCIANA BORRAZA o BORRAZAS DE ENRIQUE, JULIO ENRIQUE BORRAZA o BORRAZAS y JOSE ENRIQUE BORRAZA o BORRAZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 9 de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.
$36.00 30|pub. 2478 Mz.11-v.ab.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA MARIA o ATANACIA MARIA ROLANDI de VENTURA o BENTURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2401 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DONATO DE PAGANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2402 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN BENTOS BRASIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2403 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ESTHER SARMIENTO de HERMIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 23 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2100 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDOPALMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 23 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2099 Mar.7-v.mar.17.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Sara Claudina Bazzano de Forni contra ATILIO FRANCISCO FORNI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21, F.o 130, N.o 70), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Forni y Sara Claudina Bazzano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. Febrero 19 de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.
$40.00 20|pub. 1974 Mar.4-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CARLOTA LOPEZ de FRANCO o CARLOTA LOPEZ MACHADO de FRANCO o CARLOTA LOPEZ de FRANCO, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 25 de 1955. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. 2404 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO COLLARES FRANCO, citándose a los interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 25 de 1955. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
$12.00 10.pub. 2405 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU
Emplazamiento
Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 12.a Sección del Departamento de Paysandú, dictada en autos: "MANUELA AÑASCO DE FLEITAS. Prescripción adquisitiva", se cita, llama y emplaza a los herederos o sucesores de don Camilo Añasco y a toda persona que se considere con derechos sobre el inmueble empadronado con el Nº 6266, ubicado en la Quinta 246 del ejido de esta ciudad, 1.a Sección Judicial, de una superficie de 4.295 metros, dentro de los siguientes límites: 85 ms. 90 cms. al Sur sobre calle de las Minas; igual medida al Norte con propiedad de Lorenzo Chialanza; 50 ms. al Oeste con calle Dos con la que forma esquina; e igual medida al Este, con propiedad de Luciano Etchemendy, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Asimismo se les cita para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 C. P. Civil). — Paysandú, Diciembre 31 de 1954. — Jorge Pessano, Juez de Paz.
$84.00 30|pub. 1166 Feb.9-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA CONSOLATA MARIA FACCIO DE GARBARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 26 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 2253 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 25 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 2254 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30526 Feb.28-v.ab.11.

Disolución de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Río Negro, dictada en el expediente caratulado: "Año 1954. Lº 19, Fº 31, Nº 593. Rosa Piquet de Polaski contra ANTONIO POLASKI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes", se cita a los acreedores y a todos los que tengan interés, según resolución de fecha 23 de Diciembre de 1954, para que comparezcan dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Febrero 5 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$40.00 20|pub. 1867 Feb.28-v.mz.23.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA RODRIGUEZ BLANCO DE ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Diciembre 29 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
(Decreto 21|7|34) 30|pub. 30457 Feb.18-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE RIO NEGRO
Emplazamiento
Por disposición del Juzgado de Paz de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro cito en Pueblo Algorta, recaída en autos. "María C. L. de López contra la Sucesión de ANA JOSEFINA HEUGAS. Cobro de Arrendamientos y Medida. Se cita, llama y emplaza a los herederos o causa-habientes a cualquier título de la extinta arrendataria Ana Josefina Heugas, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los representantes. — Pueblo Algorta, Diciembre 14 de 1954. — Ramón I. Piñeira Alvarez, Juez de Paz.
$48.00 30|pub. 2105 Mar.7-v.abr.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
Divorcio
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: "Senarmonte Gonçalves contra ERLINDA MENESES DA CUNHA Divorcio por causal" (L.o 39, F.o 174). se cita, llama y emplaza a doña Erlinda Da Cunha Menezes o Erlinda Meneses Da Cunha, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Febrero 24 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$48.00 30|pub. 2096 Mz.7.-v.ab.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO GERVASIO MODERNEL AYALA o CECILIO GERVASIO o GERVACIO C. o GERVACIO CECILIO o GERVASIO MODERNEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 13 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 1929 Mz.2-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO RAMON ECHETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 8 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. 2447 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 4 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2325 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADORA o SALVADORA VICENTA PIRIZ DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2324 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ZENON DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 3 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2323 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE MARIA LARROSA y SERVANDA LARROSA DE OLID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 3 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2322 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME BENITO

... CORREA, citándose a los herederos, ac... y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 24 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2321 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO OLIVERA GEAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 16 de 1955. — José Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2107 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 24 de 1955. — José Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2108 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS ENENTINO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 12 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2109 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAGDALENA CORREA de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 12 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2110 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADALID PEREYRA PIRIZ o ISABELINO ADALID PEREYRA PIRIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1955. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2111 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNA FIERRO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1955. —José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2106 Mar.7-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO CLAVERIE PATULÉ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$8.00 10|pub. 1976 Mar.4-v.mar.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos "ZABALETA, JULIO ERNESTO y GIBARA, ROSA BEATRIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. "(L.018, F.o 439), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, (artículo 7.o de la ley setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 12 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$40.00 20|pub. 1977 Mar.4-v.mar.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "Cianelli de Zamit, Celestina Crispina con ZAMIT SANTOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lº 18, Fº 435), se cita a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que se presenten a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (artículo 7º de la ley Setiembre 18 de 1946). — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 7 de Febrero de 1955. — Manuel Ferreira, Actuario.

$32.00 20|pub. 1484 Feb.16-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESCUDERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 18 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$8.00 10|pub. 2407 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RIVERO RODRIGUEZ o ADOLFO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 18 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$12.00 10|pub. 2098 Mar.7-v.mar.17.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ANDRES AVELINO SABARROS. Segunda copia de escritura", se hace saber que se ha solicitado segunda copia de la escritura que el 4 de setiembre de 1942 autorizó en la ciudad de Salto el escribano Adolfo Mac Iriach, por la cual Andrés Avelino Sabarrós adquirió de Benita Arruguetti de Viera, viuda de Erasmo Viera, los derechos y acciones hereditarios que le correspondían a la enajenante en la sucesión de su abuela Secundina Machado de Sabarrós, por la suma de setenta pesos, cuya escritura se refiere, según manifestación del peticionante, a una fracción de campo y sus mejoras, sita en la 5.a sección judicial de Salto, padrón N.o 1028. En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la, misma, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto, Diciembre 27 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$28.00 10|pub. 1979 Mar.4-v.mar.15.

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "ALFONSO FASANA y SARA D'ANGELO de FASANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 4 del actual, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por don Alfonso Fasana y Sara D'Angelo de Fasana, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — Salto, 11 de Febrero de 1952. — José Luis Basso, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. 1978 Mar.4-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MATIAUDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$8.00 10|pub. 1719 Mz.3-v.mz.14.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "PROSPERO ELOY CABRERA. Prescripción. Lº 13, Fº 500", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Américo Bauzá; José A. Fabricio; Carmen, Leonarda y Pablo o Hipólito Pablo Areta, o a sus representantes y causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en la actual manzana catastral 174, que forma parte del sitio 8, de la antigua manzana 40, del 3er. Cuartel de esta Ciudad, de San José, 1.a sec. jud. del Depto. del mismo nombre, empadronada actualmente con el Nº 2767, la que, según títulos, se compone de un área de 240 metros 5400 cms. y linda: Norte, de frente a calle Larrañaga; Este, de frente a calle Lavalleja; Sur, con el mismo sitio; y Oeste, con los sitios 6 y 7; para que comparezcan a deducirlos en forma legal ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio, citándoles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.). Se hace saber que ha sido habilitado el próximo feriado mayor a los efectos de las publicaciones. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 3 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 30|pub. 943 Feb.3-v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN CHIMENEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 23 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 10|pub. 2330 Mz.10-v.mz.21.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "SUCESION PEDRO AVERO Pieza relativa a rectificación de partida. Lº 29, Fº 507", se hace saber: Que en los expresados autos se ha solicitado rectificación de la partida de nacimiento de Marcelina Avero de Negrín, por cuanto en ella figura como del sexo "masculino" en lugar de "femenino" y con el nombre de "Marcelino" en lugar de "Marcelina" que son los verdaderos. — Mercedes, Febrero 15 de 1955. — L. Eduayen Varela, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 2361 Mz.10-v.mz.26.

Incapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ARTURO CIRIACO SANTOS y CELIA SOUBERVILLE DE SANTOS. Solicitan que Celia Nélida Santos Souberville sea declarada incapaz. Lº 23, Fº 446", se hace saber: Que por resolución de fecha 4 del corriente mes dictada en los expresados autos, se declaró en estado de incapacidad a Celia Nélida Santos Souberville. — Mercedes, Diciembre 16 de 1954. — L. Elduayen Varela, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2301 Mz.9-v.mz.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos: "Paula Stella de Maizonaba contra DOMINGO ALEJANDRO MAIZONABA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Lº 29, Fº 505", se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de Diciembre de 1954 dictada en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Paula Stella de Maizonaba y Domingo Alejandro Maizonaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días ante este Juzgado, a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Febrero 8 de 1955. — Horacio A Cazalás, Actuario.

$48.00 20|pub. 1495 Feb.16-v.mz.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Margarita Antonia Dolara de Busson contra CIRILO BUSSON. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Lº 29, Fº 305", se hace saber: Que por resolución de fecha 30 de Diciembre de 1954 dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Cirilo Busson y Margarita Antonia Dolara y se mandó citar y emplazar por el término de sesenta días a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes Febrero 9 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$48.00 20|pub. 1496 Feb 16-v.mz.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de REINALDO ALDERETE y de LUISA ESTEFANIA GONZALEZ DE ALDERETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 19 de 1955. — Mario Echenique, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 2331 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FLORO MUJICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1955. — Raúl P. Cazalás, Juez Interino.

$12.00 10|pub. 2332 Mz.10-v.mz.21.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a Sección del Departamento

de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 2 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz.

$36.00 30|pub. 1857 Feb.28-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 2257 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGENOR DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 17 de 1955.— Raúl Ferreira, Actuario.

$12.00 10|pub. 1898 Mz.2-v.mz.12.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "JORGE DE MATTOS, DOMINGO ELIAS PERDOMO y URSINA CLOTILDE PERDOMO DE FERNANDEZ. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza a Francisca Suárez, Florencio Francisco Suárez, Policarpo Suárez, Andrés Suárez, Eduardo Suárez, María Suárez de Camargo, Bernarda Suárez, Isidoro Suárez, Idalina Suárez, Teófilo Francisco Suárez, Macario Costa, Carlota Suárez, Balbina Suárez de Casal, Palmira Suárez, Leonardo Suárez de Lima, Eulogio Camargo, Brígido Suárez, Dilinda Suárez Machado, Amaro Machado, Casiano Suárez, Clovio Suárez, Manuel Suárez, Luis Suárez, Paula Alcántara Suárez, Isabel Legazcue, Laura Legazcue, los causahabientes a cualquier título de Luis F. Suárez y Umbelina Antonia da Rosa de Suárez, y de las personas desconocidas y de existencia incierta y a cualesquiera personas que se consideren con derecho a las fracciones de campo que se detallarán, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio: 1º) Una fracción de campo de pastoreo perteneciente a Jorge de Mattos. Padrón Nº 1481, de una superficie de 441 Hás. 9314 metros 2. según plano del Agr. Gerardo Fernández, del 10 de Mayo de 1954, señalada con el Nº 1 cuyos límites son: al Noroeste, línea recta de 4081 metros con Isabel y Laura Legazcue; al Este, línea recta de 748 metros camino vecinal por medio con Sucesión Santiago Barcelona; al Sur, con fracciones Nos. 4, 2 y 3 del mismo plano; y al Oeste, Río Tacuarembó y sucesiones de Luis Francisco Suárez y Umbelina Antonia da Rosa; 2º) Una fracción de campo de pastoreo, de Domingo Elías Perdomo, compuesta de 122 Hás. 2382 ms.2 según plano del Agr. Gerardo Fernández, de Agosto de 1954, padrón Nº 1481, señalada con el Nº 1, cuyos límites son: al Norte, en 409 ms. con Jorge de Mattos; al Este, recta de 1549 ms. con fracción Nº 2 de este plano; al Sur, línea quebrada con el Bañado de Zapucay; y al Oeste, varias líneas por medio, el Río Tacuarembó; y en la parte Norte, con la sucesión de Luis F. Suárez; y 3º) Una fracción de campo, padrón Nº 1481, de Ursina Clotilde Perdomo de Fernández, de una superficie de 221 Hás. 3643 ms.2 según plano del citado agrimensor, de Agosto de 1954, señalada con el Nº 2 y cuyos límites son: al Norte, Jorge de Mattos; al Este, fracción Nº 1 de dicho plano; al Sur, Bañado de Zapucay; y al Oeste, sucesión de Luis F. Suárez y el Río Tacuarembó, estando estas propiedades situadas en Zapucay, séptima sección judicial de Tacuarembó. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1955.— Raúl Ferreira, Actuario.

$216.00 30|pub. 1899 Mz.2-v.ab.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA 9.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 9.a Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Gregorio, Febrero 8 de 1955. — Fraín M. Morales, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 2258 Mz.9-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CUSTODIA o ANGELICA ORDOÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 25 de 1955.— Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2305 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 25 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2306 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA AGUEDA o AGUEDA RODRIGUEZ DE CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 26 de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2304 Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TELESFORO o JOSE TELESFORO BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 9 de 1955. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. 2139 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SILVERA SEGOVIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 10 de 1955. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. 2140 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO SILVERA o ROSAURO SILVERA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Diciembre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2141 Mar.7-v.mar.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONISIO CAYETANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Febrero 9 de 1955. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. 2142 Mar.7-v.mar.17.

REMATES JUDICIALES

LUIS DURAN BURGUEÑO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno de Montevideo, en autos: "Consejo Central de Asignaciones Familiares con MACO S. A. Vía de apremio artículo 211 del Código de Procedimiento Civil". (Expediente N.o 147, año 1953, L.o 14, F.o 405), se hace saber al público que el día 30 de Marzo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, Camino a la Balsa s|n., se procederá por intermedio del martillero señor Luis Alberto Durán Burgueño, asistido del Alguacil ad-hoc señor Luis Alberto Galagorri Paz, designado por el señor Juez de Paz de la séptima sección de Canelones, a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, de los siguientes bienes muebles: una encuadradora "Rollier" de 150 centímetros de ancho útil con carro móvil, sierras circulares, ventilador automático con motor Bitter número 118228. Tasación: $ 3.000.00; una encuadradora o canteadora de 180 centímetros de ancho útil con 2 sierras circulares con motores eléctricos, marca "Sem" números 207.509 y 179.107 de 5 HP. con interruptores y sobre carros colisa a tornillo, Tasación: $ 825.00; una juntadora marca "Schubert" de hierro con motor eléctrico de 3 HP. Tasación: $ 675.00; y una guillotina a pedal de 220 centímetros de largo por 70 centímetros de ancho y 100 centímetros de alto. Tasación: $ 450.00.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; y serán de su cargo los gastos de desmontaje y transporte; 2º) Que el remate se hará en lotes separados; 3º) La comisión del rematador el 6 o|o y el impuesto municipal 1 o|o, serán de cargo del comprador. — Pando, 3 Marzo de 1955. — Juan R. Leites, Juez de Paz.

$48.00 10|pub. 2137 Mz.7-v.mz.17.

FRANCISCO R. OTTONELLI

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos "Municipio de Montevideo contra BANCO POPULAR DEL URUGUAY. Cobro ejecutivo de pesos" L.º 1, Fº 50, se hace saber al público que el día veintinueve de Marzo próximo, a las dieciséis horas y en el hall de este Juzgado, el martillero don Francisco R. Ottonelli, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de mil sesenta y un pesos con treinta centésimos ($ 1.061.30), del inmueble empadronado con el Nº 59.131, que en el plano trazado por el Agr. Mario E. Percovich, en Diciembre de 1912 está señalado con el Nº 18 de la manzana letra K, según surge de la copia parcial de dicho plano expedida en Noviembre de 1946 por el Agr. Alberto de Arteaga e inscripta el 2 de Diciembre siguiente con el Nº 16.516 en la Dirección G. de Catastro, y que de acuerdo con esa copia, el inmueble está ubicado en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, tiene una superficie de trescientos dieciocho metros, treinta y nueve decímetros y se deslinda así: 8 ms. 59 cms. al Sudoeste de frente al Camino Santos, entre las calles Covadonga y Soria; 37 ms. 05 cms. al Noroeste, también de frente, por formar esquina el predio, a la citada calle Soria, entre el Cno. Santos y la calle José María Silva; 8 ms. 59 cms. al Noreste lindando con parte del solar Nº 17 del plano, y 37 ms. 08 cms. al Sureste lindando con el solar Nº 19 del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del C. de P. C.); II) Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere—, el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieren afectar al bien; III) Serán de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos del remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc.; IV) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Convención Nº 1330, a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30545 Mz.3-v.mz.19.

ALEJANDRO GOENAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos: "JOAQUINA MARIA COLOMINAS AISCORBE. Incapacidad", (Lº 47, Fº 573), se hace saber que el día 24 de Marzo de 1955, y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Alejandro Goenaga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta de los siguientes bienes inmuebles, sobre estas bases y condiciones: 1º) A las 16 y 30 horas: Sobre la base de $ 15.000.00. Solar y construcciones que contiene, ubicado en la manzana 229, de la 7.a sección judicial de este Departamento, padrón Nº 1971, de una superficie de 147 metros 76 decímetros, deslindados: 8 ms. de frente al Sur, sobre la calle Isla de Flores, por donde la puerta de entrada se señala con los Nos. 1691 y 1693; igual medida al fondo al Norte; y 18 ms. 47 cms. lindando al Este con Juan Pose y al Oeste con solar de Gustavo Gandolfo. — 2º) A las 17 horas. Sobre la base de $ 9.600.00. Solar y construcciones con el Nº 1964, en la misma sección que el anterior, que es parte del solar 14, manzana 229 de este Departamento, de una superficie de 89 ms. 43 dms y 5 cms., teniendo: 6 ms. 75 cms. de frente al Sur a la calle Isla de Flores, por donde el edificio se señala con el Nº 1657; por 13 ms. 25 cms. de fondo al Norte con Francisco Matto; por el Este con las señoritas de Rivax Zuchelli y por el Oeste con el citado señor Matto.

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 10 % de la oferta al serle aceptada; 2º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría, a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso; 3º) Los gastos de escritura, certificados y pago de la comisión legal del rematador, son de cargo del comprador. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto. — Señas 10 %. — Comisión legal al comprador. — Informes: Sarandí 430. 2º piso. Teléf.: 90-676.

$90.00 15|pub. 2010 Mz.4-v.mz.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Se-

gundo Turno, dictada en los autos "Mario Staccioni c|. JORGE SILVEIRA DUPONT. Cobro de Pesos, L.o 49, F.o 546", se hace saber: Que el día 18 de marzo próximo a las 18 horas en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, por el martillero Francisco L. Tambasco, con asistencia del señor Alguacil y del suscrito, se procederá a la venta en Remate Judicial sobre la base de $ 1.600.00, del siguiente bien: Un automóvil marca "Chrysler", modelo 70 empadronado con el N.o 109491 y matriculado con el N.o 22110.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Sebastían A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$24.00 10|pub. 2252 Mar.8-v.mar.18.

ANTONIO MIRALLES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "José De Marañón contra IGNACIA SANZ DE MARAÑON. Separación de bienes", Lº 42, Fº 715, se hace saber que el día 24 de Marzo de 1955, a las 16 horas, y 16 y 30 horas, respectivamente, en sus respectivos lugares de ubicación, y por el martillero señor Antonio Miralles con asistencia del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: I) Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad, empadronado con el Nº 101.233 y señalado con el Nº 1 de la fracción letra E, del Barrio Italia, vigésima segunda sección judicial de este Departamento, y compuesto de una extensión superficial de 147 ms. 57 dms. 42 cms. con 8 ms. 59 cms. de frente al Noroeste a la Plaza Solferino, hoy calle D'Azeglio, por donde la puerta del edificio está señalada con el Nº 2050, por 17 ms. 18 cms. de fondo que por formar esquina son también de frente al Noreste a la calle Avalos denominada antes Garibaldi, y lindando al Sureste con parte del solar Nº 9. — II) Los derechos emergentes de la promesa de compraventa otorgada por Juan de Dios Ruiz a favor de José De Marañon, casado con Ignacia Sanz, el 19 de Junio de 1934, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos, el 28 de Agosto siguiente con el Nº 896 en el folio Nº 11 y relativa al siguiente bien: Un solar de terreno Nº 7 de la manzana C del plano de Marzo 6 930 del agrimensor J. A. Amaro inscripto en la Dirección de Topografía el 18 del mismo mes y año, empadronado con el Nº 95.685 situado en la 18.a (hoy 24.a) sección judicial de este Departamento que se deslinda así: doce metros al Noroeste, a la calle Comodoro Coé; al Noreste 43 ms. 96 cms., solar 8; por el Sureste en 22 ms. 68 cms. solares 20 y 13 y por el Suroeste, una línea quebrada compuesta por dos rectas: una de 10 ms. 04 cms. y una de 35 ms. 37 cms. linderos, con terreno de Manuel Correira, encerrando una superficie de 739 ms. 96 decímetros. El precio concertado fué el de $ 6.289.66 pagaderos en cuotas mensuales de $ 12 cada una, de los que se abonaron $ 612.00. El estado de la referida cuenta al 10 de Marzo de 1955, es el siguiente: saldo por cuotas, $ 5.677.66; deuda por saneamiento, contribución inmobiliaria, etc., $ 1.704.87; intereses de mora, $ 3.337.75. Suma: $ 10.720.28.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en efectivo en el acto de serle [illegible] hecho; II) Que los títulos del primer bien descripto se [illegible] Hipotecario, Hipoteca Urbana Nº 1051, serie X, y la Promesa referente al segundo de los bienes descriptos, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2º piso, a disposición de los interesados, así como los antecedentes respectivos. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$120.00 15|pub. 1988 Mz.4-v.mz.21.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JACOBO KOZIOLAS STRAZ", (Lº 51, Fº 508), se procederá al remate judicial por intermedio del martillero Luis Alberto Gazzano, el día martes 22 de Marzo en el local, calle Valladolid Nº 3525, a las 15 horas, de todos los efectos prendados en dichos autos a saber: motores eléctricos, tanques de hierro, bombas, maderas, etc. — Seña: 30 %. — Comisión: 6 %. — Exposición cinco días antes del remate de 9 a 11 y de 14 a 17 horas.

$16.00 10|pub. 2307 Mz.9-v.mz.19.

E. GOMEZ PIÑEYRUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull dictada en los autos caratulados: "Banco Comercial contra GARESE LUSSICH DE ROS (María Esther y otros. Ejecución de hipotecas (L.o 51, F.o 298), se hace saber al público que el día veinte y cuatro de marzo próximo a las diez y seis horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Enrique Gómez Piñeyrúa con asistencia de Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1º) A la expresada hora diez y seis una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, paraje denominado "Punta Ballena", la que según plano trazado en junio de mil novecientos cuarenta y seis por el agrimensor José A. Richero se señala con el número uno y tiene una superficie de cuatro mil ochocientos setenta y cuatro metros ochenta centímetros al Norte y tres decímetros que se deslindan así: cincuenta metros... área de dos mil trescientos ocho metros setenta este de frente a avenida de sesenta metros; al Sur línea de desarrollo curvo en dos tramos, el primero que corre de Oeste a Este partiendo del punto que limita con el solar número Dos tiene veinte metros y el segundo a continuación del anterior: tiene treinta y nueve metros, setenta y cinco centímetros siendo ambos de frente al Sur sobre calle pública y entre ambas líneas de frente existe un ochava que mira al Este y tiene veinte y dos metros, setenta centímetros y al Oeste línea quebrada de dos rectas linderas ambas con el solar número Dos; la primera parte del frente antes citado corre de Sur a Norte y tiene veinte y cuatro metros treinta centímetros y la segunda, a continuación de ésta lleva una dirección Suroeste a Noreste y tiene treinta y tres metros cincuenta centímetros hasta hallar la línea del frente sobre la avenida. Dicho bien se halla empadronado en mayor área con el número veinticuatro. II) Acto continuo una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicadas en el mismo lugar y paraje que la anterior empadronada con el número Veinticuatro en mayor área y que en el citado plano de Richero se señala con el número Dos y tiene una superficie de dos mil cuatrocientos ochenta y nueve metros ochenta y cinco decímetros que se deslindan así: treinta y cinco metros cincuenta centímetros de frente al Noreste sobre la avenida de sesenta metros, al Este-Sureste línea quebrada en dos rectas, la primera partiendo de la del frente lleva dirección Noroeste a Sudoeste y tiene treinta y tres metros cincuenta centímetros y la segunda que partiendo al final de la anterior lleva dirección Norte-Sur y tiene veinte y cuatro metros treinta centímetros hasta hallar la calle pública lindando ambas con el solar número Uno; al Sur línea de desarrollo curvo de treinta y tres metros treinta y cinco centímetros de frente a la calle pública y al Oeste-Noroeste línea quebrada en dos tramos el primero que, partiendo del frente citado lleva dirección Sur a Norte y tiene treinta y tres metros ochenta centímetros y el segundo que partiendo del extremo del anterior corre de Suroeste a Noreste y tiene cuarenta y cinco metros hasta hallar la línea del frente primeramente indicada, siendo ambas linderas de los solares números Seis y Tres respectivamente; III) Acto continuo una fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronados con el número Diez en mayor área ubicada en el lugar y paraje mencionado anteriormente la que, en el citado plano del agrimensor Richero se señala con el número Nueve y se compone de una superficie de mil novecientos sesenta y un metros que se deslindan así: treinta y siete metros de frente al Suroeste sobre Camino Departamental; cincuenta y tres metros al Suroeste con el solar número Diez; treinta y siete metros al Noroeste con parte de los solares catorce y quince y cincuenta y tres metros al Noroeste con el solar número Ocho; IV) Acto continuo una fracción de terreno y mejoras que le acceden empadronada con el número Diez en mayor área ubicada en el mismo paraje y lugar que las anteriores la que en el citado plano de Richero se señala con el número Diez y se compone de una superficie de mil novecientos sesenta y un metros que se deslindan así: Treinta y siete metros de frente al Sureste sobre Camino Departamental, cincuenta y tres metros al Sureste con solar número Once: treinta y siete metros al Noroeste con parte de los solares números quince y diez y seis y cincuenta y tres metros al Noroeste con el solar número Nueve; y V) Acto continuo una fracción de terreno y mejoras que le acceden situada en el mismo lugar y paraje que las anteriores empadronada en mayor área con el número Diez e identificada en el ya mencionado plano del agrimensor José S. Richero con el número Once y compuesta según el mismo de una superficie de mil novecientos sesenta y un metros que se deslindan así: Treinta y siete metros de frente al Sureste a Camino Departamental, cincuenta y tres metros al Suroeste con el solar número Doce; treinta y siete metros al Noroeste con parte de los solares diez y seis y siete y cincuenta y tres metros al Noreste con el solar número Diez.

Se previene: A) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios, timbres y certificados; y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran: los primeros en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 1921, Serie C-1950) y los segundos en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, Tercer piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 15 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$294.00 21|pub. 1822 Feb.25-v.mar.22.

RAMON ROLANDO PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictada en los autos caratulados: "La Caja Obrera contra DIANA PEDRO y otra. Ejecución de hipoteca. (Lº 50, Fº 73)", se hace saber al público que el día veintitrés de Marzo próximo, a las 16 horas, y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Ramón Rolando Peyrallo con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno, edificio y mejoras que le acceden ubicada en el Pueblo Abayubá, 9.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cinco y compuesto según plano inscripto del agrimensor Omar Paganini Rocamora trazado en Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro, de una superficie de trescientos veinticuatro metros sesenta y siete decímetros que se deslindan así: Nueve metros cuarenta y cinco centímetros al Este con frente a la calle Siripo distando su punto medio cuarenta y tres metros treinta y ocho centímetros de la esquina formada por la expresada calle con la de Arachanes, treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros al Sur con el inmueble empadronado con el número cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis; nueve metros cuarenta y cinco centímetros al Oeste con el bien empadronado con el número cuarenta y cuatro mil trescientos cincuenta y treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros al Norte con inmueble empadronado con el número cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta y cuatro.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma; II) Que serán de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados, así como los que la propiedad a venderse se pudiera adeudar por concepto de pavimento, vereda, colector, arrimos y cualquier otra obligación o gravámen; y III) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$78.00 15|pub. 1744 Feb.24-v.mz.14.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Corrodi de Schoenbaum Olga Edwige c|JOSEPH o JOSE BARTHA y otra. Ejec. de hipoteca" (Lº 44, Fº 488), se hace saber que el día treinta y uno de Marzo corriente, a las 17 horas, y en el lugar de su ubicación, por el martillero Enrique Gomensoro ante los señores Alguacil y Actuario se sacará a la venta en remate público al mejor postor el siguiente bien: Solar con edificios y mejores sito en la 10.a sec. jud. de Montevideo, padrón Nº 111.502, solar 16, manzana 24|27, plano Agr. D. V. Reinante, inscripto el 25 de Febrero de 1924. Superficie: 856 metros 50 dms. con 15 ms. frente al Noroeste sobre calle Santa Rosa entre Cooper y Arocena; 57 ms. 7 cms. al Suroeste con solar 15; 57 ms. 13 cms. al Noreste con solar 17 y 15 ms. al Sureste con Durán y Arocena.

Se previene: El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2) Es de cargo del comprador el pago de gastos de escrituración, compromiso, certificados, comisión del remate, etc.; 3) Títulos y antecedentes de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, 4º piso), a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$60.00 15|pub. 2423 Mz.11-v.mz.28.

J. CARRERA LATORRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Brito Fornasari Francisca c|SUC. DE ESTEBAN LUIS SEMINO. Cesación de condominio" (Lº 45, Fº 180) se hace saber que el día 1º de Abril p.v. a la hora diecisiete, en el lugar de su ubicación y por el martillero Julio Carrera Latorre ante los señores Alguacil y Actuario, con la base de seis mil pesos, se sacará a la venta en remate al mejor postor, el siguiente bien: Terreno con construcciones sito en Sayago, 21.a sec. jud. de Montevideo, padrón Nº 50.729, con una superficie de 324 metros 66 dms. 76 cms. 40 mms. con 9 ms. 449 mms. de frente al Oeste sobre la Avda. Sayago (puerta Nº 1118) por 34 ms. 36 cms. de fondo lindando al Este y Norte con terrenos del doctor Elías Regules y por el Sur con el mismo Regules y Pedro Genesio Mangini.

Se previene: 1) El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % de la misma en efectivo a los efectos legales; 2) Los gastos de escrituración e impuestos son de cargo del comprador; 3) La escritura debe otorgarse dentro de los treinta días a partir de la aprobación del remate; 4) Los títulos y antecedentes de manifiesto en esta Oficina (calle 25 de Mayo 523, 4º piso) a disposición. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto. — Inf.: Tel. 40-34-51.

$60.00 15|pub. 2485 Mz.11-v.mz.28.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra ORLANDO VILARIÑO GIOSSA. Ejec. de prenda. Lº 44, Fº 487", se hace saber que el próximo martes 22 de Marzo a las 15 horas, en el local de la calle Piedras 318 remataremos al mejor postor todas las máquinas y herramientas del taller mecánico embargadas en autos y que están en exhibición. — Garantía en el acto: 30 %. — Comisión: 6 %. — Más informes: Piedras 318.

$16.00 10|pub. 2259 Mz.9-v.mz.19.

DANIEL BELLINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "L.o 43, F.o 304. Sucesión FRANCISCO VENTURA" se hace saber al público que el día treinta de marzo a las 15 y 30 horas y en el lugar de su ubicación se procederá a la venta en remate público sobre la base de $ 28.000.00 y por intermedio del martillero señor Daniel Bellini, del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene empadronado con el N.o 82866, situado en la 12.a sección judicial de este Departamento compuesta de una superficie de 427 metros 89 decímetros, con 8 metros 70 centímetros de frente al Norte a la calle Caridad, edificio N.o 1432; 49 metros, 14 centímetros al Este, lindando con Domingo Zunino; 50 metros, 37 centímetros al Oeste, con el solar 25; y 8 metros 60 centímetros al Sur, con el N.o 22.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que el bien está gravado a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, siendo el saldo de la deuda al 31 de Julio último de $ 2.232.25. 3.o) Que la comisión del rematador es de cargo de los vendedores. 4.o) Que el bien se encuentra desocupado. 5.o) Que los títulos están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 684, Serie X) y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — José Guri Zagia, Actuario.

$72.00 15|pub. 2023 Mar.4.v.mar.21.

RAUL FRANCISCO ARDAO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Banco del Trabajo Italo Americano contra LESTA S. A.", se procederá al remate judicial por intermedio del martillero Raúl Francisco Ardao, el día 14 de Marzo de 1955, en el local de la calle Cerrito 635, escs. 16 y 18, a las 16 horas, de 4.072 docenas de agujas hipodérmicas marca "Rema".—Seña: 30 %. — Comisión: 6 %. — Montevideo, 24 de Febrero de 1955.

$12.00 10|pub. 1901 Mz.2-v.mz.12.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Osvaldo Martínez c|ADDIEGO y CORREA LUNA". Cobro de pesos. Lº 43, Fº 228, el martillero Alberto Martínez Suárez venderá en remate público, sobre la base de $ 2.800.00, el camión marca "Opel Blitz", matrícula Nº 86813, padrón Nº 125732, tipo furgón, con carrocería enteramente metálica, el día viernes 25 de Marzo del cte. año a las 11 horas en la calle Lavalleja Nº 2283, "Garage Eduardito". — Seña: 10 %. — Comisión: 6 % en el acto.

$16.00 10|pub. 2424 Mz.11-v.mz.22.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos "Banco de la República O. del Uruguay contra MONTENEGRO Y MIRANDA. Ejec. de prenda. Lº 41, Fº 184", se hace saber que el próximo miércoles 23 de Marzo, a las 15 horas, en el local calle Copérnico Nº 6009, frente a calle Carlo Magno, remataremos al mejor postor e instaladas las siguientes máquinas prendadas: 5 Telares marca Fast y E. Giúdice con motores eléctricos; 1 Canillera Leesona y 1 retorcedora y 1 glaseadora desarmadas e incompletas. — Garantía en el acto: 30 %. — Comisión: 6 %. — Entrega inmediata. — Más informes: Piedras 313.

$16.00 10|pub. 2334 Mz.10-v.mz.21.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en los autos "Banco de la República O. del Uruguay contra MONTENEGRO Y MIRANDA. Ejec. de prenda. Lº 41, Fº 206", se hace saber que el próximo miércoles 23 de Marzo, a las 15 horas, en el local de la calle Copérnico Nº 6009 frente a calle Carlo Magno, remataremos al mejor postor e instaladas las siguientes máquinas textiles: 4 Telares E. Giúdice y 4 Telares Malvestitti con sus electro motores y 1 urdidora de 2m.60 con motor Century. — Garantía en el acto: 30 % — Comisión: 6 % — Entrega inmediata. — Más informes: Piedras 318.

$16.00 10|pub. 2333 Mz.10-v.mz.21.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Burchard, Helmut con IVANAH GARESE LUSSICH DE RODRIGUEZ LARRETA. Ejecución de hipoteca" (Lº 44, Fº 630), se hace saber al público que el día 25 de Marzo próximo, a la hora 16 y 30, en adelante y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo Nº 523 de esta ciudad, se procederá en actos sucesivos por intermedio del martillero don Francisco L. Tambasco y con asistencia del Actuario y Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de los siguientes bienes inmuebles, en lotes separados: Tres solares de terreno y sus mejoras, señalados con los números siete, treinta y cuatro y treinta y cinco, del plano del agrimensor Marcelo Casciani Seré, de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número ocho, el diecinueve de Enero siguiente, ubicados en "Punta Ballena", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronados en mayor área con el número once mil cuarenta y ocho, siendo sus superficies y deslindes así: A) Solar número siete tiene un área de dos mil veintinueve metros veintitrés decímetros cuadrados, y se deslinda así: al Sur, cuarenta metros y al Oeste cincuenta y un metros, veintitrés centímetros, ambos lindando con propiedad de Punta Ballena Sociedad Anónima; al Norte, cuarenta y ocho metros cuarenta y nueve centímetros, confinando con el solar seis, y al Este, cuarenta y un metros veintiséis centímetros, dando frente a calle sin nombre por medio con el solar ocho; B) Solar número treinta y cuatro tiene un área de dos mil quinientos setenta y siete metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, con cuarenta y cuatro metros sesenta y un centímetros al Sur, lindando con "Punta Ballena, Sociedad Anónima"; al Oeste, curva con un desarrollo de sesenta y dos metros cuarenta y siete centímetros, siguiéndole otra línea curva de seis metros ochenta y siete centímetros; al Norte, línea de treinta y tres metros ochenta y nueve centímetros, y al Este, cincuenta y dos metros treinta y siete centímetros, lindando con solar treinta y cinco; y C) Solar número treinta y cinco, tiene un área de dos mil seiscientos sesenta y cuatro metros diecinueve decímetros cuadrados, con cuarenta y siete metros veinticinco centímetros al Sur, lindando con "Punta Ballena Sociedad Anónima"; al Oeste, cincuenta y dos metros treinta y siete centímetros, lindando con solar treinta y cuatro; al Norte, treinta y ocho metros doce centímetros dando frente a calle sin nombre, y al Este, cuarenta y seis metros veintiocho centímetros lindando con el solar treinta y seis.

Se previene: 1º Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 % del importe de la misma a los efectos de derecho y a cuenta del precio; 2º Que tanto los gastos de certificados, impuesto universitario y demás inherentes a la escrituración, como la comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador; y 3º Que el título de propiedad y demás documentación relativa obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Nº 1921 Serie "C" 1950, a nombre de María Angélica Lussich de Garese) y que ello no obedece a la circunstancia de que exista gravamen a favor de dicho Banco sobre los bienes objeto de esta ejecución, sino que se debe a que el referido título comprende otros inmuebles, y que los demás antecedentes se encuentran en esta Oficina, calle 25 de Mayo Nº 523, sexto piso, todo a disposición de los interesados, en horas hábiles. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario. — Informes: Teléfono: 501627.

$192.00 20|pub. 1938 Mz.3-v.mz.25.

DAMIAN MELGAREJO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Juan Bautista Veirano contra MARTIN DIAZ RECUERO y MARIA LUISA BURONE. Ejecución de hipoteca. Libro 39. Folio 497", se hace saber que el día 29 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación Avenida al Peñarol Nº 6395, se procederá por el martillero don Damián Melgarejo, asistido del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 169.399, señalado con el Nº 58 en el plano del agrimensor Vicente Irastorza, inscripto en la Dirección de Avalúos el 3 de Marzo de 1934, con el Nº 103, según el cual consta de una superficie de 695 metros 1 decímetro, que se deslindan así: 17 metros 93 centímetros de frente al Noreste sobre la calle Nº 1; 21 metros 73 centímetros de frente al Sureste sobre la Avenida al Peñarol Nº 6395, estando ambos frentes unidos por una ochava de 10 metros orientada al Este; 25 metros al Suroeste, lindando con el solar 57; y 28 metros 80 centímetros al Noroeste, lindando con el solar 59.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$78.00 15|pub. 2077 Mz.5-v.mz.22.

OLIVIA DE VASCONCELLOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PABLO WEINBERG. Sucesión. Lº 34, Fº 176", se hace saber que el día 25 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Enrique George Nº 1503, se procederá por la martillero doña Olivia de Vasconcellos, asistida del señor Oficial Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 8.700.00, del siguiente bien: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras en él contenidas, empadronado con el Nº 53.651, situado en la 21.a sección judicial de Montevideo, entre las localidades de Colón y Peñarol, señalado con el Nº 19 en el plano levantado por el agrimensor Pedro Risso en Diciembre de 1907, con una superficie de 412 metros 51 decímetros que se deslindan así: por el Sureste, 9 metros 47 cms. de frente a la calle Enrique George, con puerta de entrada Nº 1503, por 43 metros 56 cms. de fondo al Noroeste, lindando con parte del solar 18; por el Suroeste, la calle Volta; y por el Noreste, con el solar 20.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que la comisión legal de la martillero y los gastos de escritura y certificados, será de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 15|pub. 2012 Mz.4-v.mz.21.

RAUL FRANCISCO ARDAO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Banco del Trabajo Italo Americano contra PIERINA SPERANDIO DE BERTONI. Ejec. de prenda, Lº 38, Fº 530", se procederá el día 17 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local de la calle Yaro 896, por intermedio del martillero Raúl Francisco Ardao, al remate sin base, al mejor postor de 1 camión Ford 1946, con volcadora, cabina cerrada. Padrón 142269. Matrícula 23504. Transferencia judicial. — Seña: 20 %. — Comisión: 6 %. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955.

$12.00 10|pub. 1903 Mz.2-v.mz.12.

A. DOLDAN AMARELLI
Juzgado de Paz de la octava sección judicial de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón Nº 558. Cobro de pesos", Lº 2º, Fº 154, Nº 44, se hace saber al público que el día 26 de Marzo del año en curso, a las 17 y 45 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Doldán Amarelli, presidiendo el subscripto Juez de Paz, asistido del Actuario ad-hoc escribano Libertad A. Draper Furriol, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, sobre la base de $ 3.404.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación del inmueble empadronado con el N 558 ubicado en La Floresta de esta sección, señalado con el Nº 15, en mayor área, manzana letra E del plano del agrimensor Raúl B. Conde, de Mayo de 1929 e inscripto el 30 de Marzo en la Dirección de Topografía, y sus mejoras. — Mejoras, una casilla madera, techo zinc, varias reparticiones, pisos mosaicos y madera; 1 w. c material techo hormigón, sin instalaciones; 1 pieza cocina de zinc. Deslinde: metros 17.55 al Oeste de frente a calle Nº 2; metros 12 al N. con padrón 557; metros 12 al Sur, con padrón Nº 559, y metros 17.55 al E. con padrón 556. — Superficie metros cuadrados 210.60.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que son de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos, honorarios y certificados de la escritura a otorgarse, con excepción de los impuestos que legalmente le corresponden al vendedor. — Soca, Febrero 26 de 1955. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

$81.60 17|pub. 1944 Mz.7.v-.mz.25.

A. DOLDAN AMARELLI
Juzgado de Paz de la octava sección judicial de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la octava sección judicial del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala contra PROPIETARIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA FLORESTA, padrón Nº 123, cobro de pesos", Lº 2º, Fº 155, Nº 46, se hace saber al público que el día 26 de Marzo del año en curso, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero don Alberto Doldán Amarelli, presidiendo el subscripto Juez de Paz, asistido del Actuario ad-hoc escribano Libertad A. Draper Furriol, se procederá a la venta en remate público, al contado y al mejor postor, sobre la base de $ 2.056.66 equivalente a las dos terceras partes de su tasación, del inmueble empadronado con el Nº 123, ubicado en el Balneario La Floresta de esta sección, señalado con el Nº 4 de la manzana Nº 17, según plano del agrimensor Raúl B. Conde del 15 de Marzo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 17 de Mayo de 1929, y que se deslinda así: metros 12.50, de frente al N. sobre la calle Mackinnon; metros 12.50 al Sur, con padrón Nº 133; metros 27.20 al O. con padrón Nº 122, y metros 27.20 al E. con padrón Nº 124. Superficie: 340 ms.2.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador, gastos, honorarios y certificados de la escritura a otorgarse, con excepción de los impuestos que legalmente le corresponden al vendedor. — Soca, Febrero 26 de 1955. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.

$68.00 17|pub. 1943 Mz.3-v.mz.22.

HUGO DOS SANTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Banco Comercial (Suc. Melo) c|a. JUAN GUARINO y ESTHER RODRIGUEZ. Ejecución de Hipoteca "L.o 26, F.o 531, se hace saber al público que el día 10 de mayo del corriente año, a las 16 horas, en el lugar de ubicación del inmueble, el martillero Hugo Dos Santos, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá al remate, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: dos solares de terreno, mejoras y anexos situados en la manzana N.o 179 bis de la planta urbana de esta ciudad de Melo, empadronado con el N.o 982, padrón anterior N.o 1.310, señalados con los N.os dos y tres en el plano del agrimensor Jaime L. Costa, del 8 de marzo de 1945, inscripto con el N.o 47 en el año 1951, miden en total seiscientos metros cuadrados y limitan. al Norte, Pedro María Gaudeano y hermanos; al Sur, calle Sarandí; al Este, formando esquina con la calle Durazno y al Oeste. Pedro María Gaudeano y hermanos.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o del importe del precio de su oferta; B) Los gastos que se originen por la escritura definitiva, serán de cargo del comprador; C) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, Febrero 26 de 1955. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$54.00 15|pub. 1982 Mar.4.v.mar.21.

PEDRO A. DIAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Uberfil Gregorio Marmo con OROSMAN APARICIO RAMOS y ANDREA RAMOS. Ejecución de hipoteca", (Lº 27, Fº 133), se hace saber que el día 24 de Marzo próximo, a las 15 horas, se va a proceder a la venta en remate público, en la puerta de este Juzgado, por precio al mejor postor y con la intervención del martillero don Pedro A. Díaz, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario Adjunto, de los derechos hereditarios (dos quintas partes) que les corresponden a don Orosmán Aparicio Ramos y doña Andrea Ramos en el siguiente inmueble, quedando al fallecimiento de su señora madre doña Josefina Ramos: una fracción de campo y sus mejoras, situada en "Gaetán", cuarta sección de este Departamento, empadronada con el Nº 350 y compuesta de ciento treinta hectáreas, siete mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noreste, con Pedro Menchaca y Rosa Olmedo; al Sureste, con Arroyo Gaetán y Angel Martínez; al Suroeste, con camino vecinal por medio con Gregorio Santos; y al Noroeste, con Ramona Olmedo de Toledo y Gregorio Santos.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta al serle aceptada ésta, en garantía de la misma; que los gastos de escrituración y certificados, así como la comisión legal del rematador, serán de cuenta del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Minas, Febrero 24 de 1955. — Daoiz Librán Bonino, Actuario Adjunto.

$66.00 15|pub. 2013 Mz.4-v.mz.21.

PLINIO ORIBE
Juzgado L. de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto turno, doctor don Celestino D. Pereira, dictada en los autos caratulados: "Organización de Crédito Recíproco Inmobiliario S. A. (O.C.R.I.S.A.) con ALBERTO AGAPITO HERNANDEZ RIVERO. Ejecución de hipoteca". (L.o 44, F.o 156), en el que se comisionó a este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado las diligencias del remate, se hace saber al público que el día 19 de Marzo próximo a las 10 horas, se procederá en el lugar de su ubicación, por el martillero Plinio Oribe, asistido del señor Alguacil y del subscripto Actuario, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene o se le incorporen, situado en la primera sección judicial de este Departamento de Maldonado, manzana número cincuenta y seis, empadronado con el número trescientos treinta de la planta urbana de esta ciudad de Maldonado, compuesto según títulos, de veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, y según plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué de Julio diecinueve de mil novecientos cuarenta y tres, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el veinte de los mismos mes y año con el número ochenta y nueve, de ochocientos setenta y seis metros seis decímetros cincuenta y seis centímetros, que se deslinda así: veinte metros veinte centímetros de frente a. Este a la calle Presidente Terra, antes calle Santa Teresa; cuarenta y tres metros ochenta centímetros al Norte, lindando con terreno de Fernando H. Hernández y Antonio de León; diecinueve metros noventa centímetros al Oeste, lindando con terreno de Sucesión Juan Cabrera, y cuarenta y tres metros sesenta centímetros al Sur, limitando con terreno de Norberto Valdivia.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. — Maldonado, Febrero 18 de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$84.00 15|pub. 1900 Feb.28-v.mz.17.

ALEJANDRO V. PAEZ
Juzgado L. de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Barraca Americana S. A. contra ALBERTO JACINTO OJEDA. Subasta pública", se hace saber al público que el día 26 de Marzo próximo venidero a las 10 horas en el lugar de ubicación del inmueble a venderse (calle Colón entre Vizconde de Mauá y José P. Varela), por intermedio del martillero don Alejandro V. Paez, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en subasta pública sin base al mejor postor, de un terreno con el edificio y demás mejoras que comprende, ubicado en la manzana N.o 137 de esta ciudad de Paysandú, primera sección judicial, empadronado con el N.o 7827, señalado con el N.o 4 en el plano respectivo del agrimensor Talamás, compuesto de una superficie de 416 metros 40 decímetros y tiene: 12 metros de frente al Sud sobre calle Colón, igual medida al Norte con Orlando Bassotti y 34 metros 70 centímetros a cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con N. de Lorenzo y por el Oeste, con solares N.os 1 y 3 de Ramón Peralta y Luis G. Caporale, respectivamente.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto y en garantía de la misma; B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 26 de Febrero de 1955. — Raúl Trigo, Actuario.

$60.00 15|pub. 2104 Mz.7-v.mz.23.

CARLOS M. BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Pedro M. Harguindeguy con JUAN BOFFANO. Embargo" (L.o 10, F.o 294), se hace saber al público que el día quince de marzo p.v. a las 10 horas y en el Taller Mecánico del señor Pablo Xaupet, sito en calle Sarandí entre 1 y 2, se procederá a la venta. en remate público, por el martillero don Carlos M. Beceiro, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado y con la base de dos mil pesos (dos terceras partes de su tasación en virtud de haber sido tasado en la suma de $ 3.000.00) del Camión "Chevrolet"; Modelo 1941; Motor A.F.R., N.o 837360 de 20 H.P. y matriculado con el N.o 83-39.

Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y 2.o) Que serán de cargo del mismo el impuesto Municipal y la Comisión del Rematador que se abonarán en el momento del remate. — Paysandú, Febrero 23 de 1955. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$32.00 10|pub. 1973 Mar.4.v.mar.15.

JULIO OCHOVIET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1954. Lº 19, Nº 506, Fº 8. Polonio Arrieta contra EVARISTO CORREA y LUIS FREDES. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 14 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se va a proceder por el rematador señor Julio Ochoviet con asistencia del señor Alguacil y Actuario Esc. Mario Durañona, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: A) Una finca de material y fracción de terreno en que está edificada, compuesta de dos piezas y demás mejoras, empadronada con el Nº 2617, situado en la manzana Letra B, de la planta suburbana de esta ciudad, la que está constituída por el solar uno, en el plano del Agr. Celestino Suárez Acevedo, inscripto con el Nº 21 el 17 de Marzo de 1945, en la Oficina Dptal. de Catastro, según el cual consta de un área de un mil novecientos siete metros noventa y cinco decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Nord Oeste a la calle Roberto Young; al Sur Este con Brígido F. Cruz; ciento noventa metros setenta y ocho centímetros al Nord Este con Pedro S. Ludueña, y ciento noventa metros setenta y nueve centímetros al Sur Oeste, con la fracción dos del mismo plano referido.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en manos del señor Actuario el 10 % de su oferta a los efectos legales; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto municipal y comisión del rematador, y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 18 de Julio Nº 1224, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, Febrero 16 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$78.00 13|pub. 1890 Feb.28-v.mz.15.

JULIO OCHOVIET
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Año 1954. Lº 19, Nº 560, Fº 22. JUAN FERNANDEZ, tutor de los menores JUAN GUILLERMO y LILIA DEL CARMEN FERNANDEZ. Venia para rematar", se hace saber al público que el día 15 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, se va a proceder por el rematador señor Julio Ochoviet, con asistencia del señor Alguacil de este Juzgado, y Actuario Esc. Mario Durañona, a la venta en remate público y sobre la base de $ 700.00 del siguiente bien inmueble: A) Una fracción de terreno empadronada con el Nº 2933, ubicada en la manzana Nº 158 de esta ciudad de Fray Bentos, 1.a Sección Judicial de Dpto. de Río Negro, señalada con el Nº 1 en el plano del agrimensor Carlos Molinari, inscripto en la Oficina de Catastro de Río Negro el 11 de Mayo

de 1950, con el Nº 47 y según el cual tiene un área de 233 metros 4780 centímetros y linda: 10 metros 90 centímetros de frente al Sud Oeste a la calle Haedo; por 21 metros 42 centímetros de fondo al Nord Este, por donde linda con la fracción 3; al Sud Este con la fracción 2 y al Nord Oeste, da frente a la calle E. Capdevielle, formando esquina.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en manos del señor Actuario el 10 % de su oferta a los efectos legales; B) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión del rematador, y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 18 de Julio Nº 1224, a disposición de los interesados. — Fray Bentos, Febrero 14 de 1955. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$72.00 13|pub. 1889 Feb.28-v.mz.15.

EDGAR HERNANDEZ
Receptoría de Aduana de Salto
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del subscripto Receptor de Aduana de Salto, dictada en los autos caratulados: "Nº 8|1955. IRIGOYEN RIVAS JUAN O., Despachante de Aduana, presenta escrito haciendo abandono de 2.607 postes, medios postes y estacones de madera dura, de procedencia argentina (artículo 152 inc. 1º del R. O. de la D. G. de Aduanas)", se hace saber que el día sábado 26 de Marzo entrante, a las 10 horas, en el depósito particular del despachante mencionado, sito en calle Anastasio Albisu s|n entre Brasil y 19 de Abril, se procederá por intermedio del martillero público don Edgar Hernández, asistido del secretario y vista de esta Aduana, a la venta en remate público, de la mercadería antes relacionada, con la base de $ 7.821.00, equivalente a las dos terceras partes de su tasación

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá oblar ante la Contaduría de esta Aduana, el importe ofrecido, inmediatamente de serle aceptada la oferta; y 2º Que la mercadería se entregará al adquirente, libre de todo gravamen aduanero. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Salto, 28 de Febrero de 1955. — Humberto Benítez, Receptor de Aduana.

$32.00 10|pub. 2406 Mz.11-v.mz.22.

ENRIQUE OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Juan Carlos Carcabelos contra JOSE EMILIO REGUEIRA. Cobro de pesos", el día 17 de Marzo próximo, a la hora 21, en el local de las calles Rivera y Lavalleja, el martillero Enrique Oliva, asistido del Alguacil y el Actuario, procederá a la venta, en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, practicada a fs. 21 de los autos respectivos, de lo siguiente: 1 heladera "Ferrosmalt" de 3 puertas; 1 caramelera; 1 mesa escritorio; 1 fideera con 20 cajones; 1 balanza de 2 platos, completa; 1 vitrina; 1 mostrador de 3 metros por 1; 1 estantería de 15 metros; 1 báscula de 300 kilos; 100 tarros de café marca "Molino" de 5 kilos c|u.; 50 latas de aceite marca "Iberia", de 2 litros 200 c|u., y 1 máquina de cortar fiambre.

Se previene: A) La venta se realizará al contado; B) El expediente en que se decretó este remate se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.— Salto, Febrero 23 de 1955. — Atilio D'Angelo, Actuario.

$32.00 10|pub. 1923 Mz.2-v.mz.12.

HECTOR RAUL GRASSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resoluciones del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano y de la señorita Juez de Paz de la 3.a sección judicial del mismo Departamento, recaídas en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ARNOLDO GAUTHIER GUIGOU. Ejecución de Prenda. N.o 968, L.o 29, F.o 433", se hace saber que el día 29 de marzo de 1955, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 3.a sección judicial de Soriano (Dolores), presidiendo la diligencia la titular de dicho Juzgado, Escribana Olga Haedo Méndez, asistida del suscrito Actuario Ad-hoc, el martillero don Héctor Raúl Grasso procederá a la venta en remate y al mejor postor, del siguiente bien: Un tractor marca "Fordson" con motor N.o 1100333.

Se previene: Que la venta será al contado, debiendo quien resulte comprador, consignar el importe total de su oferta. — Dolores, 28 de Febrero de 1955. — Juan Angel de la Fuente, Actuario Ad-hoc.

$28.00 10|pub. 2183 Mar.8-v.mar.18.

FERMIANO SILVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "PEDRO FRUGONI. Sucesión", se hace saber que el día 30 de Marzo próximo, a las 16 horas, por intermedio del rematador Fermiano Silva, en el local del mismo, calle General Flores esquina Paysandú, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, con asistencia del señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, de los bienes que se detallan: 9 caños de una pulgada; 3 rieles travesaños; 1 arado de hierro Nº 36; 1 carpidora; 1 cocina económica; 1 trituradora; 1 armazón de carro; 25 chapas de zinc usadas; 1 rastra; 1 armazón de carretilla y 2 postes de madera dura.

Se previene que el pago de o de las ofertas debe realizarse en el acto de ser aceptadas y que la comisión del rematador será de cargo del o de los compradores. — Tacuarembó, Febrero 25 de 1955. — Raúl Ferreira, Actuario.

$28.00 10|pub. 2256 Mz.9-v.mz.19.

COMERCIALES

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de Marzo de 1955, a las 11 horas, en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria y balance general del año 1954 (artículo 10 de los estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las Oficinas de la Sociedad, calle 12 de Diciembre Nº 911. El registro se abrirá el día 9 de Marzo y se cerrará el 22 del mismo a las 15 horas. — Santiago Fabini (h.), Secretario.

$30.00 15|pub. 2143 Mz.7-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender a Celika Gregoria Carli de Morales el comercio de Juguetería, Bazar y anexos sito en la calle Dante Nº 1992 donde deberán presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Febrero de 1955. — ALBERTO BAZZANO.

$24.00 20|pub. 1458 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. prometí vender a Agis y Castro el bar y bebidas alcohólicas ubicado en 8 de Octubre 4301 de esta ciudad, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — DIOMEDES CORRES. — CARMELA P. DE CORREA.

$24.00 20|pub. 1501 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos prometido vender a "Droguería Surraco Sociedad Limitada", el comercio que en el ramo de optica, ortopedia y anexos, tenemos instalado en Avenida 18 de Julio 1087 bajo la denominación de "Casa Porta" y que gira bajo la razón social "Nogués, Belloni y Guarch". A la vez comunicamos que procederemos a la disolución y liquidación total de nuestra sociedad. Los acreedores se presentarán en Paraguay 1091 (Escribano Molla). — Nogués, Belloni y Guarch.

$24.00 20|pub. 1408 Feb.15-v.mar.12.

"LA NUEVA CERRO SOCIEDAD ANONIMA"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria correspondiente al ejercicio 1954, que tendrá lugar en su sede social Avenida 8 de Octubre Nº 2603, el día 14 de Marzo del año en curso, a las once horas, de acuerdo con los artículos 12 y 13 de los estatutos sociales, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2º Consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio 1954; 3º Consideración del balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del mismo ejercicio; 4º Distribución de utilidades; 5º Designación de tres Directores como titulares: Presidente, Secretario y Vocal, así como los suplentes para el ejercicio 1955.

Nota importante: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea citada, deben registrar y depositar sus acciones o certificados, en el local social indicado, con no menos de tres días de anticipación al momento en que debe reunirse la misma. — Montevideo, Marzo de 1955.

$22.40 8|pub. 2029 Mz.4-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley 26|IX|904 hago saber que he prometido vender al señor José Esteban Genta, el Almacén y venta de bebidas alcohólicas sito en Arroyo Negro de este Departamento. — Acreedores: calle L. Gómez Nº 766. — Paysandú, Febrero 3 de 1955. — ANDRES OLHANZEN.

$16.00 20|pub. 1546 Feb.17-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolvimos disolver la sociedad "De Armas y Piccone", Almacén y Bar de la calle Juan D. Jackson N.o 1100 de esta ciudad, prometiendo el señor Alberto Piccone y doña Mercedes Leiva de Piccone vender su cuota parte de capital al señor Libio Sergio De Armas. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — ALBERTO PICCONE. — MERCEDES LEIVA de PICCONE. — Libio Sergio De Armas.

$24.00 20|pub. 2440 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Antonio Salgado, el Almacén y Bar de la calle Daniel Muñoz N.o 2001 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — MANUEL AÑON. — HERMINIA CASTRO de AÑON. — JOSE FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2439 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Los integrantes de la firma TIENDA INGLESA LTDA., con sede en calle Buenos Aires 621 que actúa en los ramos de Tienda, Comestibles y Afines, han acordado disolver y clausurar dicha sociedad. Acreedores en la misma.

$8.00 10|pub. 2448 Mz.11-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Dora Rodinsky de Simsilevich, prometí vender a David Simsilevich, en mi calidad de cónyuge supérstite y heredera de don Abraham Simsilevich, la cuota parte que a éste correspondía en "Droguería Americana", comercio sito en calle Río Branco N.o 1518 y N.o 1520. Acreedores: plazo ley 26 de Setiembre 1904. Comparecer en el mismo comercio. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — DORA RODINSKY de SIMSILEVICH.

$24.00 20|pub. 2471 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo Castro Gómez y Ricardo Castro Rey, el Café y Bar de la calle Avenida General Flores N.o 2547 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — VICENTE GOMEZ. — AURORA ROQUERO de GOMEZ.

$24.00 20|pub. 2442 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., calle Solís 1460, prometimos vender a los señores José Calvo Montans y Ciriaco Amoroso, el Café y Bar y Fiambrería de la calle Brandzen N.o 2000 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9 1904. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — BENITO BARRAL. — CARMEN TORREIRO de BARRAL. — LUIS ALBA.

$24.00 20|pub. 2443 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Emilio Vázquez el Café y Bar de la calle Uruguayana N.o 3798 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 20 de 1955. — ENRIQUE JUAN BERGERET. — MARGARITA BORREIRO de BEGERET.

$16.00 20|pub. 2441 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la rescisión de la promesa a don Francisco Rodríguez Pereira del negocio de "Carnicería Modelo", establecido en Marcelino Berthelot 1763; prometiéndolo desde la misma fecha a don Francisco Carrera Fernández. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — MIGUEL FERNANDEZ MARTINEZ. — CELIA MENENDEZ.

$16.00 20|pub. 2432 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, hago saber que he cedido a los señores Julián Zamanillo y Ricardo Muñecas Martín, mis derechos como promitente comprador de la Cantina, Fiambrería y Comidas de la calle José L. Terra N.o 2350 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1955. — EMILIO ALONSO.

$24.00 20|pub. 2444 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Samuel Curiel, enajenará a su consocio León Selanikio, el que se hará cargo del activo y pasivo, del almacén y venta de frutas, situado en esta ciudad en la esquina de las calles Buenos Aires N.os 343|47 y Alzaibar N.o 1301. Interesados presentarse en el mismo comercio. — LEON SELANIKIO y SAMUEL CURIEL. — Roberto Eriz, Escribano.

$24.00 20|pub. 2425 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., prometimos vender a Mariño y Sanesteban (Marsan S. C. en formación), el Almacén, Bar, Fiambrería y Horno de Pizza y Fainá, ubicado en la Avenida 8 de Octubre 3647, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 4 de Marzo de 1955. — FRANCISCO GONZALEZ. — MERCEDES Z. de GONZALEZ. — MAGDALENO ORTIZ. — MAGDALENA B. de ORTIZ.

$32.00 20|pub. 2470 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos la disolución de la sociedad de responsabilidad limitada "Ronsenblum, Bao, Vidal y Compañía Limitada" ("Universal Limitada"), propietaria del establecimiento comercial de compraventa de automóviles, sito en Avenida General Flores 2857|59, de esta capital. A los fines de la ley de 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en el domicilio expresado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — KOH CHONG BAO ZEE. — YU CHING YANG PEI. — OVSEY ROSENBLUM. — HUGO VIDAL FAURE. — ANG LING CHANG. — HO CHENG KONG CHENG.

$24.00 20|pub. 2476 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficina Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Waldemar Alonso, mi comercio en el ramo de Provisión, Comestibles, Frutas, Verduras, establecido en Yaguarí 1902 de esta ciudad. Plazo ley 26 Setiembre 1904. Acreedores comercio. — 26 Febrero 1955. — JOSE GONZALEZ. — IRENE CARRANZA de GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2482 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor Romeo Büttenbender el comercio que gira en el ramo de Fiambrería y Bebidas sin Alcohol, ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1489. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — AMIR MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 2473 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender la estación de servicios "Belvedere", sita en Carlos María Ramírez N.o 43 a los señores Andrés Astengo y Mario Gonzalo. Acreedores presentarse en la Escribanía Lerguén, Treinta y Tres N.o 1317. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — JOSE STERN.

$16.00 20|pub. 2474 Mz.11-v.ab.2.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Alberto F. Castiglioni prometió en venta a los señores Miguel Ramón, Juan Jaime y Alberto Vicente Fonto Calvet y al señor Humberto Panizza, (que integrarán la sociedad "Font Hermanos y Panizza), su establecimiento de Tintorería y Lavadero en la calle Juan D. Jackson 1107 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse a cobrar sus créditos de acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, en el mismo establecimiento. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — ALBERTO FLOREANI CASTIGLIONI. — Miguel Ramón Font. — Juan Jaime Font. — Alberto Vicente Font y Humberto Panizza.

$32.00 20|pub. 2475 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha quedado rescindido y sin efecto la promesa de venta a Ana Egea y Antonio Cosentino del comercio de Mercería ubicado en la Avenida 18 de Julio número 2067. Los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez 1428. — Montevideo, 11 de Febrero de 1955. — Antonio Cosentino. — Ana Egea de Cosentino. — IRMA H. SAMPIETRO.

$24.00 20|pub. 2409 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Belarmino Carvajales mi negocio de "Café - Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Washington N.o 300 esquina Colón. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — ANSELMO GONZALEZ. — DELFINA IGLESIAS.

$16.00 20|pub. 2434 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don José Terceiro Gómez, mi negocio de "Almacén de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en la calle 24 de Setiembre N.o 3550 esquina Pernas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — PASCUAL ORICCHIO. — AZNER NELLY ALVEZ.

$16.00 20|pub. 2433 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Julián Lescano César, el establecimiento de Carnicería que con la denominación de Carnicería Central poseo en esta ciudad, esquina de las calles 18 de Julio y Aníbal del Campo. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía Indalecio Perdomo, Rodó 581 de esta ciudad en el término legal. — Minas, 21 de Febrero de 1955. — EUSTAQUIO AMERICO VAZQUEZ.

$24.00 20|pub. 2400 Mz.11-v.ab.2.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad colectiva que en los ramos de venta de artículos de hombres, zapatería y anexos, gira en esta plaza bajo la razón social de "M. H. Vecino y Cía.", tomando a su cargo el activo y pasivo el socio Manuel H. Vecino y separándose de la misma el socio Brigido Ferreira Magrini. Acreedores presentarse sede comercio: calle Treinta y Tres, esquina Dr J. Zorrilla de San Martín; haciéndose esta publicación a los efectos legales. — Carmelo, Febrero 10 de 1955. — M. H. Vecino. — BRIGIDO FERREIRA MAGRINI.

$32.00 20|pub. 2396 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor José Calvo Cambón el Café y Bar de la calle Comercio N.o 2602 de esta ciudad. Acreedores plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — JOSE NAVEIRA. — GLORIA JUSTO de NAVEIRA.

$16.00 20|pub. 2445 Mz.11-v.ab.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano José N. Piccardo, prometimos vender al señor José Ludovino Lebrato, el comercio de carnicería ubicado en Verona Nº 5847. Acreedores: Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — MARIO TOSCANO. — IDA BELTRAME DE TOSCANO.

$16.00 20|pub. 1885 Feb.28-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de la escribanía Diamantino Méndez, venderemos a Yamandú Madrid el comercio (Provisión y Venta de Pastas) instalado en esta ciudad, calle Carmelo Nº 1543. Ya tomó posesión. Acreedores: a la escribanía, Rincón 487, 8.o piso (Edificio Artigas). Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — RODOLFO ELBIO CARRATU. — MARIA E. MARSICANO DE CARRATU.

$24.00 20|pub. 1798 Feb.28.-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al público que hemos prometido ceder a Alberto Piñeyro, Serafín Machado y Julio Martínez todos los derechos que tenemos en el comercio que en el ramo de Panadería y con el nombre de Nautilus, y bajo la razón social Retta y Cía. Ltda. gira en esta plaza en la calle San Martín 2329. Acreedores presentarse con comprobantes en Juan C. Gómez 1492, p. 2, esc. 206. — Montevideo, Febrero 25 de 1955. — MATIAS NAVARRETE. — HUGO SPINETTI. — FERNANDO MANZIONE

$24.00 20|pub. 1893 Feb.28-v.mz.23.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA (EN LIQUIDACION)

Asamblea General Ordinaria

Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de la liquidación, se convoca a los accionistas de la sociedad anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 31 de marzo próximo a las nueve horas en el local social calle Zabala N.o 1372 piso 2.o escritorio N.o 28, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio liquidador balance cerrado el 31 de diciembre de 1954, y estado de ganancias y pérdidas; 2.o) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores; 3.o) Fijación del precio de las acciones de la sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria (artículo 18, inc. 3.o de los estatutos); 4.o) Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al artículo 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la Sede Social, calle Zabala N.o 1372, piso 2.o, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios.

Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$40.00 10|pub. 2351 Mz.10-v.mz.21.

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.

PAGO DE DIVIDENDOS

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del día 14 del corriente, podrán hacer efectivos los dividendos correspondientes al Séptimo Ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1954, en nuestras Oficinas Centrales, o en los escritorios de 14 a 16 en Montevideo, Avenida General Rondeau 1703. — Dolores, Marzo 2 de 1955. — El Directorio.

$7.20 3|pub. 2350 M: 10-v.mz.12.

INDUSTRIAS QUIMICAS NACIONALES LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES

A los efectos del decreto ley de 26 de abril de 1933, se hace saber que por documento privado subscripto el 8 de Febrero de 1955, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 28 al folio 146 del L.º 2 de Contratos, el 18 de Febrero de 1955, la señora Estela Vivo Beltramo de Pozzi y su esposo Walter Pozzi cedieron a Carlos Guillermo Vivo Coates la cuota de dos mil pesos que les correspondía en la Sociedad Industrias Químicas Nacionales Limitada. — Montevideo, Febrero de 1955.

$16.00 10|pub. 1918 Mz.2-v.mz.12.

DISTRIBUIDORA COLON S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 17, 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Distribuidora Colón S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Marzo de 1955 a las 9 horas, en la sede social, calle Miguelete Nº 1539, para tratar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1954, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 2º ejercicio y el informe del Síndico; 2º Emisión de acciones; 3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 34.

Registro de acciones en Secretaría, calle Miguelete Nº 1539. Horario de 9 a 11. Cierre de la inscripción: Marzo 20 de 1955. — Manuel Rodríguez Carresse, Presidente. — Alberto Olave, Secretario.

$9.00 3|pub. 2358 Mz.10-v.mz.12.

AMEGLIO Y Cía. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas de Ameglio y Cía. S. A., a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Marzo de 1955, a las dieciocho y treinta horas, en el domicilio legal de la Sociedad, de la calle Figueroa 2119, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias presentadas por el Directorio e informe del Síndico; 2º Distribución de utilidades; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios, en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Jorge Grondona Ameglio, Secretario.

$10.80 3|pub. 2359 Mz.10-v.mz.12.

CIA. CENTRAL DE ADMINISTRACION S. A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Democracia 1650, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas, de acuerdo a lo estatuído en artículo 24, a los efectos de verificar el quórum; 2º Consideración de la memoria, balance general al 30|9|54, e informe del Síndico (artículo 19); 3º Elección de Directores (artículos 13 y 19); 4º Elección del Síndico; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 25).

Para poder tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, certificados o recibos bancarios de los mismos, hasta dos días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$10.80 3|pub 2320 Mz.10-v.mz.12.

OLYMPIA LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por escritura pública otorgada el 28 de Agosto de 1954 por ante el escribano Jorge L. Bado fué aumentado el capital social de la sociedad, Olympia Limitada a $ 50.000.00. El documento se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 117 al Fº 405 del L.º 1 de Contratos.

$12.00 10|pub. 1903 Mz.2-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Soriano 1226, comunica que se ha prometido en venta al señor Wildemar Rognone la casa de comercio propiedad del señor José Kuzel sito en la calle Nueva Palmira Nº 1977 en el ramo de Garage (taller de chapa y pintura). Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — JOSE KUZEL. — WILDEMAR ROGNONE.

$24.00 20|pub. 1499 Feb.16-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores José Moreiro Martínez, Manuel Alvarez López y Rogelio Arrieta Fernández el comercio que gira en el ramo de Café, Bar, Pizzería, ubicado en Paysandú N.o 1351 de esta Ciudad. Acreedores en la Oficina del Balanceador. — Montevideo, 19 de Enero de 1955. — PABLO RAMON HERNANDEZ. — MARIA ESTER LUGO.

$24.00 20|pub. 2216 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor José Russo el comercio en el ramo de Almacén, fiambrería y alcohólicas embotelladas ubicado en la calle Santiago de Anca 1602 de esta ciudad Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 19 de 1955. — FLOREAL BLANCO. — WALTER CAZALA. — OLGA GISMERO. — ANA GISMERO.

$16.00 20|pub. 2201 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Ubaldo Tagliaferro el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la Avenida 8 de Octubre N.o 4071 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1955. BENJAMIN MIGUEL ANGEL RAMIREZ. — OLGA DELMA RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 2202 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a la señora María Margarita Dalier de Petraglia el Café y bar ubicado en la calle Maldonado 1400 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — GREGORIO ALEJANDRO RODRIGUEZ. — DOMINGO ALBERTO RODRIGUEZ. — ALDA DE CARLO. — GLADYS MARIA RUETALO.

$16.00 20|pub. 2197 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido vender al señor Nemesio Lago la parte que me corresponde del comercio que poseo en sociedad con dicho señor ubicado en la calle Industria 3452 en el ramo de Almacén, Lechería, Frutas y Verduras. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — JOSE DOMINGUEZ.

$16.00 20|pub. 2198 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, María Margarita Dalier de Petraglia ha cedido los derechos y obligaciones contraídas con los señores Read Hnos. por la compra del Café y Bar ubicado en Sierra 1683 al señor Manuel Veira. Acreedores plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Febrero 7 de 1955. — MARIA MARGARITA DALIER. — JOSE PETRAGLIA.

$16.00 20|pub. 2199 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Manuel Cutrín y José Calviño la parte que me corresponde en el Hotel Mallo sito en Paraguay N.o 1734. (Ley 26 de Setiembre de 1904). J Enero 31 de 1955. — ANTONIO MALLO MALLO.

$8.00 20|pub. 2196 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano José N. Piccarco, prometimos vender al señor Máximo Casas, el comercio de carnicería, ubicado en la calle Francisco Gómez Nº 859. Acreedores: Avda. 8 de Octubre Nº 3561. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 25 de Febrero de 1955. — MANUEL COTRO. — MARIA E. LAGO DE COTRO.

$16.00 20|pub. 1868 Feb.28-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al público que por escritura que autorizó el 19|1.o|1955 el escribano Manuel J. Acosta y Lara, el señor Francisco Collazo cedió a Francisco Collazo Doldán la cuota parte que le pertenecía en la sociedad "Collazo y Doldán", haciéndose cargo del activo y pasivo los socios Jesús Doldán y Francisco Collazo Doldán. Dicha cesión tiene efectos al 30|9|1951.

$12.00 10|pub. 2173 Mz.7-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta a la señorita María Esther Boo el negocio en el ramo de Cuadrería ubicado en la calle Comercio 2529 de esta ciudad. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MANUEL BOO. — SOCORRO GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 2200 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Carlos H. Mitta el comercio de almacén ubicado en la calle Estrella del Norte Nº 1850 de esta ciudad. Los acreedores presentarán sus créditos en el estudio del escribano Manuel C. Catañy, calle Sarandí Nº 490. — Montevideo, Febrero 28 de 1955. — MIGUEL A. FORESTIER.

$16.00 20|pub. 2079 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Victoriano Fereira y Francisco Rivera mi casa de comercio de la calle Paysandú Nº 785 de esta ciudad, Pensión Familiar. Acreedores presentarse Escribanía D'Angelo, 25 de Mayo 369, de 10 a 11 horas. Ley Setiembre de 1904. — CONSTANCIO MARGARITO AUDIFFRED.

$16.00 20|pub. 2081 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que DIEGO RODRIGUEZ VENEGAS "CARU", ha prometido vender a "Metaloza S. A." su establecimiento sito en Convención 1268. Acreedores: Escribanía Castellucci, Juan Carlos Gómez 1492, esc. 218, de 14 a 18 horas.

$16.00 20|pub. 2082 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

VENTA DE COMERCIO

He prometido vender el Almacén de Comestibles y Bebidas de Suc. Juan D. Dodera, calle Sierra 600, Florida, a los señores Elbio Araújo y Omar Alberto Mussini, habiendo tomado éstos posesión del mismo el 31 de Enero de 1955. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en A. M. Fernández 575. Florida. — MARIA D. ELENA DE DODERA.

$16.00 20|pub. 2054 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre 1904. Se hace saber al comercio y al público que la firma "Barreiro, Paternostro y Cía. Ltda." prometió vender a Isaac Trapunsky su negocio en el ramo de importación, exportación, compraventa y representaciones ubicado en esta ciudad, calle Cerrito 634, tomando éste a su cargo todo el activo y pasivo. Los efectos de la compraventa se retrotraerán al 1º de Enero de 1955. Acreedores: Escribanía López Lomba, Canelones 1381, de 14 a 15 horas. — Montevideo, 17 de Febrero de 1955. — MARIA I. DURO DE DURO. — JOSE M. BARREIRO. — DELIA C. MUSTO DE BARREIRO. — FERNANDO PATERNOSTRO. — MATILDE BAZERQUE DE PATERNOSTRO. — SEGUNDO M. ARRAIZ. — ISAAC TRAPUNSKY.

$40.00 20|pub. 2056 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas "Romeo Nosiglia", La Paz 1977, interviene. Se ha prometido vender al señor Dorválino Dutra el negocio en el ramo de Panadería ubicado en el km. 24 ½ de la carretera a Colonia. Acreedores presentarse en La Paz 1977. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ARTURO RINALDIS. — DORVALINO DUTRA.

$16.00 20|pub. 2040 Mz.5-v.mz.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a los señores Rodríguez Hnos. mi casa de comercio en el ramo de Reparto de Leche y Venta de Pan. Ley 4 de Diciembre de 1904. — Acreedores a: Acevedo Díaz 2269. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — PEDRO JOSE GARCIA PONTE.

$16.00 20|pub. 2037 Mz.5-v.mz.28.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

UNION PRODUCTORES AMERI[illegible]OS LIMITADA

Por escritura ante el escribano R[illegible] Segundo Viera el 31 de Enero de 1955, inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de Febrero de 1955 con el Nº 111 al Fº 382 del Lº 1 se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada denominada "Unión Productores Americanos Limitada", con las siguientes bases: Socios: FEDERICO LARRE, LEONOR PASSEGGI PRADO DE LARRE y ALBERTO ANGEL LO RUSSO. Objeto: Fabricación de heladeras y refrigeradores, instalaciones comerciales y carpintería en general, pudiendo realizar a esos fines, toda clase de operaciones de carácter inmobiliario, industrial, mercantil, económico o financiero. Plazo: 3 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio prorrogable por tres años más salvo decisión en contrario adoptada dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento del mismo. Domicilio: en Montevideo. Actualmente en calle Enrique Martínez 1208 de esta capital. Capital: el capital es de setenta y cinco mil pesos aportado por partes iguales por los tres socios. Administración: la sociedad será dirigida, administrada y representada por los tres socios actuando como administrador el señor Larre y como gerentes los otros dos socios, exigiéndose indistinta pero necesariamente la firma de dos de ellos para realizar o disponer cualquier gestión de índole social. Balances: se realizarán anualmente fijándose el ejercicio al 31 de Enero.

$36.00 10|pub. 2055 Mz.5-v.mz.16.

"[illegible] S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo de 1955 a las 18 y 30 horas, en el local social, calle Paysandú Nº 935, piso 3, de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria social, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al octavo ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directorio, titulares y suplentes; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente (artículo 15 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social con tres días de anticipación, por lo menos (artículo 10 de los estatutos). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2428 Mz.11-v.mz.12.

MONTERREY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Monterrey S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1955 a las 17 horas en la sede social, calle Cerrito 440, piso 3.o, escritorio 8, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, cuenta de pérdidas y ganancias y balance general, al 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Determinación del número de integrantes del nuevo Directorio y designación de los mismos. 3.o) Designación del Síndico titular y del suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder tomar parte en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas hasta dos días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

$6.00 2|pub. 2469 Mz.11-v.mz.12.

"YI S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo de 1955 a las 18 horas, en el local social, calle Paysandú Nº 935, piso 3, de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directorio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 15 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social por lo menos con tres días de anticipación (artículo 10 de los estatutos). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2429 Mz.11-v.mz.12.

"ATLANTA S. A."

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo de 1955, a las 17 y 30 horas en el local social, calle Paysandú Nº 935, piso 3, de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al sexto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directorio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 10 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social por lo menos con dos días de anticipación (artículo 9º de los estatutos). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2430 Mz.11-v.mz.12.

BUNGE & BORN LDA. S. A. URUGUAYA

ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se efectuará el día 29 de Marzo de 1955, a las 11 horas en el local de la Plaza Independencia Nº 811, 2º piso, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades, retribución al Directorio, e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de tres Directores y un Síndico; 3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría, Plaza Independencia 811, 2º piso, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, 9 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$8.40 2|pub. 2457 Mz.11-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre 1904. Prometimos vender a la Soc. en formación Biarritz, la casa de comercio que en el ramo de Joyería y Anexos gira en esta plaza, calle Yaguarón Nº 1092. — Acreedores: 25 de Mayo 477, esc. 9. — Montevideo, Febrero 24 de 1955. — HUBERFIL BOLIVAR PIRIZ DE LEON.—NELLY CANESA DE PIRIZ.

$16.00 20|pub. 1842 Feb.26-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a Francisco Esmorris Ures, la panadería "La Mexicana", en la calle Paraguay N.os 1663|67|69. A efectos de la ley de 26 de setiembre 1904, los interesados deberán presentarse dentro del término legal al escritorio E. Tancredi calle Misiones N.o 1442 (de 17 a 19 horas). — Montevideo, Febrero de 1955. — Firmado: MANUEL JOSE LOPEZ BASTIDA.

$24.00 20|pub. 1826 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por clausura de mi negocio de "Cervecería" sito en la calle Colonia Nº 908 de ésta ciudad. Llamo a acreedores según ley 26 setiembre de 1904. — Montevideo 20|Feb.|1955. — JOSE GAJSTUT.

$8.00 20|pub. 1827 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Juan Pedro Bonilla y Antonio Fracchia (hijo), el Café y bar de calle Andes N.o 1400 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 9|1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1955. — FRANCISCO BONILLA. — SOFIA GUINART DE MONILLA. — HUGO HERNANDEZ. — MARIA G. HERNANDEZ DE HERNANDEZ.

$24.00 20|pub. 1805 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos rescindido de la compraventa del Café y bar de la calle Carreras Nacionales Nº 3950 propiedad del señor Orlando R. Mora. Acreedores: Plazo de ley del 26|9 1904. — Montevideo, Febrero 15 de 1955. — EVERILDO y HECTOR MORALES.

$16.00 20|pub. 1812 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor Ramón María Rodríguez Britos, la Panadería "San Carlos" de la ciudad de San Carlos. Acreedores presentarse en escribanía Frade: 18 de julio esquina L. Olivera de San Carlos o Sarandí 444 escritorio 35. — Montevideo. — LUCAS AGORRODY.

$16.00 20|pub. 1800 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido en venta al señor Julio Carlos Cabrera, mi comercio en el ramo de almacén y anexos, de la calle Bartolito Mitre Nº 2602, de Montevideo. Acreedores presentarse escribanía Frade: Sarandí 444, escritorio 35. — ERICH MICHEL.

$16.00 20|pub. 1801 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Eustasio German Ammazza Lorso nuestras cuotas partes de capital del Café, bar y fiambrería de la calle Avenida Garibaldi Nº 2951|57 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 16 de 1955. — ALFONSO M. GOMEZ VAZQUEZ. — HERMES DOMINGO LOPEZ. — ESMERALDA ESTEVEZ DE GOMEZ.

$24.00 20|pub. 1809 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor José R. Estevez nuestras cuotas partes de capital del Café, bar y minutas de la calle 25 de Mayo N.o 249 de esta ciudad. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma (ley 26|9|1904). — Montevideo, Febrero 17 de 1955. — ELIGIO CAO. — FLORINDO LOURO. — SOLEDAD CAO DE LOURO.

$24.00 20|pub. 1808 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Utier Martínez el Café y bar de la calle Sierra Nº 1957 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo 10 de Febrero de 1955. — CARLOS GHINI. — MARIA CELIA BESTUTTI DE GHINI.

$16.00 20|pub. 1807 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores, Gumersindo, Julio, Carlos Alberto y César Ruben Rebellino el Bar y restaurant de la calle Washington N.o 320 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 9 de Febrero de 1955. — JOSE DOPAZZO LOPEZ. — ELENA MARTINEZ DE DOPOZZO.

$16.00 20|pub. 1806 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Añón y Barreiro, el bar ubicado en la Avda. Larrañaga 3851 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 16 de Febrero de 1955. — JOSE CALVO CAMBON.—BEATRIZ J. DE CALVO.

$24.00 20|pub. 2146 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Calvo y Vitale el almacén sito en la calle Comercio 2196 bis de esta ciudad, quienes tomaron posesión del mismo en el día de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955.— ANTONIO A. RODRIGUEZ. — ANTONIA P. DE RODRIGUEZ.

$24.00 20|pub. 2147 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Marcos Hnos. el almacén y bar sito en la Avda. Italia 4802 de esta ciudad, tomando éstos posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo 27 de Febrero de 1955. — CELESTINO VILLAR.

$24.00 20|pub. 2148 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Ramón Urtasun el café y fiambrería sito en Marcelino Sosa 2100 de esta ciudad, tomando éste posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 2 de Marzo de 1955. — MANUEL DOMINGUEZ COSTAS. — MARIA ESTHER A. DE DOMINGUEZ.

$24.00 20|pub. 2149 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender a Foyedo Hnos. el bar ubicado en la calle Juan Paullier 1639 de esta ciudad quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — FRANCISCO RAMIREZ CABRERA.—MARIA AMELIA M. DE RAMIREZ.

$24.00 20|pub. 2150 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Compañía Nacional de Construcciones S. A.
(En liquidación)

Conforme a la ley 26 Setiembre de 1904 se cita a los acreedores, Estudio Dr. Moreira, 25 de Mayo 477. — Montevideo, Febrero 4 de 1955. — Julio César Moreira, Abogado.

$8.00 20|pub. 2127 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Que he prometido vender al señor José Lois Baña la parte que me corresponde en la panadería "La Fuerza del Destino", sita en la calle Yí 1202, esquina Canelones. Acreedores a la fecha en la Escribanía Julio César Fontana, Sarandí 430, segundo piso de tarde. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — JOSE MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 2121 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904, he prometido vender a Américo Farcill, el comercio de librería, juguetería y sorteos, sito en avenida Millán 2753. Acreedores en el mismo. — HONORINA PORCINCULA.

$8.00 20|pub. 2120 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hackin, Herblot y Compañía Limitada

Se hace público que el socio señor Edouard Hackin, integrante de esta firma sita en Buenos Aires 484 (sexto piso, escritorio 26), cederá el activo y el pasivo de su cuota parte social a la mencionada firma. Los acreedores deben concurrir dentro del plazo legal al domicilio señalado a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero 18 de 1955.

$24.00 20|pub. 2155 Mz.7-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Isaac Behar prometí vender a doña Margarita Faux de de los Santos mi comercio de Tienda y Mercería sito en la calle Mariano Moreno 2634. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — ISAAC BEHAR.

$16.00 20|pub. 1746 Feb.24-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Juan Manuel Losada Pena el negocio de "Garage, Venta de Nafta y Lubricantes" denominado "Garage Soca", establecido en Avenida Soca Nº 1318. (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1954. — ARTURO PALACIO.

$20.00 20|pub. 1500 Feb.24.-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Setiembre de 1904. — Sucesores de CARLOS SANZ, comunican que han liquidado la sociedad el 15 de Febrero de 1955, vendiendo en esa fecha las existencias y razón social a José Carlos Sanz y Bogos Tatlian, reteniendo activo y pasivo de la sociedad en liquidación. Hacer efectivos cobros y pagos en Mercedes 834, de 15 a 17 horas.

$24.00 20|pub. 1628 Feb.19-v.mz.17.

BENNETT & BRANDON S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 10 y 12 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1955, a las 10.30 horas en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Comisión de Cuentas; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario en las Oficinas de la Compañía con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, 26 de Febrero de 1955. — El Directorio.

$30.00 15|pub. 1867 Feb.28-v.mz.17.

"GRAMON" S. A.

GRANDES MOLINOS NACIONALES

Convocatoria

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1955, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza Nº 2325, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo sexto ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1954; 2º Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo, que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.

$36.00 15|pub. 1884 Feb.28-v.mz.17.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 24 de Marzo de 1955, a las once horas, en el local de la calle Mendoza número 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 19 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1954; 2º Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

$36.00 15|pub. 1883 Feb.28-v.mz.17.

CAJA POPULAR DE PALMITAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 25 de Marzo próximo, a la hora 17, en la sede de la Institución para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2º Lectura del acta de la asamblea anterior; 3º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954; 4º Elección de cuatro titulares y cuatro suplentes para integrar el Directorio, elección de Síndico y suplentes.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurran (artículo 43). Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir poder por escrito. Cada accionista para tener derecho a intervenir en la asamblea deberá depositar sus acciones por lo menos con tres días de anticipación a la misma. — Palmitas, Febrero de 1955. — Homero Manente, Presidente. — Atilio G. Gobbi, Secretario.

$19.20 6|pub. 2173 Mz.7-v.mz.12.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Aviso a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas emitidos por esta Institución

Se hace saber a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas emitidos de acuerdo a los artículos 56 y 57 de los estatutos del Banco, que en aplicación de las disposiciones de los artículos 61, 64 y 65 de dichos estatutos, se ha destinado la suma de cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y dos pesos con 86/100 ($45.242.86) para rescate de los mencionados Bonos, correspondiendo la cantidad de veintisiete mil ciento cuarenta y cinco pesos con 72/100 ($ 27.145.72) para amortización de Bonos Acreedores y la de dieciocho mil noventa y siete pesos con 14/100 ($ 18.097.14) para la de Bonos Accionistas, debiendo hacerse la amortización de Bonos Acreedores en efectivo y la de Bonos Accionistas en acciones del Banco calculadas a ciento cuarenta y cuatro pesos con veintisiete centésimos por ciento ($ 144.27 %) de acuerdo a su valor según último balance.

En consecuencia, se llama a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas para los rescates a efectuarse de acuerdo a las siguientes normas:

1º Los interesados presentarán sus propuestas en sobres cerrados y lacrados por separado para cada clase de Bonos, indicando la cantidad ofrecida y los porcentajes en moneda nacional que el proponente solicita por cada cien pesos de Bonos a rescatarse, así como en forma clara el nombre y domicilio del proponente; 2º Las propuestas serán presentadas en la Tesorería de la Sede Central del Banco, calle Cerrito 428, dentro de un plazo hasta el día 18 de Marzo de 1955 a las 17 horas; 3º El día 19 de Marzo de 1955 a las 9 y 30 horas, ante Escribano Público y proponentes que deseen asistir, se procederá en la misma Sede Central del Banco a la apertura de las propuestas, aceptándose la oferta más baja para cada clase de Bonos y si hubieran varias al mismo tipo, se prorrateará entre ellas la suma respectiva. De conformidad a lo prescripto por el artículo 64 inciso 4, el Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no las considerara convenientes a los intereses del Banco; 4º Los proponentes al presentar sus propuestas deberán depositar en la Tesorería del Banco los Bonos que ofrezcan al rescate, los que les serán devueltos en caso de no aceptarse sus ofertas. Pueden presentarse también un certificado que acredite que los Bonos permanecerán depositados en un Banco hasta conocido el resultado de este llamado. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — El Directorio.

$57.60 9|pub. 2279 Mz 9-v.mz.18.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el escribano Arturo Juambeltz, el 30 de diciembre de 1954, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1, al folio 1, del libro N.o 1 de contratos, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, de conformidad con el decreto-ley N.o 8992 y las siguientes bases: A) Objeto: Importación y comercialización de vehículos automotores; B) Socios: Agustín, Pedro y Héctor Cantonnet Blanch; C) Denominación: Inco Automotriz Limitada; D) Domicilio: en Montevideo, actualmente en la calle Cuareim Nº 1331; E) Capital y aportes: Treinta mil pesos aportados por partes iguales, en efectivo; F) Administración: dos de los socios actuando conjuntamente; G) Balance: al 31 de diciembre de cada año; H) Pérdidas y ganancias: en proporción a los aportes; G) Plazo: cuarenta años a contar del 1.o de enero de 1955.

$24.00 10|pub. 2211 Mar.8-v.mar.18.

ELECTROLUX S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 1955, a las 9 horas, en el local social, sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio 1954; 2º Distribución de utilidades; 3º Retribución de Directores y Síndicos; 4º Nombramiento de tres Directores titulares y dos suplentes; 5º Designación de un Síndico titular y un suplente; 6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

Los señores accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de depósito, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea, de acuerdo al artículo 30 de los estatutos. — El Directorio.

$19.20 8|pub. 2340 Mz.10-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904 se hace saber que don Miguel Angel Helrighel, con fecha 26 de Enero de 1955 se ha hecho cargo del activo y pasivo de la Ferretería "El Repecho", en la Avenida Agraciada Nº 2719. Ese comercio giró bajo el nombre del extinto don Gino Helrighel. Acreedores: presentarse en dicho comercio. — MIGUEL ANGEL HELRIGHEL.

$24.00 20|pub. 1636 Feb.19-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos rescindido de la compra-venta de la casa de comercio sita en Félix Laborde N.o 2598, propiedad de los señores Marizcurrena y Arbiza. Acreedores presentarse en el comercio. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — MAXIMINO GESTEIRA SAN MARTIN y CIA.

$16.00 20 pub. 2218 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que cedí todos mis derechos a los señores Eliseo Espiña y José Moreira del comercio propiedad de los señores Manuel González y José María Rodríguez. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 2 de Julio de 1954. — JUAN VIERA.

$16.00 20|pub. 2220 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González Karlen, sita en Misiones 1475, piso 2, esc. 5, hago saber que prometí vender a los señores Ramiro Martínez y Enrique Reino, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en 18 de Julio N.o 2149 de esta ciudad. Acreedores en Misiones 1475, esc. 5. — Montevideo, 4 de Febrero de 1955. Montevideo, 4 de Febrero de 1955. — JULIO MIRANDA.

$24.00 20|pub. 2217 Mar.8-v.mar.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a la Compañía Exportadora Sudamericana S. A. mis giros comerciales de venta de nafta y lubricantes, depósito de mercaderías y garage, establecidos en calle Marmarajá Nº 2282. Acreedores presentarse en dicho comercio. Plazo: Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo Febrero de 1955. — CANDIDO COMESAÑA.

$16.00 20|pub. 2318 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al público, y al comercio en general que he prometido vender a los hermanos Jorge y Julio César Estefan Pérez, mi comercio que en el ramo "Almacén, Ferretería, Tienda y Despacho de Bebidas Alcohólicas" gira en esta plaza, en calle José Batlle y Ordóñez Nº 849 de esta ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 llamo a mis acreedores para que se presenten con sus comprobantes en duplicado en calle 25 de Mayo Nº 779 de esta ciudad. — Trinidad, Marzo 3 de 1955. — JORGE ESTEFAN.

$32.00 20|pub. 2265 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta a la señora Haydée Núñez de Valle, el comercio que en el ramo de almacén, fiambrería, lechería, venta de pan y bebidas fermentadas poseo en la calle Yaguarí Nº 1802, esta ciudad. Acreedores presentarse en el estudio del doctor Francisco Irazoqui, Juan Carlos Gómez Nº 1437. — Montevideo, 1º de Febrero de 1955. — RABINDRANATH LUJAMBIO RUIBAL.

$24.00 20|pub. 2298 Mz9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender el comercio de bar y bebidas alcohólicas de Cno. Repetto 4330 (hoy Cno. Maldonado 5156) a Víctor J. Bentancor. Acreedores presentarse según ley 26 de setiembre 1904 al Escribano Pedro Urruty, 25 de Mayo 707, apto. 8. — Montevideo, 5 de Marzo 1955. — FRANCISCO SANGUINETTI.

$16.00 20|pub. 2303 Mz.9.-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances del señor Antonio M. Blanco (Valparaíso 1269), prometimos vender al señor Walter Florencio García Clavijo la provisión de comestibles sita en General Aguilar N.o 1250. Acreedores a Oficina citada. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955. — JUAN CARLOS GIGLIO COUTO. — MARIA ELSA BRUNO BERRETTA de GIGLIO.

$24.00 20|pub. 2341 Mz.10.-v.ab.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los herederos de Luis Alberto Rodríguez Papone ponen en conocimiento que el 12 de Diciembre de 1953 prometieron vender su cuota parte indivisa del comercio en el ramo de Café, Bar y Billares "Oriental Pocitos", ubicado en Basilio Pereyra de la Luz 1300, al señor Gabriel Passeyro. Acreedores presentarse en Juan Carlos Gómez 1479 escritorio 21-22 de 16 a 19 horas, con estados discriminatorios de sus cuentas al 12 de Diciembre de 1953 y a la fecha de presentación. Plazo ley 26 de Setiembre 1954. — Montevideo, 8 de Marzo de 1955. — Sucesión RODRIGUEZ PAPONE.

$32.00 20|pub. 2387 Mz.10.-v.ab 1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Manuel Seco mi negocio de Bar, Minutas y Bebidas Fermentadas, sito en San Martín 2201. Acreedores al comercio. Plazo ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo 8 de Marzo de 1955. — JOSE VICENTE MARA.

$16.00 20|pub. 2388 Mz.10-v.ab.1º.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Gerardo Rodríguez nuestra Carnicería, calle Arenal Grande Nº 2527.— Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544. — EULOGIO RODRIGUEZ MANZANARES. — MARIA IRIGARAY.

$8.00 20|pub. 1612 Feb.19-v.mz.17.

RIDE S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de Ride S. A. a asamblea general ordinaria a realizarse el día 17 de Marzo del corriente año, a la hora 16, en el local de la Avda. Uruguay N.o 920 para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio y consideración de los balances cerrados el 31 de Marzo de 953 y el 31 de Marzo de 1954; 2) Dictamen del Síndico; 3) Elección de miembros del Directorio, del Síndico y su suplente; 4) Aprobación de la actuación por el Directorio en el período 1.o de Abril de 1954 hasta el 17 de Marzo de 1955.

Se hace constar que para poder asistir y votar en la asamblea los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta cinco días antes del señalado para la reunión. — Montevideo, Marzo 4 de 1955.

$21.60 9|pub. 2205 Mz.8.-v.mz.17.

ARROZAL "33" S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 28 del corriente mes, a las 15 y 30 horas en el local social, Avenida Uruguay Nº 987, con el siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al vigésimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Fijar la remuneración del Síndico; 3º Elección de cinco Directores y sus suplentes para el período 1955-1957; 4º Elección de Síndico y Síndico suplente; 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en el local social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Secretario.

$18.00 5|pub. 2368 Mz.10-v.mz.15.

BARRACA MORSCH S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas para la 9ª asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo próximo, a las 18 horas en el local de la calle General Pagola Nº 1816, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico referente al noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Distribución de utilidades; 3º Designación de Directores y Síndico y sus respectivos suplentes para el período 1955-1956; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene que para intervenir en la asamblea los accionistas deberán inscribirse con cinco días de anticipación y depositar sus acciones o certificados de depósito bancario según decreto del 15 de Julio de 1943. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 2371 Mz.10-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 Setiembre de 1904 comunicamos que con fecha 1º de Enero de 1955 hemos prometido vender a Juan y Antonio Der Megerdichian, el comercio de Tienda y Mercería instalado en Carlos María Ramírez Nº 156. Acreedores al mismo comercio. — SARKIS DER MEGERDICHIAN. — LIA DANGURIAN.

$16.00 20|pub. 1479 Feb.16-v.mz.14.

BROMBERG Y Cía. S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a los artículos 11 a 17 y concordantes de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de Marzo de 1955 a las 17 y 30 horas, en la sede de la Asesoría Letrada, calle Paysandú 935, tercer piso, de esta ciudad a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico, correspondiente al séptimo ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para ... deberán depositar en la oficina de la Asesoría Letrada sus acciones o el correspondiente certificado de depósito de los mismos otorgado por un Banco, por lo menos 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2319 Mz.9-v.mz.14.

EMPRESA DIARIO ACCION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día lunes 21 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas en el local social sito en la calle Camacuá 583, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Reforma de los estatutos; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene que, de acuerdo al artículo 2º del decreto del 16 de Julio de 1943 los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones en el Registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta tres días antes del citado para la reunión. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 2392 Mz.10-v.mz.21.

EMPRESA DIARIO ACCION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria

De conformidad con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día lunes 21 de Marzo próximo a las 19 horas en el local social sito en la calle Camacuá 583, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Reforma de los estatutos; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene que, de acuerdo al artículo 2º del decreto del 16 de Julio de 1943 los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea deberán registrar las acciones en el Registro que, llevado al efecto permanecerá abierto en el local social hasta tres días antes del citado para la reunión. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 2393 Mz.10-v.mz.21.

"PUNTAL" S. A.
TEJIDOS E HILADOS
CONVOCATORIA
Asamblea General ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 24 de Marzo de 1955 a la hora 17 y 30 en el local de la Sociedad, calle República Nº 1827, con el objeto de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance correspondiente al ejercicio 1954, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea; 3º Elección de Síndico y su respectivo suplente.

Las asambleas ordinarias tendrán quórum con la presencia de los accionistas que representen la mitad del capital integrado. Transcurridos treinta minutos de la hora fijada en lo convocatoria, la asamblea quedará válidamente constituída cualquiera sea el capital representado.

Para poder formar parte de las asambleas se requiere que, por lo menos cinco días antes de la fecha fijada para su realización, los accionistas hayan depositado en las Oficinas de la Sociedad las acciones o comprobantes de que ellas se hallan depositadas en alguna Institución Bancaria, expidiéndoseles recibo en el que se determinará el número de votos que les corresponden. — Montevideo, Marzo 7 de 1955. — El Secretario.

$32.00 10|pub. 2372 Mz.10-v.mz.21.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 39 y 19 inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de la Industrial Francisco Piria S. A convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1955, a las 15 y 30 horas, en el local social de la calle Buenos Aires Nº 484 primer piso escritorio 5 para considerar la siguiente orden del día:

1º Acta de la asamblea anterior; 2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el ejercicio 1º de Julio de 1953 al 30 de Junio de 1954; 3º Distribución de utilidades; 4º Retribución al personal; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, calle Buenos Aires Nº 484 primer piso escritorio 5 antes del 26 de Marzo de 1955, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo 27 de 1955.

$42.00 15|pub. 2303 Mz.9-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas del balanceador Héctor González, Karlen prometimos vender a los señores Luis González López y Ricardo Arias Arias el Café y Bar, provisión ubicado en Orinoco 4902 de esta Ciudad. Acreedores presentarse en Misiones 1475, piso 2, esc. 5. — Montevideo, 24 de Febrero de 1955. — MARTINEZ HERMANOS.

$16.00 20|pub. 2219 Mar.8-v.mar.30.

CERAMICAS Y LADRILLOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a la resolución del Directorio en sesión de fecha 7 de los corrientes y dentro de las facultades que le concede el artículo 37 de los estatutos sociales, ha resuelto se convoque a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 31 de Marzo de 1955 a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio —salón de actos—, calle Rincón Nº 454, para considerar la siguiente orden del día:

1º Designación por el Presidente de la asamblea de dos accionistas para el contralor de las acciones registradas y firmar el acta de la asamblea (artículos 41 y 48); 2º Consideración de la memoria y balances anuales de los ejercicios vencidos al 31 de Diciembre de 1953 y 31 de Diciembre de 1954 (artículo 37, inc. A); 3º Informe del Síndico; 4º Nombramiento de Síndico titular y suplente (artículo 49).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a votación en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40, registrando en la Secretaría de la Sociedad, Avda. 18 de Julio Nº 1417, entrepiso, escritorio Nº 4, durante el horario de 8 a 10 de la mañana, sus acciones mediante su entrega o la del recibo del depósito bancario o de casas de comercio de reconocida entidad donde conste el capital integrado, la numeración, tipo y serie, con un día de anticipación por lo menos del fijado para la reunión.

Los accionistas que no puedan concurrir podrán hacerse representar por otras personas mediante carta poder registrada en Secretaría hasta un día antes del señalado para la asamblea (artículo 44). — Dr. Nilo Berchesi, Presidente. — Cr Luis Oscar Pérez, Secretario.

$48.00 10|pub. 2339 Mz.10-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura del 24 de Febrero pasado, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al Fo. 28 del Lo. 1. Tomo Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc., se revocó la designación de "Gerente Administrador" de la sociedad "Berkel Sud-Americana, Sociedad de Responsabilidad Limitada" al señor JUAN FRANCISCO HULSBUS, designándose en su reemplazo total y absoluto al señor Johannes Bernardus Hulsbus. — Montevideo, 7 de Marzo de 1955.

$12.00 10|pub. 2364 Mz.10-v.mz.21.

BANCO DE SORIANO
Ex Caja Popular de Mercedes
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12, 13 y 15 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 1955 a las 18 horas en la sede de la Institución, calle Artigas y Florida, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas (artículo 41) para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas. 2.o) Memoria presentada por el Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, correspondiente al 11.o Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1954. 3.o) Elección de tres titulares y siete suplentes para integrar el Directorio (artículo 14 y 50), elección de Síndico y suplentes respectivos.

La asamblea quedará constituída con el número de accionistas que concurra (artículo 34).

Los accionistas podrán ser represntados en la asamblea únicamente por otros accionistas, debiendo conferir autorización por escrito, aceptada en la misma forma por el representante y controlada por la Gerencia (artículo 39).

Cada accionista no podrá ejercer más de tres representaciones, debiendo autentificarse la firma del poderdante ante un escribano, un Juez de Paz o una Institución Bancaria. A ningún accionista podrá computársele más de seis votos en total.

Los hijos menores de edad podrán ser representados en la asamblea del Banco por sus padres o por otros accionistas, previa cartapoder otorgada por ambos cónyuges, a menos que le haya sido quitada judicialmente a alguno de ellos o se haya convenido que sea uno de los padres que ejerza la administración y se haya inscripto el convenio en la Sección respectiva del Registro General de Embargos e Interdicciones.

Al mismo tiempo se advierte a los señores accionistas, que por decreto de fecha 16 de Julio de 1943, el Poder Ejecutivo ha establecido que es obligatorio para asistir a las asambleas, depositar las acciones en las Oficinas de esta Institución, por lo menos con tres días de anticipación a la realización de las mismas. Por lo tanto, el depósito de las acciones para esta asamblea se cerrará el 22 de Marzo corriente a las 17 horas. También podrán hacerse los depósitos de las acciones en un Banco o Institución responsable, debiendo éstos expedir un certificado para ser presentado al Banco dentro del mismo plazo a que se hizo referencia. — Roberto Hounie, Presidente. — Enrique Broggi (hijo), Secretario.

$64.00 10|pub. 1936 Mz.10-v.mz.21.

"C.U.D.I." LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber que por documento privado otorgado el 13 de Junio de 1953, los señores Carolino Alvez y Norma Galli de Alvez cedieron la totalidad de sus cuotas sociales en C.U.D.I. Ltda., a los señores Jorge Bautista Barreneche Castel, Luis Alberto Giaondo y Carlos Raúl Vallarino Rivero, quienes las adquirieron por partes iguales. El documento fué inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 620 al folio 2162 del Libro Nº 1 de Contratos.

$12.00 10|pub. 2007 Mz.4-v.mz.16.

PANCINI HERMANOS LIMITADA

En la Villa de Sauce, Departamento de Canelones, el 30 de diciembre de 1954, Osvaldo Pancini Raimondi y Ermenegildo Pancini Raimondi constituyeron una Sociedad Responsabilidad Limitada, cuya denominación y razón social es "Pancini Hermanos Limitada", domicilio, Villa del Sauce, objeto, fabricación de conservas, dulces, etc., plazo 1 año, prorrogable en forma automática por período de un año, capital pesos 25.000.00, Administración conjunta. El contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio de Canelones, con el N.o 3 de fojas 16 a 19. — Sauce, Febrero de 1955.

$16.00 10|pub. 1989 Mar.4-v.mar.15.

COLOFIN S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 25 de Marzo próximo a las 16 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4º, esc. Nº 2, para tratar el siguiente orden del día:

1º Memoria, balance general con la cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 2º Elección de miembros del Directorio por el período 1955-1956; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o nota de depósitos bancarios en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — El Directorio.

$22.40 8|pub. 2093 Mz.5-v.mz.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Los abajo firmados: Darcio Rodríguez y Osmar Hurtado, hacemos saber al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos disuelto la sociedad que en el ramo de compraventa de repuestos y accesorios de automóviles y demás anexos al ramo habíamos constituído en contrato privado de ocho de Febrero de 1954 y que giraba en esta plaza bajo la razón social "Darcio Rodríguez y Cía.", quedando el activo y pasivo a exclusivo cargo del ex-socio Darcio Rodríguez. A los efectos ulteriores y de acuerdo a la ley de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicación. — Rivera, Enero 12 de 1955.— DARCIO RODRIGUEZ. — OSMAR HURTADO.

$40.00 20|pub. 1455-Fb.16-v.mz.14.

"LA PROPIEDAD" SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el diecisiete del corriente a las quince horas en el local de la Sociedad, calle Cerro Largo 907, para tratar el siguiente orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1954, con la propuesta del Directorio de distribución de utilidades; 2º Fijación de la remuneración que corresponde al Síndico; 3º Elección de Síndico y Síndico suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de los demás.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para formar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones en el local de la Sociedad, a fin de obtener el boleto de entrada, hasta tres días antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo 2 de 1955.

$22.40 8|pub. 2053 Mz.5-v.mz.14.

"LUIS LADO BALDIVIA LIMITADA"

Se hace saber al público que por escritura de 19 de Enero de 1955 que autorizó el escribano Salvador Lenzuén, inscripta en el Registro Público y General de Comercio (Montevideo) el 11 de Febrero de 1955 con el Nº 108 al Fº 351 del Lº 1 de Contratos se constituyó la sociedad "Luis Lado Baldivia Limitada" de acuerdo al decreto de 26 de Abril de 1933 y de acuerdo a las siguientes cláusulas: A) La sociedad es de responsabilidad limitada; B) La constituyen como únicos socios: LUIS MAXIMO LADO BALDIVIA y ALBERTO CANEPA MUSLE; C) Girará bajo la razón social "Luis Lado Baldivia Limitada"; D) Tendrá su domicilio en esta ciudad en la calle Carve Nº 5576. E) Su capital es de $ 12.000.00, habiendo aportado cada socio $ 6.000.00; F) El plazo es de cinco años a partir del 1º de Julio de 1954 prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de un año.

$24.00 10|pub. 2087 Mz.5-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a nuestros socios señores Arcadio Martínez, Juan Pedro Laino y Pedro Feria la cuota parte que nos correspondía en la Panadería "Sierra Nevada", sita en Cno. Carlos Ma. de Pena Nº 4330. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432 Esc. 13. — MIGUEL GARCIA. — MARIA REAL DE GARCIA. — ARCADIO MARTINEZ — JUAN PEDRO LAINO. — PEDRO FERIA.

$24.00 20|pub. 1913 Mz.2-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a don Jesús Porteiro Trigo y Froilán Torres Vázquez la Estación de Servicio sita en Cno. Propios Nº 4952. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — MANUEL B. MARTINEZ FRACHIA. — IRMA SUPPARO DE MARTINEZ — JESUS PORTEIRO. — FROILAN TORRES.

$16.00 20|pub. 1912 Mz.2-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a los señores Walter Omar y Angel Rogelio Vera Soto la Panadería "El Triunfo", sita en la calle Ituzaingó Nº 742 (Depto. de San José). Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13. — JOSE MARIA FERNANDEZ BERARDI. — CARMEN CABRERA DE FERNANDEZ. — WALTER O. VERA. — ANGEL R. VERA.

$16.00 20|pub. 1914 Mz.2-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que prometimos vender a don Ceferino De León el taller de Fábrica de Rodados y Carrocerías, sito en la calle Benito Riquet Nos. 308-310. Acreedores en Rincón 625. Esc. 8. — Montevideo, Diciembre 10 de 1954.— NELSON RUBEN DE LEON. — BENITO AMIGO.

$16.00 20|pub. 1959 Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador señor Antonio M. Blanco, Valparaíso 1269, prometimos vender a Justo Horacio Ascune Pereyra el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en Galicia Nº 1233 de esta ciudad. Acreedores al comercio referido. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955.— EDELMIRO GONZALEZ LOPEZ. — AURORA PAREDES CASAL.

$16.00 20|pub. 1940 Mz.3-v.mz.25.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BAETHGEN SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia Nº 2275, el día jueves 24 de Marzo en curso, a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1954; 2º Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (artículo 16); 3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, hasta el día 21 de Marzo corriente. — Montevideo, 3 de Marzo de 1955. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 1942 Mz.3-v.mz.14.

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA A PLAZOS

Se hace saber a FRANCISCO LANGER GRUNBAUM, GREGORIO JOSE LAMELA LARREA y HILARIO VEGA PEREZ y JOSE CABRERA, o a sus sucesores a título singular o universal, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley Nº 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compraventas a plazos relacionadas a continuación: A) El señor Langer Grunbaum por los solares señalados en el plano respectivo con los Nos. 5 (inscripción Nº 590, Fo. 162, Lo. 38) Nº 6 y 7 (inscripción Nº 464, Fo. 130, Lo. 38) Nº 8 (inscripción Nº 591, Fo. 162, Lo. 38) y Nº 34 (inscripción Nº 465, Fo.130, Lo. 38), ubicados en el Balneario Las Toscas y empadronados en mayor área con el Nº 9.609; B) El señor Lamela Larrea solar de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 25 (inscripción Nº 131, Fo. 46, Lº 44) empadronados con el Nº 1542 mayor área ubicado en el Balneario El Tesoro; y, C) Los señores Vega Pérez y Cabrera el solar Nº 6, manzana 17 del mismo Balneario El Tesoro (inscripción Nº 1.946, Fo. 652, Lo. 41) empadronado también en mayor área con el Nº 1.542. Por tanto, a los quince días siguientes al de la última publicación del presente aviso, quedará operada la caducidad expresada y se solicitará en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos la Cancelación de las respectivas inscripciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1955. — Banco Popular del Uruguay.

$60.00 15|pub. 1941 Mz.3.-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley 26|9|904 comunicamos que prometimos vender a Enrique Schnur el comercio de mercería por mayor situado en Colón Nº 1384. Los acreedores deberán presentarse a la Escribanía Dubinsky, Paysandú 1163. — SUCESION MOISES CURIEL. — ENRIQUE SCHNUR.

$16.00 20|pub. 2025 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que prometimos vender a Guillermo García Sánchez la Carnicería instalada en la calle Itú Nº 2285 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, calle Treinta y Tres Nº 1324, de acuerdo a ley 26-IX-1904. — Montevideo, Marzo 1º de 1955. — RAMON CAPELAN IGLESIAS. — ISABEL LOUREIRO LUJAN.

$16.00 20|pub. 2003 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don José Terceiro Gómez mi negocio de "Almacén de Comestibles, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar", establecido en la calle 24 de Setiembre Nº 3550 esquina Pernas. (Ley 26 de Setiembre de 1904).— Montevideo, 28 de Febrero de 1955 — PASCUAL ORICCHIO. — AZNER NELLY ALVEZ.

$16.00 20|pub. 1999 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benigno Lamas Martínez, la carnicería sita en Hocquart Nº 1871.— Acreedores en la misma. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — HECTOR VEGLIENZONE. — VICENTE ANDREONI.

$8.00 20|pub. 2015 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del escribano I. Goldman, hemos resuelto disolver la sociedad "Martínez & Granek" que giraba en esta plaza, Lauro Müller Nº 1884, en los ramos de Confecciones, quedando doña María del Pilar Terra de Martínez con el activo y pasivo. Acreedores en la Escribanía, Andes 1260. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 28 de 1955. — MARIA DEL PILAR TERRA DE MARTINEZ. — CONRADO MARTINEZ. — MONIEK GRANEK.

$24.00 20|pub. 1990 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, comunico la anulación de la promesa de venta a favor de don Angel Díaz Ramos del negocio de "Bar, Fiambrería y Bebidas Alcohólicas", establecido en la calle Miguel Barreiro 2251, según avisos de fecha de Enero de mil novecientos cincuenta y tres. Acreedores del señor Díaz en oficinas epigrafiadas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 19 de Febrero de 1955. — JOSE NOYA.

$24.00 20|pub. 1998 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y artículo Nº 492 del Código de Comercio hacemos saber al comercio y al público que hemos prometido en venta el activo y pasivo de la Empresa Telefónica "La Unión" que gira en la ciudad de Durazno bajo la razón social "F. Aparicio Vila" a "Crédito Financiero Sociedad Anónima" (Crefisa). — Los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la calle Dr. Juan Zorrilla de San Martín Nº 784. — Durazno, Febrero 23 de 1955. — F. APARICIO VILA. — "Crédito Financiero S. A." (Crefisa).

$32.00 20|pub. 1830 Feb.26-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a mi socio Serafín Barboni la cuota parte que me correspondía en la Panadería "Miramar", sita en la calle Héctor Miranda Nº 2443. Acreedores: Escribanía Antelo. Rincón 432. Esc. 13.— LEANDRO AMADO MARTINEZ. — SERAFIN BARBONI.

$16.00 20|pub. 1915 Mz.2-v.mz.24.

SOCIEDAD ANONIMA CHADWICK, WEIR & CIA. LTDA.

CONVOCATORIA PARA LA TRIGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21, inciso H) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 36a. asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 25 de Marzo de 1955 a las 17 horas, en el local social, calle Cerrito Nº 302 para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general e inventario presentado por el Directorio, al 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de los estatutos; 3º Aprobación o modificación de la distribución de utilidades proyectadas por el Directorio; 4º Determinación de la retribución que corresponde al Directorio por el período que comprende al 36 ejercicio social.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea que deben registrar sus acciones o certificados bancarios con tres días por lo menos de anticipación a la fecha de la misma (artículo 25). — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Carlos Monthell Lacroix, Presidente.

$42.00 15|pub. 2000 Mz.4-v.mz.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que el comercio de Café y Bar "Los Amigos" instalado en esta ciudad, calle Independencia y Joaquín Suárez, bajo la firma de Recalde y Ferreyra queda prometido en venta al socio Luis Alberto Recalde. A dicho comercio se presentarán los acreedores. — Florida, 1º de Febrero de 1955. — LUIS ALBERTO RECALDE. — JULIO HUMBERTO FERREYRA.

$16.00 20|pub. 1521 Feb.17-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica al público que por escritura que el 19|1.o|1955 autorizó el escribano Manuel J. Acosta y Lara, el señor Jesús Doldán cedió a Francisco Collazo Doldán la cuota parte que le pertenecía en la sociedad "COLLAZO y DOLDAN", haciéndose cargo del pasivo y activo el señor Francisco Collazo Doldán. Dicha cesión tiene efectos al 14|10.1953.

$12.00 10|pub. 2174 Mz.7-v.mz.17.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 24 del corriente en nuestro local social, sito en la Avda. General Flores N.o 3821 a la hora 19 y 30 para tratar la siguiente orden del día: A) Nombrar 2 accionistas para que verifiquen el quorum legal computen las votaciones y suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y secretario; b) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias memoria y distribución de utilidades; c) Informe del Síndico.

Para la concurrencia a la asamblea, los accionistas deberán registrar en la Sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo, Marzo 4 de 1955.

$19.20 8|pub. 2249 Mz.8.-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con fecha 31 de Octubre de 1954, el señor Jorge Gamberoni cedió sus cuotas de capital en la sociedad Sorrentino - Gamberoni Ltda. al señor Pedro Beltrame Martí. Son diez cuotas de mil pesos cada una. Se procedió a aumentar el capital de la sociedad hasta la suma de $ 100.000.00 integrado por: señor Luis Sorrentino Guardascione, $ 52.000.00; Pedro Beltrame Martí, $ 24.000.00; Cr. Natalio Kleiman, pesos 24.000.00. Se modifica la razón social y denominación que seguirá como Sorrentino y Cía. Ltda. Uso de la firma, del socio Sorrentino indistintamente con cualquiera de los otros dos.

$32.00 20|pub. 1725 Feb.23-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537, prometí vender al señor Quintín Castro mi comercio en el ramo de Café y Bar establecido en la Avda. Larrañaga 3665 de esta ciudad. Plazo: ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, 14 de Febrero de 1955.— ROGELIO GONZALEZ. — CARMEN GARCIA DE GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 1673 Feb.23-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que LUIS ALBERTO DEL CASTILLO ha prometido vender a Luciana Rodríguez de Purtscher, el comercio que en el ramo de pensión tiene instalado en la calle Pablo de María Nº 1265. Los interesados deberán presentarse en la calle Cerrito 661 bis, esc. 1 de 9 a 12 horas.

$24.00 20|pub. 1674 Feb.23-v.mz.18.

VENTA DE COMERCIO

Aviso al comercio y al público que he prometido vender al señor Estel Amelio Peraza Bentancor, el comercio que en los ramos de Almacén de comestibles, ferretería y despacho de bebidas alcohólicas, tengo instalado en esta ciudad en la esquina de las calles Alfonso Espínola y Río Branco, con la denominación de "Comercio de Juan A. Paradiso". Acreedores presentarse en Alfonso Espínola Nº 242. Se hace esta publicación a los efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — San José, 11 de Febrero de 1955. — ESTEL A. PERAZA. — JUAN A. PARADISO.

$32.00 20|pub. 1709 Feb.23-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

DISOLUCION Y LIQUIDACION PRIVADA

A los efectos legales correspondientes se hace saber que la asamblea general extraordinaria de "Mueblería Umpiérrez S. A.", firma que giraba en plaza en el ramo de fábrica de muebles y afines, Guayaquí 2922, ha dispuesto la disolución y liquidación privada de la Sociedad, por haberse presumiblemente perdido más del cincuenta por ciento de su capital y serle imposible continuar su objeto, designando a tal efecto una Comisión Liquidadora.

Se emplaza a los acreedores a que en el plazo de 20 días presenten sus créditos en Juan Carlos Gómez 1492, esc. 318, todos los días hábiles menos sábados de 9 a 10 horas. — Comisión Liquidadora de Mueblería Umpiérrez S. A. (en liquidación).

$40.00 20|pub. 1556 Feb.18-v.mz.16.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Manuel Núñez López el Almacén y lechería de ... Tomás Gomensoro N.o 2849 de esta ciudad. Acreedores: Plazo ley de 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 9 de 1955 — ALBA OTERO DE RAMIREZ. — CONRADO RAMIREZ.

$16.00 20|pub. 1811 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460 prometimos vender al señor Orlando Zaglio el Café y bar de la calle Propios Nº 2252 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — GILBERTO PASTOR. — YOLANDA DALOIA DE PASTOR.

$16.00 20|pub. 1810 Feb.25-v.mar.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
COLLIN MODELOS LIMITADA

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que el señor Ernesto Altmann cederá su cuota en la Sociedad Collin Modelos Limitada, a sus consocios Miguel Schwartzkopf, y Meta Wertheim de Schwartzkopf. Los interesados deberán presentarse en la Escribanía Dora Blanco de Calvo, Cerrito 507, 3º piso.

$19.60 20|pub. 1758 Feb.28.-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Eugenio Balestié comunica que ha dejado de explotar personalmente el comercio "Taller Mecánico y Anexos" sito en Lindoro Forteza Nº 2044 por haberlo prometido en venta. — Montevideo, Febrero 15 de 1955.

$16.00 20|pub. 1537 Feb.17-v.mz.15.

SIDISA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Marzo de 1955, a las 9 y 30 horas, en el local social ubicado en la calle Buenos Aires N.o 585, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico por el Ejercicio 1954. 2.o) Elección del Síndico titular y suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la sociedad, no más tarde del 29 de Marzo de 1955. — El Secretario.

$20.00 10|pub. 2487 Mz.11-v.mz.22.

"TRIMAR S. A."
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 30 de Marzo de 1955, a las 17 horas, en el local social, calle Paysandú Nº 835, piso 3, de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al segundo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Directores titulares y suplentes; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 10 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social por lo menos con dos días de anticipación (artículo 9 de los estatutos). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2431 Mz.11-v.mz.12.

LICORERIA SATURNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Licorería Saturno S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en la sede social, calle Enriqueta Compte y Riquet Nº 1276, para tratar la siguiente orden del día:

1º Considerar la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1954, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 2º ejercicio y el informe del Síndico; 2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 34.

Registro de acciones en Secretaría, calle Enriqueta Compte y Riquet Nº 1276. — Horario de 9 a 11. Cierre de la inscripción: Marzo 19 de 1955. — Adolfo Queirolo, Presidente. — Pablo Jung, Secretario.

$10.80 3|pub. 2438 Mz.11-v.mz.14.

H. FAROPPA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, el Directorio de H. Faroppa S. A. convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 1955, a las 19 horas, en nuestro local Manuel H. y Obes 4016. — Orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión de Quórum y Escrutinio; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al 7º ejercicio económico comprendido entre el 1º de Enero de 1954 y el 31 de Diciembre de 1954; 3º Elección de cuatro titulares, cuatro suplentes de Directorio y Síndico y dos suplentes de Síndico; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, Br. Manuel H. y Obes 4016, antes de las 18 horas del día 28 de Marzo del corriente año, sus acciones o certificados de depósitos en Bancos o instituciones responsables a fin de obtener el certificado que habilite los derechos estatutarios de asambleístas.

$14.40 3|pub. 2462 Mz.11-v.mz.14.

A. PERRONI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca para la quinta asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo próximo a las 17 horas en el local de la sociedad sito en la Avenida Brasil 942 de la ciudad de Rivera, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico referente al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1954. 2.o) Distribución de utilidades. 3.o) Elección de miembros del Directorio (artículos 14 y 26). 4.o) Elección de Síndico titular y suplente (artículos 26 y 34. 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado del depósito bancario en las Oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 2446 Mz.11-v.mz.14.

CURTIEMBRE RAMPONI S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 1º de Abril de 1955, a las 18 horas, en el local social, calle Convención Nº 1572, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance general del ejercicio 1954, e informe del Síndico; 2º Distribución de las utilidades; 3º Retribución al Síndico; 4º Elección de Directores titulares y suplentes; 5º Elección de Síndico titular y suplente.

Se previene que, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, los accionistas que hayan de intervenir en la asamblea, deberán inscribir las acciones en el registro que, llevado al efecto, permanecerá abierto en el local social hasta 48 horas antes del día y hora de la asamblea. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 2459 Mz.11-v.mz.16.

BODEGA VITIVINICOLA DE CARMELO S. A.
CONVOCATORIA

Señor asociado: El Directorio de Bodega Vitivinícola de Carmelo S. A., convoca a usted para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día veintiséis (26) del presente mes a las nueve (9) horas en su local social para tratar la siguiente orden del día:

A) Memoria, inventario y balance anual. B) Reparto de utilidades propuesto por el Directorio. C) Elegir los Directores que corresponda y la Comisión Fiscal. D) En general del artículo 45 de los estatutos.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a las disposiciones vigentes, deben depositar en Secretaría las acciones con, por lo menos, tres días de antelación a la fecha de la asamblea. — Curupí, Carmelo, Marzo de 1955. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 2483 Mz.11-v.mz.16.

RIOPLATENSE S. A.
Financiera, Comercial, Industrial
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de Rioplatense S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca por segunda vez a los señores accionistas, para constituirse en asamblea general ordinaria, el día 18 de Marzo de 1955, a las 11 horas 30 en el local social, calle Rincón 465 y considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1954. 3.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades presentado por el Directorio.. 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 41 de los estatutos, el Registro de Acciones quedará cerrado el día 17 de Marzo de 1955 a las 18 horas, en las oficinas de la sociedad. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — Adrien Barrere, Presidente. — Germán C. López Alfonso, Secretario.

$18.00 5|pub. 2484 Mz.11-v.mz.16.

AVISOS DEL DIA

FE DE ERRATAS

En el número 14.459 (26 de febrero) se publicó en la página 1617—C el aviso 1.824, correspondiente a la reforma de los estatutos del "Banco del Departamento de Canelones", en el que se deslizaron algunos errores en el artículo primero, que apareció en la primera columna de la página premencionada.

Donde dice: "Con la denominación del Banco del Departamento de Canelones se ha fundado una sociedad anónima de ahorro y crédito, etc."; debe decir: "Con la denominación de Banco del Departamento de Canelones, o simplemente, Banco del Departamento, se ha fundado una sociedad anónima de ahorros y crédito, etc.".

Queda hecha la salvedad.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Modificación de los estatutos de la sociedad "Santander S. A."

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la sociedad anónima "Santander", solicitando la inscripción de la siguiente modificación de estatutos:

Testimonio: Acta número cuatro. — En Montevideo, a catorce de Setiembre de mil novecientos cincuenta y tres, se realiza la cuarta sesión del Directorio de "Santander S. A." bajo la presidencia del ingeniero don Santiago Mauri y con asistencia del Secretario doctor don A. Osvaldo Santini. A continuación, el señor Presidente expresa que siendo necesario aumentar el capital social, para facilitar los negocios de la empresa, propone que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cuarto de los estatutos sociales, se aumente dicho capital hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2:000.000.00) solicitándose la aprobación de dicho aumento al Poder Ejecutivo. Puesta a consideración, dicha moción es aprobada, disponiéndose que se realicen las gestiones administrativas correspondientes. — Santiago Mauri. — A. O. Santini. — Concuerda fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que obra a fojas ocho, renglón veintidós a veintisiete (parte) y a fojas doce renglón quince al veintisiete del libro de actas del Directorio de "Santander S. A." anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número mil ciento veinticinco al folio doscientos veintidós del libro respectivo número uno, cuyo original he tenido a la vista y al que me remito. En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo a cinco de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. — (Signo): M. E. Molinari de Redín.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Junio 22 de 1954. — Vista: la solicitud de Santander Sociedad Anónima a fin de que se apruebe el aumento de su capital autoriza-

do, actualmente de ($ 1:000.000.00) un millón de pesos, a la cantidad de ($ 2:000.000.00) dos millones de pesos. — Considerando: según acta notarial adjunta se han cumplido los requisitos pertinentes, no contrariando pues la gestión en vista el orden público ni la ley. De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno. El Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el aumento del capital autorizado de la precitada sociedad, el que queda fijado en dos millones de pesos ($ 2:000.000.00). A sus fines otórguese testimonio de esta resolución y devuélvase la certificación presentada. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Julián Alvarez Cortés" Es copia fiel. — Montevideo, 8 de Julio de 1954. — R. De Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Santiago Mauri y A. Osvaldo Santini, Presidente y Secretario, respectivamente, de la sociedad anónima "Santander S. A." constituyendo domicilio en la calle Yaguarón N.o 1191 al señor Juez se presentan y exponen: Que según testimonio que se acompaña, el Poder Ejecutivo, por decreto de 22 de Junio de 1954, resolvió aprobar el aumento del capital de "Santander S. A." previsto en el artículo 4.o de los estatutos de la misma igualmente acompañados. Por tanto, al señor Juez pedimos: 1º) Se nos tenga por presentados en representación de dicha sociedad y por constituído domicilio; 2º) Que previa conformidad del Ministerio Público se sirva disponer la inscripción en el Registro de Comercio respectivo, del aumento de capital de "Santander S. A." y ordene las publicaciones legales correspondientes. Otrosí decimos: Que los documentos acompañados y demás que correspondan, sean entregados oportunamente al señor Luis F. de la Riva. — Santiago Mauri. — A Osvaldo Santini.

13988. — Montevideo, Setiembre 6|954. — Por presentados constituyendo domicilio y por justificada la calidad que invocan. Vista al Ministerio Público sin otro trámite. — Berro Oribe. — Raúl Calcagno.

Montevideo, 7 Setiembre 1954. — Al señor Fiscal de lo Civil de Segundo Turno bajo conocimiento, conste. — Techera. Raúl Calcagno.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Nº 4101. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 7 de 1954. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

14325. — Montevideo, Setiembre 9|954. — Vistos: De conformidad fiscal, decrétase la inscripción impetrada, en el Registro General y Público de Comercio, a cuyo efecto remítase el expediente. Devuelto háganse las publicaciones legales y expídanse edictos. Y agregados los mismos sin necesidad de escrito, liquídense y páguense los tributos causados. Al solo efecto fiscal, fíjanse los devengados por esta gestión en doscientos cuarenta pesos ($ 240.00). Háganse los desgloses pertinentes y al otrosí de fs. 17 como se pide. Fecho archívese. — Berro Oribe. — Raúl Calcagno.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Nº 1557. — Presentado hoy treinta y uno Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las nueve horas e inscripta en este registro con el Nº 114 al F.o 865 del libro Nº 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Febrero 19 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.

$126.00 1|pub. 2410.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Inscripción de los estatutos de la sociedad "Barraca Minoli S. A."

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "Barraca Minoli S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación:

Testimonio: Acta Nº 1. — Construcción: En la ciudad de Montevideo, a los quince días del mes de Abril del año mil novecientos cincuenta y cuatro, siendo las dieciocho horas, reunidos los señores don Angel Américo Minoli, argentino, casado con doña Julia Ciriliano; don Luis Rolando, uruguayo, casado con doña Ana María Brum; don Eduardo Angel Juan Milani, uruguayo, viudo de doña Enriqueta Delfina Luisa Minoli; don Manuel Damián Belouta, uruguayo, casado con doña María Esther Moyá; don Erico Federico Juan Thimián, alemán, casado con doña Julia Angélica Minoli, don Atilio Feliciano Minoli, uruguayo, casado con doña Blanca Isabel Ibarremborde y don Guillermo Ayala, español, casado con doña María Rosa López, en el local de la avenida General Flores número dos mil novecientos dieciséis, deciden, de común acuerdo, constituir una sociedad anónima que se denominará "Barraca Minoli Sociedad Anónima", la cual se regirá por las leyes de la República y por los estatutos que los presentes aprueban en este acto, por unanimidad y que se transcriben a continuación:

ESTATUTOS

CAPITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1º. Queda constituída una sociedad anónima con la denominación de "Barraca Minoli Sociedad Anónima".

Art. 2º. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer, dentro o fuera de la República, las sucursales, agencias o representaciones que el Directorio considere conveniente.

Art. 3º. El objeto principal de la sociedad es adquirir el activo y pasivo de la sociedad Barraca Minoli Sociedad Limitada establecida en esta ciudad, continuando los negocios a que ésta se dedica y en especial, dedicarse a la importación, exportación, compra y venta de artículos de construcción en general y de otros artículos que considere conveniente el Directorio, pudiendo asimismo realizar o intervenir, sin limitación alguna, en todo acto, sociedad, operación o negocios, que se relacione con el objeto principal de la sociedad y que directa o indirectamente pueda, a juicio del Directorio, ser útil, necesario, o conveniente a la sociedad. Puede convenir, ejecutar y ejercitar cualquier acto material o jurídico, actos propiamente civiles o convenciones, acciones y derechos que tengan relación con los fines primordiales de la sociedad.

Art. 4º. El tiempo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público de Comercio, pudiendo ser prorrogado este plazo por la asamblea general extraordinaria, expresamente convocada al efecto, con la conformidad de votos que representen el setenta y cinco por ciento del capital integrado y con la respectiva aprobación del Poder Ejecutivo.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 5º. El capital social se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) representado por diez mil acciones de cien pesos ($ 100.00) cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una, cinco, diez y cincuenta acciones. De estas acciones se destinarán hasta la cantidad de quinientos mil pesos (pesos 500.000.00), por su valor nominal, para adquirir el patrimonio de Barraca Minoli Sociedad Limitada. El resto de las acciones se emitirán cuando el Directorio lo considere conveniente y, para su integración, se dará preferencia a los tenedores de las acciones ya emitidas.

Art. 6º. Las acciones se integrarán en efectivo en la forma y tiempo que determine el Directorio. Mientras no hayan sido totalmente integradas, se expedirán certificados provisorios, sacados de libretas talonarias, a nombre individual, que no podrán ser transferidas sin consentimiento del Directorio y se anotará en el registro que se llevará al efecto.

Art. 7º. Una vez pagadas íntegramente las acciones, los certificados provisorios serán canjeados por acciones al portador, extraídas de libros talonarios con numeración correlativa. Los certificados provisorios y las acciones llevarán el sello de la sociedad y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Art. 8º. El pago de las acciones subscriptas se efectuará en las oficinas de la sociedad, en las fechas que determine el Directorio. El subscriptor que dejare de abonar el día fijado el efecto, sufrirá por cada mes vencido o fracción de mes, una multa del cinco por ciento sobre lo que ha debido entregar. Cuando el retardo fuese mayor de sesenta días contados desde la fecha en que el pago debió efectuarse, podrá el Directorio, por el sólo vencimiento del término, resolver que se persiga judicialmente al moroso para la integración de lo que adeude, siendo de cuenta del deudor todos los gastos, o que previa deducción de un veinte por ciento de las sumas percibidas intereses y demás gastos que se originen, se consigne el remanente en la Dirección de Crédito Público previa oblación en el Juzgado de Paz del domicilio de la sociedad, a la orden del subscriptor moroso, quien desde ese momento perderá todo derecho a las acciones subscriptas, sin necesidad de gestión o interpelación judicial o extrajudicial alguna.

Art. 9º. Los subscriptores de acciones tendrán derecho a los dividendos que la sociedad reparta, proporcionalmente a las cantidades integradas y a las fechas de pago.

Art. 10. La subscripción o posesión de acciones implica el conocimiento y aceptación de estos estatutos y el acatamiento a ellos y a las resoluciones o disposiciones de las asambleas y del Directorio.

CAPITULO III

Dirección, administración y fiscalización

Artículo 11. (Directorio). La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros elegidos por la asamblea general de accionistas, a mayoría de votos presentes, los cuales desempeñarán los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario y dos Vocales.

Art. 12. También se elegirá, en la misma forma, cinco suplentes que reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, licencia o cualquier impedimento aceptado por el Directorio y también en caso de ausencia prolongada, a juicio del mismo. Estos suplentes reemplazarán a los titulares en el orden de llamada que resuelva el Directorio. En caso de empate se sorteará entre los que tengan igual número de votos en el Directorio.

Art. 13. Mientras esté en ejercicio de su cargo todo Director deberá depositar en la Secretaría de la sociedad, diez mil pesos nominales en acciones.

Art. 14. El mandato de los miembros del Directorio, durará cuatro años. En el primer Directorio, cesarán a los tres años el Presidente, el Secretario y el segundo Vocal; y a los cinco años, el Vicepresidente y el primer Vocal. Los Directores titulares y suplentes podrán ser reelegidos. Los Directores seguirán en sus funciones hasta ser restituídos por los nuevamente electos.

Art. 15. El Directorio deberá reunirse una vez al mes por lo menos y siempre que sea convocado por el Presidente o lo soliciten por escrito dos de sus miembros. Las resoluciones que adopte, así como sus fundamentos, se asentarán en un libro de actas que será firmado por el Presidente y el Secretario; se harán constar igualmente las manifestaciones que solicite cualquier miembro del Directorio.

Art. 16. Todo Director deberá firmar un libro de asistencias en el que constará la fecha y el número que corresponda a cada sesión.

Art. 17. El Directorio podrá sesionar con la asistencia de tres de sus miembros, pero en este caso las resoluciones deberán tomarse por unanimidad. En los otros casos las resoluciones se tomarán por simple mayoría. En caso de empate se considerará negativa, pudiendo considerarse el asunto en otra reunión.

Art. 18. El Presidente del Directorio votará en todos los casos.

Art. 19. El Directorio, por intermedio del Presidente y del Secretario, representa a la sociedad en todos los actos y contratos de cualquier naturaleza.

Art. 20. El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, para resolver las dudas que ofrezcan estos estatutos y para tomar resoluciones en los casos que no estén expresamente previstos; sus facultades solamente están limitadas por los actos prohibidos por las leyes de la República y por las facultades expresamente atribuídas a la asamblea general.

Art. 21. El Directorio puede realizar todos los actos y contratos que constituyen el objeto de la sociedad, pero para enajenar bienes inmuebles será necesaria la autorización previa de la asamblea general.

Art. 22. Corresponde igualmente al Directorio: cumplir y hacer cumplir estos estatutos; adquirir o enajenar, con la limitación del artículo anterior, por cualquier título o modo, bienes muebles, inmuebles o de cualquier otra clase; hipotecarlos o gravarlos con prenda o cualquier otra afectación real o personal; contraer préstamos en dinero o en títulos; fijar los gastos generales de la sociedad y organizar su contabilidad; nombrar y renovar toda clase de empleados, fijando su sueldo o remuneración y determinando sus deberes y atribuciones; conferir poderes generales o especiales; firmar, girar, aceptar, cobrar, pagar, endosar, descontar, redescontar y prorrogar letras de cambio, vales, conformes, pagarés cheques y toda clase de documentos civiles y comerciales con Bancos u otras sociedades o instituciones o con particulares; abrir cuentas corrientes con fondos o en descubierto; solicitar y hacer uso de créditos, contratando las negociaciones necesarias con Bancos, sociedades o particulares; convocar las asambleas; presentar cada año a la asamblea ordinaria un balance general y la memoria sobre el estado de la sociedad, fijando el dividendo a distribuirse e indicando el destino a darse y la suma a retenerse para toda operación conveniente a los intereses sociales; autorizar a todo acto para el cual las leyes requieran o puedan requerir facultades especiales; hacer toda clase de operaciones aduaneras, incluso las relacionadas con la importación y la exportación; emitir las acciones y determinar la forma de integrarlas; y en general, hacer cuantos actos sean necesarios para la debida dirección y administración de la sociedad, teniendo todo lo anterior carácter enunciativo y no limitativo.

Art. 23. La remuneración de los miembros del Directorio será a porcentaje y proporcionalmente a la asistencia a las sesiones.

Art. 24 El cargo de miembro del Directorio no es incompatible con el desempeño de cualquier otro puesto en la dirección o administración de la sociedad, puede desempeñar cualquier función y percibir la remuneración respectiva, sin perjuicio de su retribución como Director.

Presidente

Artículo 25. Corresponde al Presidente del Directorio: A) Representar, conjuntamente con el Secretario, a la sociedad y el Directorio; B) Convocar y presidir las reuniones del Directo-

rio y de las asambleas; C) Firmar, con el Secretario, las escrituras públicas o privadas en que esté interesada la sociedad y cualquier otro acto, contrato o documentación relacionado con los negocios sociales, o que le cometan estos estatutos o que el Directorio o la asamblea acuerde, así como los balances de la sociedad y los documentos de las operaciones comerciales o bancarias; D) Hacer cumplir estos estatutos y las resoluciones del Directorio y de las asambleas; E) Adoptar, en casos de urgencia, las medidas que considere conveniente, convocando de inmediato al Directorio para dar cuenta.

Vicepresidente

Artículo 26. Corresponde al Vicepresidente del Directorio: Substituír al Presidente con todas sus atribuciones y deberes, en caso de ausencia de éste

Secretario

Artículo 27. Corresponde al Secretario del Directorio: A) Refrendar la firma del Presidente en todos los actos que emanen de las resoluciones del Directorio y de la asamblea; B) Redactar las actas del Directorio y de las asambleas; C) Custodiar y ordenar el archivo y toda la documentación de la sociedad; D) Redactar la memoria anual y la correspondencia y los documentos que le encomienda el Directorio.

Art. 28. En caso de que el Secretario faltare a una sesión, se elegirá a mayoría de votos a otro miembro del Directorio para que lo substituya, al sólo efecto de actuar en esa sesión, dejándose constancia en acta.

Síndico

Artículo 29. Las funciones de contralor y fiscalización sobre el estado y marcha de la sociedad serán desempeñadas por un Síndico que será elegido anualmente por la asamblea general ordinaria, con un suplente que substituirá a aquél en caso de renuncia, licencia o cualquier otro impedimento.

Art. 30. La elección del Síndico y suplente se hará a mayoría de votos presentes, pudiendo ser electa cualquier persona aún cuando no tenga carácter de accionista. Podrán ser reelegidos indefinidamente.

Art. 31. La remuneración del Síndico será fijada anualmente por la asamblea general.

Art. 32. Corresponde al Síndico: A) Vigilar el estricto cumplimiento de estos estatutos y, si observare irregularidades, omisiones o deficiencias, comunicarlas al Directorio, sin perjuicio de informar a las asambleas; B) Examinar los libros y documentos de la sociedad; C) Convocar a la asamblea general extraordinaria cuando lo considere necesario y a la asamblea ordinaria cuando el Directorio omitiere hacerlo; D) Asistir en carácter consultivo a las sesiones del Directorio, cuando éste lo convoque; E) Fiscalizar la administración de la sociedad; F) Dictaminar por escrito sobre la memoria, balance general, estado de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades que anualmente presente el Directorio a la asamblea; G) Realizar todas sus funciones de modo que no entorpezca la marcha regular de la administración social.

Art. 33. El Síndico es revocable en cualquier momento por la asamblea, siempre que la revocación obtenga mayoría de presentes, que representen mayoría del capital integrado.

CAPITULO IV

Asambleas

Artículo 34. Las asambleas son ordinarias y etxraordinarias. Las ordinarias se realizarán dentro de los noventa días siguientes al vencimiento de cada ejercicio anual para considerar la memoria, el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, el proyecto de distribución de utilidades que deberá presentar el Directorio y el informe del Síndico; para la elección del Síndico y suplentes, cuando corresponda. La elección de miembro del Directorio se efectuará cada dos años, eligiéndose alternativamente Presidente, Secretario y un vocal, en una elección y Vicepresidente y un vocal, en otra. Las asambleas extraordinarias se realizarán cuando lo resuelva el Directorio o el Síndico o cuando lo soliciten por escrito al Directorio, un número de accionistas que representen un treinta y cinco por ciento del capital integrado, indicando los motivos de la convocatoria. En este caso el Directorio deberá convocar a la asamblea dentro de quince días de recibida la solicitud y la asamblea se realizará dentro de los cuarenta días de haberse recibido el pedido.

Art. 35. En las asambleas no podrán considerarse otros asuntos que los incluídos en la órden del día, la cual será fijada por el Directorio, de acuerdo con estos estatutos. El Directorio no podrá negarse a incluír en la orden del día de una asamblea extraordinaria los asuntos que figuren en el petitorio de los accionistas a que se refiere el artículo anterior.

Art. 36. La convocatoria conteniendo la orden del día se hará con quince días de anticipación, por lo menos, mediante publicaciones de avisos por cinco días, en el "Diario Oficial" y en otro diario, indicando la fecha, hora y lugar de la reunión.

Art. 37. Para tomar parte en las asambleas, los accionistas deberán registrar y depositar sus acciones en la Secretaría del Directorio con una anticipación de tres días hábiles, cuando menos. De este registro el Secretario expedirá boletas en las que constará el número de acciones y los votos que corresponda, cuyas boletas servirán de entrada al lugar de la reunión, donde cada accionista deberá firmar un libro de asistencia. En lugar de las acciones, podrá el accionista presentar un certificado de depósito de sus acciones en una institución bancaria con sede en la República.

Art. 38. Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios, accionistas o extraños, que no sean Directores, Síndico o empleados de la Sociedad, mediante un poder o carta-poder autenticada por Escribano.

Art. 39. Las Asambleas serán presididas por el Presidente del Dircetorio o el Vicepresidente, cuando corresponda, quienes votarán en todos los casos. El Secretario será el del Directorio. En caso de ausencia del Presidente y del Vicepresidente, lo mismo que en caso de ausencia del Secretario, serán reemplazados por el miembro del Directorio o accionistas en caso de no haberlo, que designe la Asamblea.

Art. 40. En cada Asamblea, después de abrir el acto, el Presidente designará dos accionistas, que no sean titulares del Directorio, para formar la comisión escrutadora, que se encargará de verificar el número de concurrentes, el capital que representan y los votos que les corresponden.

Art. 41. Las asambleas podrán sesionar y adoptar resoluciones con un número de accionistas que representen un cincuenta por ciento del capital integrado, salvo los casos establecidos por la ley por estos Estatutos. No existiendo ese número una hora después de la convocatoria, el Directorio convocará a nueva reunión, dentro de los treinta días siguientes, con los mismos requisitos y, en este caso, se resolverá con los accionistas que concurran todos los asuntos para los cuales no se establezcan en la ley o en estos estatutos una mayoría especial.

Art. 42. Todas las resoluciones se tomarán por mayoría de accionistas presentes, salvo disposición contraria en las leyes o en los estatutos.

Art. 43. Las resoluciones que adopten las Asambleas serán extendidas en un libro de actas y firmadas por el Presidente, el Secretario y dos accionistas designados por la asamblea. Las actas serán extendidas y firmadas dentro de los cinco días siguientes a la Asamblea.

Art. 44. El retiro de algún accionista, después de constituída la Asamblea, no inhabilita a ésta para seguir deliberando y tomar resoluciones.

Art. 45. En las votaciones de las Asambleas la propiedad o la representación de diez acciones da derecho a un voto, acumulándose un voto por cada diez acciones que se posean o representen, no pudiendo una misma persona tener más de seis votos. Las votaciones se harán por aclamación o por boletas, a elección de la Asamblea; en este último caso, la comisión escrutadora recibirá las boletas de votación y hará el escrutinio. Cualquier reclamación o duda sobre el escrutinio, la misma Asamblea lo resolverá en forma inapelable. En caso de empate, cualquier votación se considerará negativa.

Art. 46. Para reformar, modificar o ampliar estos Estatutos o para resolver en los casos a que se refiere la ley de diez y nueve de julio de mil novecientos nueve, se requerirá una Asamblea General Extraordinaria expresamente convocada al efecto, con la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital social. Para tomar resoluciones se necesita el voto de dos tercios de accionistas presentes que representen los dos tercios del capital social. Si en la primera convocatoria no existe ese quórum, se citará nuevamente dentro de los treinta días siguientes, debiendo estar presentes para sesionar, accionistas que representen tres cuartas partes del capital social y las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes que representen un cincuenta por ciento del capital.

Art. 47. Las Asambleas constituídas de acuerdo con estos Estatutos representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones, tomadas de acuerdo con la ley y con los estatutos, obligan a todos sin excepción alguna.

CAPITULO V

Balances y utilidades

Artículo 48. Los balances generales se cerrarán al 30 de junio de cada año, que será el término del ejercicio social.

Art. 49. Al finalizar cada ejercicio económico, el Directorio presentará al Síndico, el balance general acompañado de la cuenta de ganancias y pérdidas, cálculo y distribución de utilidades y memoria anual sobre el estado de los negocios. El Síndico examinará dichos documentos confrontándolos con los libros de contabilidad y producirá su informe al respecto, de todo lo cual se entregará copia a los accionistas en el momento de registrar sus acciones en la Secretaría, antes de la Asamblea Ordinaria.

Art. 50. De las utilidades obtenidas en cada ejercicio, el Directorio deberá deducir las sumas que estime conveniente destinar a la amortización de inmuebles, máquinas, muebles y útiles, instalaciones y demás bienes de la Sociedad; a la creación de fondos especiales para ampliaciones; a la adquisición de bienes de cualquier naturaleza; para asignaciones extraordinarias a empleados u obreros; o cualquier otro objeto. Las utilidades que resulten después de realizadas las deducciones anteriores, que resuelva el Directorio, se distribuirán en la siguiente forma: cinco por ciento para fondo de reserva; diez por ciento para retribución del Directorio y el ochenta y cinco por ciento restantes para distribuir entre los accionistas en forma de dividendos de las acciones. La Asamblea General Ordinaria, puede resolver que los dividendos de las acciones sean satisfechas en efectivo o en acciones de la Sociedad, por su valor nominal. El Directorio podrá resolver que sus miembros no reciban remuneración en determinado ejercicio y, en ese caso, el diez por ciento establecido al efecto, pasaría a repartirse también entre los accionistas en forma de dividendos.

Art. 51. Todos los dividendos, debidamente anunciados en el "Diario Oficial" y en otro diario, a elección del Directorio, que no fueran reclamados dentro de los cuatro años siguientes a la primera publicación, quedarán prescriptos a favor de la Sociedad y serán destinados a aumentar el fondo de reserva.

Los dividendos que estén en poder de la Sociedad no devengarán interés alguno.

CAPITULO VI

Disolución y liquidación

Artículo 52. La Sociedad se disolverá por expiración del término de su duración, si no fuere prorrogado; en los casos determinados por el artículo cuatrocientos veintidós del Código de Comecio y la ley de dos de julio de mil ochocientos noventa y tres y cuando la disolución anticipada sea resuelta en una Asamblea Extraordinaria convocada al efecto, con la presencia y el número de votos establecidos en el artículo 46 de estos Estatutos. La disolución en este caso podrá tener por objeto la conclusión de la Sociedad, su venta u otro contrato lícito.

Art. 53. En caso de disolución y liquidación de la Sociedad, se convocará la Asamblea General para que resuelva, a mayoría de votos presentes, si la liquidación ha de llevarse a cabo por el Directorio o por una Comisión Liquidadora que a ese efecto designará la misma Asamblea. Esta determinará los honorarios de la Comisión Liquidadora, la forma de liquidación de acuerdo con lo establecido por las leyes y la duración de su mandato.

CAPITULO VII

Disposiciones generales y transitorias

Artículo 54. La Sociedad adquirirá, continuará y ampliará los negocios que bajo la razón social "Barraca Minoli Sociedad Limitada" gira en esta plaza,, haciéndose cargo de todo cuanto constituye su activo y pasivo, conforme al balance practicado el treinta de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, cuyo precio será abonado en acciones de la Sociedad, por su valor nominal. La Sociedad se hará cargo de todas las operaciones que a partir de la fecha del Balance, realice la firma antes nombrada y se registre en sus libros, hasta la inscripción de estos Estatutos en el Registro Público de Comercio.

Art. 55. El primer Directorio queda constituído en la siguiente forma: Presidente, don Angel A. Minoli; Vicepresidente, don Eduardo Angel Milani; Secretario, don Luis Rollando; Vocales: don Manuel Belouta y don Erico Federico Juan Thimian; Suplentes: don Angel Julio Minoli, doctor don Manuel T. Rivero; don Juan R. Quadrelli, arquitecto don Félix Cervini y don Manuel Oribe Belouta.

Art. 56. La primera sindicatura será desempeñada por el señor don Atilio Feliciano Minoli, siendo suplente don Guillermo Ayala.

Art. 57. En el primer Directorio se computará el plazo, a los efectos del artículo 14, a partir del primero de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Art. 58. Siendo el objeto principal de la sociedad la continuación de las operaciones de la "Barraca Minoli Sociedad Limitada", se faculta ampliamente al Directorio para concertar y finiquitar la operación de compra de la mencionada barraca, en las condiciones que el Directorio, por unanimidad de votos, lo entienda más conveniente.

Art. 59. Se faculta al señor don Angel Américo Minoli y el señor don Luis Rollando, para que, actuando conjuntamente o separadamente, realicen las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la autorización a que se refiere el artículo 405 del Código de Comercio, aceptar las enmiendas, modificaciones, supresiones o ampliaciones que sean exigidas por ese poder y para efectuar la inscripción en el Registro Público de Comercio. No siendo para más el acto, previa lectura la otorgan y firman en el lugar y fecha antes indicados o sea en Montevideo, a los quince días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. — L. Rollando. — Angel Minoli. — Eduardo Milani. — Manuel Belouta. — Atilio F. Minoli. — Erico Thimian. — Guillermo Ayala.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que he tenido a la

vista, corriente de fojas uno a fojas once, inclusive, del libro de actas de la sociedad anónima en formación "Barraca Minoli Sociedad Anónima", al que me remito. En fe de ello, a pedido de dicha sociedad y a efectos de solicitar la aprobación e inscripción de sus estatutos, siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a doce de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. Hay un signo: Antonio Antía Errándonea, Escribano.

Copia: Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 17 de Agosto de 1954. — Visto: La gestión de la sociedad anónima en formación "Barraca Minoli Sociedad Anónima", a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1º) Su objeto será adquirir el activo y pasivo de la sociedad Barraca Minoli Sociedad Anónima Limitada, continuando los negocios a que ésta se dedica, en especial la importación, exportación, compra y venta de artículos de construcción en general; 2º) Su capital autorizado será de un millón de pesos ($ 1:000.000.00). Considerando: 1º) El Fiscal de Gobierno de Primer Turno observó la forma de determinar el objeto social. Esta observación no es compartida por el Poder Ejecutivo, el que reiterando su tesis, se remite a lo dispuesto en el artículo 406 del Código de Comercio; 2º) El estatuto a estudio no contraría el orden público ni la ley. Con la Inspección General de Hacienda y oído el precitado Fiscal, el Consejo Nacional de Gobierno; Resuelve: Aprobar el estatuto de "Barraca Minoli Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento. Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3º y 4º de la ley Nº 2.230 de 2 de Junio de 1893. A los fines correspondientes otórguese testimonio pertinente y devuélvase los certificados presentados. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga".

Es copia fiel. — Montevideo, Setiembre 15 de 1954. — R. de Medina Méndez. — Hay un sello que dice: Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. — Luis Rollando, constituyendo domicilio a estos efectos en la calle Rincón 538, apartamiento 1, al señor Juez, digo: 1º) Que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 59 de los estatutos de "Barraca Minoli, Sociedad Anónima" que acompaño, vengo a solicitar la inscripción de los mismos en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A este último (artículo 34 del Código de Comercio) expreso que: A) Denominación: La sociedad se denomina "Barraca Minoli Sociedad Anónima"; B) Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones dentro o fuera de la República; C) Objeto: Adquirir el activo y pasivo de la sociedad Barraca Minoli, Sociedad Limitada, continuando los negocios a que ésta se dedica y en especial, dedicarse a la importación, exportación, compra y venta de artículos de construcción en general y cualquier otro acto o negocio que directa o indirectamente pueda ser útil, necesario o conveniente a la sociedad; D) Administración: Será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de cinco miembros; E) No existe en la actualidad Gerente o factor, F) La sociedad obtendrá su patente de giro una vez que sus estatutos hayan sido inscriptos en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto solicito del señor Juez quiera proveer de conformidad ordenando las inscripciones solicitadas y disponiendo se expidan los edictos y certificados y en su oportunidad se hagan los desgloses pertinentes, autorizando a recibirse de los mismos, al señor Ariel D. Pintado. — L. Rollando.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Nº 4534. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado (Barraca Minoli. Estatuto y Matrícula. Civil Sexto). — Montevideo, Octubre 7 de 1954. — Francisco Pagano.

Nº 19404. — Montevideo, Octubre 9|954. — Liquidados y repuestos los tributos, vuelvan, fijándose por el artículo 48 de la ley Nº 11.924, la cantidad de $ 100.00. — Pereira. — José Tomás Pereira, Actuario.

20430. — Montevideo, Octubre 23|954. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicación solicitadas, remítase al registro respectivo a sus efectos, expídanse certificados, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. — Pereira. — José Tomás Pereira.

Montevideo, 27 de Octubre de 1954. — Al Registro Público y General de Comercio, bajo conocimiento, conste. — Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 27 de Octubre de 1954. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, Diciembre 28 de 1954. — En cumplimiento del auto Nº 20.430 de fs. 19 con el Nº 109, al folios 802 del libro de Estatutos Nº 2 se hizo la inscripción solicitada, conste. — Artecona.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1954. — Cumpliendo el auto Nº 20.430 de fs. 19 y con el Nº 664 al F.o 332 del L.o 1 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción ordenada, conste. — Artecona.

Montevideo, Febrero 24 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.

$004.00 1|pub. 2461.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas, doctor don Guillermo Retamoso, dictada en el expediente: Sumario Nº 20, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN WERNER LANBSCHER DUVOISIN, para que comparezca ante la D Escribanía de Aduana, a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril siete de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone, Escribano.

$36.00 30|pub. 2572 Mz.12-v.ab.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 41
Cuarto llamado

Artículos: Lana lavada.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 21 de Marzo de 1955. a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30636 Mz.12.-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 26
Cuarto llamado

Artículos: Fiambres surtidos, frutas de estación, limones, manteca, boniatos.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 19 de Marzo de 1955, a las 10.30 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30637 Mz.12.-v.mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 69
Primer llamado

Artículos: Tricotas en tejido de lana.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599), todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo de 14 a 18 horas.

Apertura: 24 de Marzo de 1955, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.

(Cuenta corriente) 10|pub.30638 Mz.12.-v.mz.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 32
Segundo llamado

Artículo: Una sierra sin fin para madera, tipo cinta.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599), todos los días de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo de 14 a 18 horas.

Apertura: 22 de Marzo de 1955, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30639 Mz.12.-v.mz.17.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA Nº 35|1
Primer llamado

La Caja Nacional de Ahorro Postal, llama a licitación pública para la confección de cuarenta y cuatro uniformes y dos gorras de chófer, para el personal de Conserjería y Transporte, de acuerdo con la memoria y pliego de condiciones respectivo, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones y Suministros de esta Institución, calle Misiones Nº 1435, todos los días hábiles, dentro del horario oficial. La apertura de las propuestas se efectuará en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja Nacional de Ahorro Postal, el día martes 29 del corriente, a las quince horas — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30633 Mz.12-v.mz.15.

CONSEJO DEL NIÑO

Llama a Concurso para proveer cargos de Auxiliares 5os. del Organismo, con asignaciones mensuales de $ 180.00.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Concurso del Consejo del Niño, 25 de Mayo 523.

Las inscripciones se recibirán hasta el último día del mes en curso, a la hora 11. — Marta Pérez Molinari, Encargada Sección Concursos.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30640 Mz.12-v.mz.15.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION Y ADMINISTRACION DEL "DIARIO OFICIAL"
Licitación pública
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública por segunda vez, para la impresión de tomos del Registro Nacional de Leyes y Decretos 1954, de acuerdo al pliego de condiciones confeccionado al efecto, el cual se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Administrativa de esta Oficina, calle Florida número 1178 de 8 a 12 horas hasta el 14 de Marzo y de 14 a 18 horas del 15 en adelante.

Las propuestas deben presentarse en el sellado correspondiente bajo sobre cerrado y lacrado. Estas propuestas serán recibidas hasta 30 minutos antes de la hora 15 y 30 del día 24 de Marzo de 1955, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto de apertura de las mismas. — La Secretaría.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30644 Mz.12-v.mz.21.

FACULTAD DE ARQUITECTURA
PROVISION DE CARGOS DOCENTES

Por disposición del Consejo Directivo y conforme a las reglamentaciones vigentes respectivas, llámase a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:

—Profesor Titular de Acondicionamiento Físico de los Edificios 1º|2º.

—Profesor Adjunto de Acondicionamiento Acústico 1º|2º.

—Profesor Adjunto de Procedimiento Constructivo (Topografía).

—Auxiliar de Trabajos Prácticos del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo.

Término de inscripción: 15 de Marzo de 1955, a las 11 horas.

CONCURSO DE PRUEBAS

—Dibujantes del Instituto de Teoría de la Arquitectura y Urbanismo (2 cargos).

Término de inscripción: 18 de Marzo de 1955, a las 10 horas.

Las bases y demás antecedentes relacionados con estos cargos, están a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 12. — César R. Bordoli, Secretario.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30641 Mz.12-v.mz.15.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA Nº 27

La Imprenta Militar llama a licitación pública, por segunda vez, para la compra de papel carátula y cartulina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo Nº 273.

Las propuestas deben presentarse el día 22 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 10 de Marzo de 1955.

(Cuenta corriente) 9|pub. 30645 Mz.12-v.mz.22.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 73250. — Montevideo, Marzo 3 de 1955. — Con esta fecha Martino y Sollazzo, de Montevideo, Uruguay solicita la marca "PRODIGE" para artículos de la clase 16. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2545 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73294. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Heron Heating Devices Limited, de Newcastle Upon Tyne, Inglaterra, solicita la marca "FROSTMASTER" para artículos de la clase 6 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2544 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73296.— Montevideo, Marzo 9 de 1955. —Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Silvano Meneghetti Fabris, solicita la marca "BROIL-QUIK" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2543 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73297. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha: Jones y Cía. S. A., por Silvano Meneghetti Fabris, de Montevideo, solicita la marca "TELEVOX" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2542 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73304. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Alberto Grimoldi Fabricación de Calzados S. A. (Buenos Aires) solicita la marca



para artículos de la clase 14 (suelas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 2541 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73305. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Helene Curtis Industries, Inc. (EE. UU. A.) solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$18.00 10|pub. 2540 Mz.12.-v.mz.23

ACTA N.o 73303. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Koland Sociedad Colectiva ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$16.00 10|pub. 2538 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73287. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "TEMINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2505 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73286. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Spefar S. R. L., de Montevideo, ha solicitado el resgistro de la marca "BUTASALISIL SPEFAR" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2506 Mz.12.-v.mz.23.

ACTA N.o 73285. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Societe D'Etudes, de Recherches y D'Applications Scientifiques et Medicales, por Abreviacion E. R. A. S. M. E., Societe Anonyme, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "ACTEON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2504 Mz.12.-v.mz.23.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 10579. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de American Home Products Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para recuperar penicilina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2503 Mz.12.-v.mz.23.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)

LICITACION PUBLICA Nº 555

Primer llamado

Adquisición de varilla de bronce para soldar

Fecha de apertura: 3 de Mayo de 1955. — Hora 15.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, Marzo de 1955. — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30642 Mz.12-v.mz.12.

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO (A.M.D.E.T.)

LICITACION PUBLICA Nº 554

Primer llamado

Contratación de servicios de acarreo con un camión con volcadora, por el término de hasta 1.000 horas

Fecha de apertura: 12 de Abril de 1955. — Hora 16.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena — Montevideo, Marzo de 1955 — La Gerencia.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30643 Mz.12-v.mz.12.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9653 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino á el ensanche de la Avenida Agraciada y la formación de la ochava reglamentaria, el inmueble siguiente:

Padrón: 57.403 m|a. — Propietario: Amelia Elzaurdia de Montoro. — Sup. aprox. 223 M2. 21.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Marzo 4 de 1955.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30635 Mz.12-v.mz.23.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Marzo 11 de 1955

1.a Sección

WALTER GODOFREDO CABRAL, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cerro Largo 1007 ap. 15 y GLADYS MIRTA FUENTES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1007 ap. 12.

4.a Sección

JULIO HOMERO RODRIGUEZ, 42 años, viudo, radio-telegrafista, oriental, domiciliado Ciudadela 1166 y BEATRIZ ELENA ALISERIS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ciudadela 1166.

8.a Sección

VICTORIANO LOPEZ MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva York 1240 y LIDA OLGA OLID, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Nueva York 1240.

IVES AMERICO AGUIAR CASTILLO, 35 años, soltero, abogado, domiciliado Agraciada 1875 y JACQUELINE SUSANA CASTILLA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1875.

MANUEL MARTINEZ, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Agraciada 2442 y BLANCA NIEVES JULIA ABI SAAB, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2442.

10.a Sección

ANTONIO CARMONA, 34 años, soltero, chofer, español, domiciliado Bolivia 2551 y ROSA PODESTA IVANOFF, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2809.

URBITO DAVID VARELA, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado D. Costa 4279 e IRMA RENEE RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada D. Costa 4279.

EDUARDO CURBELO, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2360 y ESTHER ZAMORA, 44 años, divorciada, empleada, argentina, domiciliada Comercio 2380.

ARCANGELO PASTORE, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Resistencia 1808 y MARIA SALVIA, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Resistencia 1808.

12.a Sección

WASHINGTON BELTRAN MORENO, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cané 2673 y GLADYS VERTIZ ALFONSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cané 3673.

HECTOR JULIO CASSOU, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 4093 y MIREYA EDITH MOTTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2593.

EDMUNDO IGLESIAS, 29 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2021 y CANDIDA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 2021.

AVELINO EMILIO AELLEN, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Concepción Arenal 1537 y ORFILIA BIANCHI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1537.

EDISON BERIO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2913 y ANA CAYETANA DALLIER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2913.

ADALBERTO FERNANDEZ, 51 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2524 y HAYDEE GARCIA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada San Martín 2524.

EDMUNDO ROSSO, 58 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado B. Artigas 3613 y LAURA FRANCIS, 48 años, viuda, oriental, domiciliada B. Artigas 3613.

JOSE MARIA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 3138 y AIDA LACASSAGNE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Raña 3138.

CARLOS ALBERTO NUSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1547, y MARIA CONCEPCION FASTOSO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1547.

OSCAR BLAS PO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí 2157 y MARIA ANGELICA CASASCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 1825.

DANILO ALBERTO HANZA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1972 y JUANA TERESITA GARCIA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vilardebó 1956.

MANUEL DORADO (hijo), 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1720 y ROSA ESTHER FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José L. Terra 3039.

EMIL PASCAL, 30 años, soltero, carpintero, rumano, domiciliado Gral. Flores 2663 y ROSA IRLAND, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 2507.

MARTIRENA CIRIACO MUJICA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 2212 y VALENTINA MATILDE JULIA BASALO, 35 años, soltera, española, domiciliada B. Artigas 3709.

ANTONIO SADI, 27 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Galatea 3084 y ANUNCIADA TROFIMENA DI LANDRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galatea 3084.

JOSE MARIA ALVARO, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Yaguarí 1913 y GLORIA IRIS BONIFACINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarí 1913.

HERIBERTO PEDRO FERRANDO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2669 y ELSA GLADYS GIANINNO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2669.

ELBIO ERNESTO QUATTROCIOCCHI, 27 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Junta E. Administrativa 2195 y HAYDEE TORRES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lorenzo Fernández 2090.

RUBEN DARIO FERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1865 y CELESTINA AÑON, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanta E. Administrativa 1633.

JOSE DILAMAR CAÑA, 29 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Rivadavia 2082 y MARGIL de los SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Guaviyú 2520.

BOLIVAR OMAR PERCIVALE, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3071 y OTILIA ESTHER TORRES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 3071.

14.a Sección

DIONISIO CURBELO MENDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blás Basualdo 3566 y PAULINA GARCIA CAMEJO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Blás Basualdo 3569.

MANUEL GARDA BARCA, 29 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Santa Fé 1261 y MERCEDES CANEDO VARELA, 24 años, soltera, española, domiciliada Santa Fé 1261.

EUGENIO RUBENS MAIDANA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lozano 1027 y NEMECIA IRMA GONZALEZ, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Inocencio Raffo Arrosa 943.

SENEN NESTOR GARCIA, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaycurú 2813 y ZULMA LAURA CEDRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guaycurú 2813.

15.a Sección

LOTHAR MARTIN BAUER, 50 años, divorciado, comercio, brasileño, domiciliado P. de María 1019 y JOHANNA MANDELLO, 47 años, divorciada, alemana, domiciliada Blanes 1017.

URUGUAY TOURNE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de María 1115 y AZUCENA del CARMEN ANSORENA, 24 años soltera, oriental, domiciliada P. de María 1115.

HEINZ WEIL, 33 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado G. Ramírez 2021 y ELSA SUSANA LOB, 19 años, soltera, oriental, domiciliada, G. Ramírez 2021.

FRANCISCO SORRENTINO, 28 años, soltero, estudiante, italiano, domiciliado Gaboto 1270 y ELSA BEATRIZ FATTORUSO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gaboto 1478.

MELCHOR AVELINO PACHECO, 69 años, viudo, médico, oriental, domiciliado Blanes 1234 y

SARA MARIA ALVAREZ REYES, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Blanes 1234.
RODOLFO JUAN EUGENIO ZINNO, 37 años, soltero, arquitecto oriental, domiciliado Maldonado 2010 y ELSA OLGA PENA, 29 años, soltera, italiana, domiciliada Maldonado 2010.
JUAN CARLOS BISAY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Narvaja 1125 y AURELIA CACERES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada T. Narvaja 1125.
ROMEO OMAR RODRIGUEZ, 32 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Charrúa 1838 y MANUELA CALVO, 22 años, soltera, española, domiciliada Charrúa 1838.
ABRAHAM FURMANOVICH, 28 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Bradzen 2094 y SOFIA ESTHER WAISMAN, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Bradzen 2094.

16.a Sección

ABELARDO ANGEL CARLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero 2313 y GLADYS ELENA ABETTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Abrevadero 2313.
OSCAR FRANCISCO LAIN, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Real 4322 y OLGA RENEE DELGADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez s|n. Kl. 16.
ANTONIO GREGORIO CASA, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lomas de Zamora, 3156 y GLADYS MIRZA PIAGGIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Anaya 14.

17.a Sección

ALFREDO SANCHEZ, 21 años, soltero, zapatero ,oriental, domiciliado Cairo 3387 y ELIDA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cairo 3575.
VALIENTE GOMEZ, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Dgo. Arcua 4884 y ROSA ANTONINA DOMINGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arcua 4884.

18.a Sección

BORIS BABUGLIA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Canelones 2773 y EDICTA GARCIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada R. Masini 2919.
FELIPE AMARO CARVE, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1242 y FELIPA BERTIZ SOMMERZ, 57 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1242.
EDUARDO JACINTO ALVARIZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2941 y BERTA INES JOSEFINA LUISI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2942.
WALTER NAVEIRAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1517 y LUZBEL IRIS MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2201.
ALBERTO RICARDO DE MARCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miñones 477 y LUISA BERNARDINA RAMIREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Núñez 2827.
LUIS BARTOLOME FONTAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 998 y ODIL CATITA JOAQUINA SCHEITLER BECH, 24 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2195.
CARLOS ALBERTO PAVONI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bompland 531 ap. 4 y CARMEN CELESTE CUADRO, 21 años soltera, oriental, domiciliada Bompland 543, ap. 3.
RONALD ALFRED BREWER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 81 y EDITH MARIA MARIANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 79.
JOSE PEDRO DE LEON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 589 ap 11 y ALMERIA JULIA MORENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Blanca del Tabaré 2973 ap.2

19.a Sección

JOSE ENRIQUE SORGI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 2038 y MARIA ELENA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Aramburú 1841.
WASHINGTON VILA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2116 y NILIA MARY BATALLA, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Defensa 1974.
WALTER BUGALLO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 2020 y NYDIA CARMEN GOROSTIZA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla Gorriti 1922.
BAUDILIO DADIS CAETANO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Municipio 2118 y CLEMENTINA ESCOUTO, 28 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada Miguelete 2063.
ABRAHAN GEICHER, 25 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado J. Requena 2184 y SARA GRAUSER, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Arenal Grande 2475.
ANTONIO OVIDIO SASSI, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Pagola 2973 y GLADI JUANA COLINA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Cabildo 2033.
LUIS TEODORO AZOFRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2087 y DALMA IRIS BRIOZZO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Municipio 2232.

EFRAIN ARTOLA, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 4380 y ANAZAGUARAS FLOR de LIS FIGUEROA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1732.
HIRZ BENKIEL, 27 años, soltero, químico polaco, domiciliado Justicia 2175 y SOFIA FERTIG, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2114 ap. 3.

20.a Sección

RENEE JORGE MARTINEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Quintín 4282 y RAQUEL RODRIGUEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San Quintín 4282.
JUSTO FRACCHIA, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 509 y MARIA ROSA POSE, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Gourland 210.
JOSE ORLANDO PELUFFO, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado B. Riquet 673 y SARA INES CALERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. M. Ramírez 421.
SERGIO MARTIN FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 3985 y MARIA ESPERANZA CAYETANO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 3985.
LUIS MARIA ESCOBAR, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Gregorio Mas 235 y ESTHER HALEGUA, 27 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada G. Mas 243.
DAVID HALEGUA, 26 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Gregorio Más 243 y OLGA ESTHER PEREZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 3980.
CARLOS CONDE, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pedro Celestino Bauzá 4991 y MARIA OLGA GOMEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calaguada 63.

24.a Sección

AMON ALONSO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 4 de Julio 3215 y MARIA ELENA HERNANDEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada 4 de Julio 3247.
MANUEL IGLESIAS del RIO, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado José Leguizamón 3621 y GLADYS SILVEIRA MOREIRA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Leguizamón 3624.
NELSON ANGEL FERRES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Achiras 1433 y LEA MENEGHETTI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rafael Pastoriza 1354.
CARLOS COGOY, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2736 ap. 2 y YOLANDA SOTELO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2736 ap. 5.
OMAR OSVALDO GIORDANO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ayacucho 3239 ap. 6 y MARGARITA ROSA OTONDO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comodoro Coé 3413.

$2.00 3|pub. Mz.11.-v.mz.14.

14.a Sección

HUMBERTO DUARTE, 35 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado República Francesa 838 y ELSA DE RITIS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada General Farías 2766, apartamento 1.

22.a Sección

WASHINGTON MARTINEZ, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 3588 y MARIA ESTHER DEVITA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Araújo 3772.
1|pub. v.mz.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GUILLERMINA KERBER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
(Decreto 21-7-55) 10|pub.30634 Mz.12-v.mz.23.
Ab.12-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: De matrimonio de HUGO RAMASSO y HECTORA MARIA COLOMBO, y las de nacimiento de sus hijas ZULMA GLADYS y NELIDA SUSANA RAMASSO COLOMBO, en el sentido de sustituir donde dice: Ettorina Colombo debe decir Hectora María Colombo, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 14 de 1955. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Auxil.) $16.80 15|pub. 2563 Mz.12-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA BIDEGAIN DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2534 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "GUILLAMON BERNARDO. Prescripción" (Lº 45, Fº 289), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a José Barros y Palleiro, sus causahabientes a cualquier título, a los propietarios linderos Juana Ces de Martínez y Francisco Iacovoni Pantoni y a todos los que se consideren con derechos al siguiente bien: Una mitad indivisa de cinco solares de terrenos sitos en la 20.a sección judicial de Montevideo, empadronados con los números 36.644, 36.645, 36.646, 36.647 y 36.648 señalados con los números 8 al 12 inclusive, de la manzana "G" del Pueblo Victoria, que tiene según títulos, en total, un área de metros 1106, 8215 y que en conjunto se deslinda así: 25 ms. 77 al Suroeste de frente a la calle Caleras de las Huérfanas, antes Libertad; 42 ms. 95 de fondo, que por formar esquina, dan también frente al Sureste a la calle Ruperto Pérez Martínez, antes Queguay; al Noroeste lindan con el solar 7 y al Noreste con bien de la Compañía Nacional. — Montevideo Marzo 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$96.00 30|pub. 2562 Mz.12-v.ab.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "TELLECHEA CYRO y MARTHA ARIZAGA DE TELLECHEA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 10 de Diciembre de 1954, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Cyro Tellechea y Martha Arizaga. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946.— Montevideo, Febrero 3 de 1955 — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2518 Mz.12-v.ab.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "LIS BERNARDO y MARIA CLOTILDE PEREZ DE LIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace público que por resolución de 2|19|955, se decretó el cese de los procedimientos promovidos por los esposos relativos a la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ambos, que se había decretado con fecha 31|12|953 y declarando restituídas las cosas al estado anterior sin perjuicio de los actos ejecutados legítimamente por los cónyuges durante el intervalo que medió entre la disolución decretada y el cese de la misma. — Montevideo, Marzo 8 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2519 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO GREGORIO GARDON o GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2517 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DELFINO DE LACONE o ELENA DELFINO ESPINOSA DE LACOME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2515 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ELIDA FERNANDEZ DE

GARIBALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1955. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2514 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA CORTABITARTE o CORTAVITARTE DE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. 2535 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SIGAL o JOSE SYGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2536 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE REBELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2516 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FEDERICO PARENTE o PARENTE PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Febrero 26 de 1955. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 10|pub. 2593 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ VIDAUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2594 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCISCO o ALFREDO F. GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub 2595 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARMANDO PARRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira. Actuario.
$12.00 10|pub. 2527 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA FERRARI DE SANTAMARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2528 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA JULIA VAZQUEZ VIDAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 10|pub. 2529 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FLORENCIO CASTILLA ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2530 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS GARCIA o GARCIA BOEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2531 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TAPIA DE LANZILLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 10|pub. 2532 Mz.12-v.mz.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Tiribocchi, Hercilia Ema o Ema con ALVAREZ CANESSA, LEOCADIO. Disolución de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Hercilia Ema o Ema Tiribocchi y Leocadio Alvarez Canessa, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 2548 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEREZ o DE BORJA o de BORJA RODRIGUEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1955. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2377 Mz.12.-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Segunda Copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR VARELA. Segunda copia de boleto de compra-venta. Lo. 39 Fo. 241", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de segunda copia de un boleto de compra-venta de un solar a plazos, expedido por Francisco Piria S. A. el 4 de Febrero de 1930 a don Héctor L. Rodríguez, quien lo cedió el 13 de Octubre de 1947 a don Ricardo Rodríguez, quien a su vez lo cedió el 27 de Mayo de 1948 a don Héctor Varela, y el que se refiere a un solar de terreno, ubicado en el Barrio "Jardines del Hipódromo", 11ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 136.777, compuesto de una superficie de 888 metros, con frente a la calle Carlos Nery, entre las de Lacio y Cuchilla Grande, solar número 53, indicado en el plano de Miguel Costa, de Mayo de 1926, con aprobación municipal expediente 19.238, y en Topografía el 11 de Junio de 1926. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Marzo 2 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 36.00 10|pub. 2582 Mar 12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ANTONIO DE LA FUENTE, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Pedro Ruggiero y Orlando Gómez. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Antonio de la Fuente". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 20.00 10|pub. 2552 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS L. OYHANART, domiciliado en la calle Rincón N.o 68, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Raúl y Nerón y Walter Bizzozero. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "C. L. Oyhanart" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 20.00 10|pub. 2553 Mar.12-v.mar 23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ALFREDO A. SANSONI, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-954, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Juan Pigni y Juan Antonio Sienra. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Alfredo A. SANSONI" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 20.00 10|pub. 2554 Mar.12-v mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "WASHINGTON B. GALMES, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Aurelio Alí Vázquez y Carlos M. Cabrera. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Washington B. Galmés". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 20.00 10|pub. 2555 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "MIGUEL JAUME ESCUDER, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores César Gordon Icasuriaga y Ricardo Fabrello. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Miguel Jaume Escuder". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 20.00 10|pub. 2556 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RICARDO FABRELLO, domiciliado en la calle Rincón N.o 68, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores César Gordon Icasuriaga y Miguel Jaume Escuder. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Ricardo Fabrello". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$ 20.00 10|pub. 2557 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "ELEUTERIO RADESCA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres ofreciendo el testimonio de los señores Alberto Pregliasco y Raúl Marrero. Aprobado se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Eleuterio Radesca" Y a

los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Secretario.

$ 20.00 10|pub. 2558 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HIPOLITO LOPEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-54, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Lorenzo Milán y Enrique B. do Santos. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Hipólito López". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2559 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "JUAN CARLOS BOZZOLO, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley número 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Nelson Secondo y Juan José Pereyra. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos: "Juan Carlos Bozzolo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2560 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCHIONE RIESTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 2342 Mz.12.-v.mz.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "PEDRO CHAVARRIA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-954, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Silverio S. Araújo y Juan Vidal Llobet. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "Pedro Chavarría". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2561 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CESAR GORDON ICASURIAGA, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley N.o 12.156, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Ricardo Fabrello y Miguel Jaume Escuder. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "C. Cordon Icasuriaga". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 5 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2551 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "ALEJO J. PERUSSO REY, que firma José A. Perusso, domiciliado en la calle Rincón número 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-54, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Enrique Alvarez Palacio y Fulvio Blasig. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. "José A. Perusso". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2550 Mar.12-v.mar.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito siguiente: "ROBERTO J. GIMENEZ, domiciliado en la calle Rincón N.o 682, al señor Juez dice: Que a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional para Viajantes y Vendedores de Plaza, ley del 6-11-954, solicita el diligenciamiento de la información de vida y costumbres, ofreciendo el testimonio de los señores Mario Sampietro y Domingo Gallo. Aprobada se me expida testimonio y devuelvan recaudos. R. J. Giménez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 19 de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 20.00 10|pub. 2549 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MANUEL REGAL o REGALO ALVARADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2533 Mar.12-v.mar 23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA WENDLING BERI DE ESTABLIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2513 Mar.12-v mar 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: 'PEDRO FERREIRA PINTOS y ELVIRA MEDINA DE FERREIRA. Segunda copia, Lo. 26, Fo. 573", se hace saber que se han presentado Pedro Ferreira Pintos y Elvira Medina de Ferreira, solicitando expedición de segunda copia, de la escritura de compra-venta con hipoteca, otorgada por los nombrados y la Sociedad "Pan Agrícola del Río Yaguarón", ante el escribano Cirilo Ibáñez, el 23 de febrero de 1952, de dos fracciones de campo con las poblaciones y demás accesorios que contiene, ubicada en "Colonia Ceres" undécima sección judicial de este Departamento, empadronada con el número cinco mil quinientos sesenta y ocho, las cuales salieron señaladas con los números 25 y 26 del plano del agrimensor Osvaldo Perelli Casaglia de Marzo de 1952, inscripto en la Dirección de Topografía el 26 de Junio de 1925 y tiene una superficie de 117 hectáreas, 287 metros y 87 decímetros y lindan: al Norte, camino que separa las fracciones 16 y 17; al Este, camino y fracción N.o 24; al Sur, Río Tacuarí y Manuel Perdomo y al Oeste, fracción N o 27 del plano citado. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de treinta días todos los interesados que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de esta segunda copia, bajo apercibimiento de continuar sin su intervención estos procedimientos. — Melo, Marzo 8 de 1955. — Jaime Roca Estévez, Actuario.

$ 40.00 10|pub. 2501 Mar.12 -v mar 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VICENTE o RAMON ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 28 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2546 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN BAUTISTA FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 5 de 1955. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2547 Mar 12-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de sucesión de ANA URBIN DE ALFARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2492 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de sucesión de PEDRO ROBERTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2493 Mar.12-v mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAGARIÑOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2494 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE LEON DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2495 Mar.12-v.mar 23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de Febrero de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 2496 Mar.12-v.mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de LIEBANO o LIBANO TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de Febrero de 1955. — Juan Serra Tur, Actuario.

$ 12.00 10|pub. 2497 Mar.12-v mar.23.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARIAS GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 28 de Febrero de 1955. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$ 12.00 10|pub. 2498 Mar.12-v.mar.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PRATES GARCIA o GARCIA PRATES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera. Febrero 26 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 2524 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MACHADO o JUAN MACHADO LEMOS o JUAN MACHADO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Marzo 3 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 2523 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ANGELINA MARQUEZ DE ARANCETTI o ANGELINA MARQUEZ LISBOA DE ARANZETTI o ARANZETTI o ARANCETI o ARANCETT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 26 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$12.00 10|pub. 2522 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PADERN DE DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 15 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$8.00 10|pub. 2489 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de

HIRLANDO PATRICIO o IRLANDO PATRICIO o PATRICIO IRLANDO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 3 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 2521 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO COSIO o COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Diciembre 15 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 2520 Mz.12-v.mz.23.

Prescripción treintenaria

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Germán Cabezas, en autos: ISABEL LEGEREN DE ZUSPERREGUI Y OTROS. Prescripción treintenaria" (L? 39, F? 170), se cita llama y emplaza al General Juan Antonio Lavalleja, sus herederos o causahabientes y a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho a los siguientes bienes inmuebles que a continuación se detallan: A) Una fracción de campo ubicada en Minas de Corrales, 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el Nº 982, compuesta de una superficie de 23 hectáreas, 2.588 ms.2, 75 dms.2 y linda: al Norte, parte de la Ruta 28, camino de las tropas que separa de la sucesión Pedro Alvez y parte de la sucesión Zacarías Suárez; al Sureste, sucesión Martín Ramírez: al Sur, Zanja de los Ahorcados y al Oeste, Ruta 28 y sucesión Pedro Alvez; y B) Una fracción de campo ubicada en la 7.a sección judicial de Tacuarembó, empadronada con el Nº 3.237, que tiene un área de 56 hectáreas, 5.874 ms.2 y linda: al Norte, con Isabel L. de Zusperregui: al Este, Laura Legerén de Martínez; al Oeste, Isabel Legerén de Zusperregui, y al Sur, Matías Perdomo, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el que se seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Rivera, Febrero 23 de 1955. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$108.00 30|pub. 2491 Mz.12-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS o JOSE ALBERTO SCAVINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 9 de 1955. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 2576 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA DELGADO DE BARRERA o BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 3 de 1955. — Dr. Fernando Cristar del Valle, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2575 Mz.12-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS FLORO D'ANDREA o FLORO MARCOS D'ANDREA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 25 de 1955. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$6.00 10|pub. 2329 Mz.12.-v.mz.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos "CESAR ABELARDO ROSA y SANTA MENDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 21. Nº 83. Folio 502", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre los cónyuges "Abelardo Rosas César y Santa Méndez", y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1955. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$32.00 20|pub. 2507 Mz.12-v.ab.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON Y CALLERO o CALLEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Marzo 3 de 1955.— Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 2490 Mz.12-v.mz.23.

MIGUEL CETRANGOLO HIJOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "LUIS BOMBET, Incapaz", L.o 45, F.o 406, se hace saber que el día 31 de marzo de 1955, a las 16 horas y en su lugar de ubicación, se procederá al remate judicial sobre la base de las dos terceras partes, del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria que es de pesos 26.000.00, por intermedio del martillero José Cetrángolo, con asistencia del señor Alguacil y Actuario, del siguiente bien: Una fracción de terreno, con los edificios y demás mejoras, empadronada como propiedad urbana con el N.o 15.698 situada en la Décima-Quinta Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, señalada con el N.o 9 de la fracción letra "A" en el plano del agrimensor Javier Alvarez de veintiocho de junio de 1899, con un área de 753 mts. 40 dec. que se deslinda así: 11 mts. de frente al Este a la calle Yaro, donde las puertas de entrada a los edificios, están señaladas con los números 1121 y 1123, entre las de Maldonado y Durazno, distando el punto de su frente 52 mts. 60 cmts. a la esquina con la últimamente nombrada, según certificado de empadronamiento, 66 mts. 82 cmts. al Sud lindando con el solar N.o 8, hoy padrón N.o 15.969; por el Este según título una línea irregular cuya extensión y forma no se indica, confinando con parte del padrón 15.948; y 71 mts. 42 cmts. al Norte lindando con el solar N.o 10 hoy padrón 15.973.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada. II) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario, Carpeta Urbana N.o 3149 serie B - 1949, y los antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. Y a los efectos de ley se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 10 de 1955. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
$ 84.00 15|pub. 2589-Mz.12-v.mz.29.

CASSARINO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 36 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Marzo de 1955, a las 15 horas, en el local social, calle Galicia 1060, para tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al 11 ejercicio económico, terminado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Remuneración al Síndico por el ejercicio vencido; 3º Distribución de utilidades; 4º Elección de dos Directores suplentes para el 12 ejercicio 1955; 5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 40 de los estatutos sociales, para poder asistir a las asambleas los señores accionistas deben registrar y depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — Montevideo, 18 de Febrero de 1955. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 2592 Mz.12-v.mz.17.

LA CUMBRE S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo a las 9 horas, en sus oficinas en Progreso, Km. 32.200, para tratar los siguientes asuntos:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1954, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2º Retribución a la sindicatura y directores; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán registrar sus acciones 3 días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
$4.00 1|pub. 2591 Mz.12-v.mz.12.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA
AVISO

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual, se pagará en la Oficina Central de la Sociedad, calle Entre Ríos Nº 1060, el dividendo provisorio, a cuenta del ejercicio corriente.

Horario de pago: de las 14 a las 17 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — El Directorio.
$4.80 6|pub. 2590 Mz.12-v.mz.18.

ERIS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Eris S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 22 de Marzo del corriente año a las 10 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1309 apt. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Elección de Síndico titular y suplente; 3º Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar previamente sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$12.60 3|pub. 2583 Mz.12-v.mz.15.

PERRIN S. A. INDUSTRIAS QUIMICAS
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Perrin Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 28 de Marzo del corriente año en el local de la calle Ituzaingó 1309, apt. 7, a las 16 horas 30 minutos, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1954; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de esta asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de la misma tres días antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y en los Decretos vigentes. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$7.20 2|pub. 2584 Mz.12-v.mz.14.

ARGELA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Argela Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 22 de Marzo de 1955 a las 8 horas y 45 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309 Apt. 7 a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1952; 2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigente. — Montevideo, Marzo de 1955. — El Directorio.
$8.40 2|pub. 2585 Mz.12-v.mz.14.

ARGELA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Argela Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 22 de Marzo de 1955, a las 9 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1309, Apt. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1953; 2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la caja de la Sociedad, hasta con dos días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo Marzo de 1955. — El Directorio.
$8.40 2|pub. 2586 Mz.12-v.mz.14.

H. A. ROBERTS Y CIA.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo que dispone el artículo 9º de los estatutos sociales, se convoca a los se-

ñores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el próximo día 22 de Marzo a las 18 horas en el domicilio social, calle Florida 1528, para tratar el siguiente orden del día:
1º Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual y distribución de utilidades, por el ejercicio 1954; 2º Elección de nuevo Directorio; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación a la fecha señalada. — El Directorio.
$6.00 2|pub. 2581 Mz.12-v.mz.14.

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
El Directorio de Hertz S. A., dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 23 de Marzo de 1955, a la hora 11, en el local de la Avenida Uruguay Nº 1587 bis de la Capital, con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1º Dar lectura al acta labrada en la asamblea anterior; 2º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea que se convoca por la presente, controlar la votación y proclamar su resultado; 3º Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales; 4º Poner a consideración de los señores asambleístas, la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1954, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico; 5º Proceder a la elección del Síndico titular y su suplente.
Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría Social en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955. — El Directorio.
$14.40 3|pub. 2580 Mz.12-v.mz.15.

ASERRADERO JOSE SEGADE S. A.
CONVOCATORIA
12ª Asamblea General Ordinaria
Se convoca a los señores accionistas del Aserradero José Segade S. A. para concurrir a la 12ª asamblea general ordinaria, (artículo 27 del estatuto social) la que se celebrará el día 31 de Marzo próximo a la hora 10 en el local social, calle Arenal Grande Nº 2076 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1º Nombramiento de dos accionistas para que verifiquen el quórum, las votaciones y firmen el acta de la asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario (artículo 27, 34, 35 del estatuto social); 2º Lectura del acta de la asamblea anterior; 3º Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, — integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1954 y el estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio 1954, presentados con informe del Síndico; 4º Distribución de las utilidades del ejercicio 1954 y fijación del dividendo; 5º Designación del Síndico titular y suplente (artículo 36 del estatuto social).
Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea general ordinaria, deben depositar sus acciones o los certificados de las mismas, expedido por una institución bancaria en la sede social con tres días de anticipación al fijado para la celebración de la misma (artículo 33 del estatuto social). — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — El Directorio.
$28.80 8|pub. 2579 Mz.12-v.mz.21.

INTER TALKIE, S. A.
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria de accionistas que se celebrará el día 21 de Marzo de 1955, a las 9.30 horas, en el local de la calle Miguelete 1662|64, con la siguiente orden del día:
1º Considerar la memoria,, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Compañía hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — La Gerencia.
$9.00 5|pub. 2573 Mz.12-v.mz.17.

LABORATORIOS ROSENBUSCH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo a los artículos 16, 17 y 19 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas en primera convocatoria para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 30 de Marzo de 1955, a las 10 horas, en su local de la calle Colonia 1121, de esta ciudad de Montevideo, **a fin de considerar la siguiente orden del día:**
1º **Memoria anual**, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico; 2º Elección de tres Directores titulares, tres Directores suplentes, Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firmar el acta de la asamblea.
En caso de no lograrse el quórum establecido en el artículo 19 para la primera convocatoria, se procederá una hora después en segunda convocatoria, que queda citada al efecto.
Los señores accionistas deberán depositar o registrar con tres días de anticipación, en la sede de la Sociedad, sus acciones o recaudos correspondientes, como establece el artículo 21 de los estatutos. — La Secretaría.
$8.40 2|pub 2574 Mz. 12-v.mz.14.

CLARAN S. A.
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio de Clarán S. A. y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 31 de Marzo de 1955, a las 10 horas y quince minutos en la casa de la calle 25 de Mayo Nº 467 2º piso, para considerar la siguiente orden del día.
1º Consideración de la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1954, inventario y la demostración de la cuenta de pérdidas y ganancias; 2º Distribución de utilidades; 3º Elección de autoridades que regirán la Sociedad por el ejercicio 1955; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos. — El Directorio.
$4.80 1|pub. 2570 Mz.12-v.mz.12.

PEDRO SASSI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sassi S. A. a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo próximo, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos sociales, a la hora 18 y 30 en el local de la calle Larrañaga 2826, para considerar el siguiente orden del día:
1º Memoria cuenta de pérdidas y ganancias, balance general y distribución de utilidades; 2º Designación de Directorio y suplente respectivos; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota. De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea de los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, Marzo 9 de 1955. — El Secretario.
$4.80 1|pub. 2564 Mz.12-v.mz.12.

PORTOFINO S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria
Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 23 de marzo de 1955, en la sede social de la calle San José 1080, a la hora 15 para considerar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al 7.o ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe del síndico; 2.o Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o Elección del nuevo directorio para el ejercicio 1955; 4.o Designación del síndico titular y suplente; 5.o Designación de 2 accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un Director el acta de la asamblea; 6.o Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos sociales para poder participar en la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación para el fijado a la celebración de la misma, sus acciones en la caja de la sociedad o un certificado de depósito de un Banco nacional y o del extranjero. — Montevideo, marzo de 1955. — El Directorio.
$ 18.00 5|pub. 2511-Mz.12-v.mz.17.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en el local, calle Cerrito 382, de esta ciudad, el día 31 de marzo a las 16,30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o Memoria y balance, presentado por el Directorio e informe del síndico; 2.o Elección de síndico suplente por el término de un año, como así también la fijación de la remuneración de estos últimos; 3.o Distribución de utilidades; 4.o Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar las acciones o el recibo bancario de las mismas, de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos en la caja de la sociedad, por lo menos el día antes de la reunión. — Montevideo, 10 de marzo de 1955. — El Directorio.
$ 18.00 3|pub. 2512-Mz.12-v.mz.15.

INTERNACIONAL FINANCIERA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria. — Tercer ejercicio social
De acuerdo con lo que determina el artículo décimo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1955, a las 9 y 30 horas, en nuestra sede social, calle Rincón 487, esc. 406|403, en Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954. (Artículo 12); 2.o Proyecto de distribución de beneficios. (Artículos 18 y 19); 3.o Elección de Directorio y síndico; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 es necesario depositar en el Directorio, hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, sus acciones o resguardos bancarios. Contra entrega, el accionista recibirá una boleta que servirá de justificante para actuar en la asamblea.
$ 12.60 3|pub. 2508-Mz.12-v.mz.15.

PROZONTAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
Se convoca a la asamblea general ordinaria para el día jueves 17 de marzo de 1955, a la hora diez en el local de la calle 25 de Mayo N.o 471
Orden del día:
1.o Consideración de la memoria y balance; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de esta asamblea.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos deberán registrar sus acciones o recibos de depósitos bancarios de las mismas en la secretaría de la sociedad con 24 horas de anticipación a la fecha fijada por la asamblea. — El Directorio.
$ 4.00 1|pub. 2502-Mz.12-v.mz.12.

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria
De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 24 de marzo de 1955, a las 10 horas, en la Avda. Uruguay N.o 1768, para considerar la siguiente orden del día:
1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; 3.o Consideración y aprobación de la distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954; 4.o Elección de tres miembros titulares y cuatro suplentes, para integrar el nuevo Directorio; 5.o Elección de síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y secretario.
Recordamos a los señores accionistas que para poder tomar parte en la misma, deberán depositar con cinco días de anticipación, al fijado para su realización, las acciones que posean, o un certificado bancario, en la secretaría del Directorio en la Avda. Uruguay N.o 1768. — Montevideo, marzo de 1955. — El Directorio.
$ 32.00 10|pub. 2500-Mz.12-v.mz.23.

FATESA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
De conformidad con el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de marzo próximo a las 14.30 horas, en el local de la calle Sarandí 393, para considerar el siguiente orden del día:
1.o Balance, memoria del Directorio e informe del síndico; 2.o Distribución de utilidades y fondo de reserva; 3.o Designación de síndico; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 de los estatutos. — Montevideo, marzo 10 de 1955. — El Directorio.
$ 9.00 3|pub. 2499-Mz.12-v.mz.15.

LEYS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que se realizará el día miércoles 30 de marzo de 1955, a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo 467, piso 1, Esc. 1, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Consideración de la memoria y balance general al 31 de diciembre de 1954; 2.o Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas.
Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local, con tres días de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.
$ 15.00 5|pub. 2565-Mz.12-v.mz.17.

ESTANCIAS AVERIAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de marzo de 1955, a las 10 horas, en el local de la calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria y balance general por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1954; 2.o Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y ditribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local con dos días de anticipación a la misma.

$ 4.00 1|pub. 2566-Mz.12-v.mz.12.

ESTANCIA QUEGUAY-SOTO SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día martes 29 de marzo de 1955, a las 15 horas, en el local de la calle Cerrito 400, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria y balance general al 31 de diciembre de 1954; 2.o Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades; 3.o Elección de directorio y suplente por un período de tres años; 4.o Elección de síndico y síndico suplente; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asmblea deben registrar sus acciones en el mismo local, con dos días de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos.

4.00 1|pub. 2567-Mz.12-v.mz.12.

FIDEERIAS Y MOLINOS DEL URUGUAY S. A.
(F. I. M. U. R)
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo que disponen los artículos 22 y 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de marzo de 1955, a las 18 horas, en su sede, Avda. 8 de Octubre 3518, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1954, así como el informe del síndico; 2.o Proposiciones sobre el balance; 3.o Elección de dos miembros del directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea, o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos por lo menos con siete días de anticipación en la sede social, Avda. 8 de octubre 3518, de 9 a 11 horas. — Montevideo, marzo 10 de 1955. — El Directorio.

$ 21.00 5|pub. 2568-Mz.12-v.mz.17.

CARNELLI Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto con el artículo once de los estatutos de la Sociedad Anónima Carnelli y Cía. convócase a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día jueves veinticuatro de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco a las diez y nueve horas, en el local social calle Francisco Acuña de Figueroa, número mil setecientos setenta y uno, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Designación por el señor Presidente, de dos accionistas, para constituir la comisión escrutadora; 2.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al cuarto ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Aprobar u observar esos documentos y resolver la distribución de utilidades; 3.o Elección de cinco titulares para la integración del directorio y cinco suplentes de directores; 4.o Elección del síndico y suplente; 5.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea con el presidente y el secretario. — El Directorio. — Montevideo, marzo de 1955.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que para concurrir a la asamblea, deben registrar sus acciones en la secretaría de la empresa con tres días de anticipación al fijado para constituirse la misma. — El Directorio.

$ 16.20 3|pub. 2526-Mz.12-v.mz.15.

BODEGAS DUNA-TAJO LIMITADA

Por documento inscripto en Registro Público de Comercio el 25 de noviembre de 1954, número 565, F.o 1974, L.o 1, de Contratos se constituyó la sociedad "Bodegas Duna.Tajo Limitada", de acuerdo Ley 26 de abril de 1933 y bases siguientes: La sociedad es de responsabilidad limitada. Unicos socios: Isabel Zachar de Kosik, Javier Benito Carbajales y Jesús Alfonso Carbajales. Razón Social: "Kosik-Carbajales". Domicilio: Avenida Don Pedro de Mendoza 6500, Montevideo. Capital: $ 22.600. Aportes: Isabel Zachar de Kosik: $ 11.300; Javier Benito Carbajales: $ 5 650.00; Jesús Alfonso Carbajales: $ 5.650.00. Plazo: tres años prorogables. Objeto: elaboración vinos y afines. Administración: Javier Benito Carbajales.

$ 20.00 10|pub. 2525-Mz.12-v.mz.23.

SOCIEDAD ANONIMA ARDUINO HERMANOS "PROPIEDADES Y ARRENDAMIENTOS"
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Arduino Hermanos Sociedad Anónima "Propiedades y Arrendamientos", para la décimo novena asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de marzo de 1955, a las quince horas, en el local social, calle 25 de Mayo 477, escritorio 28, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al 19.o ejercicio social; 3.o Reparto de utilidades; 4.o Designación de dos accionisas, para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria con cinco días de anticipación al que deba realizarse la asamblea. — Montevideo, Marzo 12 de 1955. La Secretaría.

$ 20.00 10|pub. 2509-Mz.12-v.mz.23.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea genral ordinaria

En conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 23 de marzo de 1955, a la hora 15,30, en la sede social de la calle San José 1080, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al VII ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1954 e informe de síndico; 2.o Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o Elección de nuevo directorio para el año 1955; 4.o Designación de síndico titular y suplente; 5.o Fijar la remuneración de los miembros del directorio y del síndico; 6.o Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un miembro del directorio el acta de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1955. — El Directorio.

$ 18.00 5|pub. 2510-Mz.12-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos ley 26 de Setiembre de 1904 prometí vender a la señora Fidela O. V. Barbosa de Rodríguez, el comercio en el ramo de Pensión Familiar sito en la calle Juan D. Jackson N.o 1286 de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, Marzo 10 de 1955. — PALMIRA SUAREZ DE BENJA.

$ 24.00 20|pub. 2571 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica la modificación de la Sociedad "Hernández y Cía.", del comercio de esta plaza denominado "Cervecería Estudiantes" pizzería y despacho de bebidas, sito en calle Treinta y Tres 576 de esta ciudad; dejando de pertenecer a la misma Pedro José Vicente Bovio y entrando en su lugar Alfonzo Mario Freire. La nueva firma "Hernández y Freire" se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores presentarse en dicho comercio. — Canelones, marzo 9 de 1955. — PEDRO JOSE VICENTE BOVIO. — ELBIO ALCIDES HERNANDEZ.

$ 32.00 20|pub. 2569 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender con fecha 1 o de Diciembre de 1954 el comercio de mi propiedad sito en la calle Grecia N.o 3438 en los ramos de lechería y venta de pan y fermentadas al señor Eugenio Jolodkow Aukosca. Acreedores concurrir a Carlos María Ramírez N.o 106. — MARIA CRISTINA URRETAVISCAYA DE MARIÑO.

$ 16.00 20|pub. 2539 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JUAN CARLOS, MANUEL ANGEL y JORGE MARCOS han prometido vender a don Mariano Castro Castro su comercio de panadería sito en la calle Justicia N.o 2113 y 2115, denominada "El Amanecer". Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Cotelo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$16.00 20|pub. 2587 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

ALVARO GUNTIN GONZALEZ y ADORARACION BOUZADA ALONSO DE QUINTIN, han prometido vender a don Benjamín Misa Rial su comercio de carnicería sito en la calle 8 de Octubre N.o 4303. Acreedores a Rincón 541, Esc. 1. Escribano José D. Cotelo. Ley 26 de Setiembre de 1904.

$ 16.00 20.pub. 2588 Mar.12-v.abr.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor MARCOS CETENICH, ha prometido vender al señor Emilio Tous, la mitad indivisa de la casa de comercio que en el ramo de panadería, gira en esta plaza en la calle León Pérez N.o 3602, bajo la denominación de "La Moderna". Acreedores Escribanía Mascaró, J. C. Gómez 1479, Esc. 54. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1955.

$ 24.00 20|pub. 2537 Mar.12-v.abr.11.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Saufa S. A.

Balance General al 31|12|53 aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|7|54.

Activo —

Bancos	$	4.974.05
Cuentas Corrientes ..	"	231.39
Cartera	"	815.958.91
Bancos	"	283.22
Cuentas Corrientes ..	"	81.66
	$	821.529.23

Pasivo —

Capital Realizado ...	$	400.000.00
Reserva Estatutaria ..	"	7.206.64
Fondo Previsión	"	68.044.87
Cuentas Corrientes ..	"	850.17
Dividendos a Pagar ..	"	225.495.79
Gastos a Pagar	"	79.74
Ganancias anteriores .	"	1.020.16
Ganancias del Ejerc. ..	"	118.831.86
	$	821.529.23

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31|12|53 aprobada por la Asamblea General ordinaria del 29|7|54.

Debe —

Impuestos	$	3.102.51
Gastos Generales ...	"	1.234.75
Gastos por operaciones en el exterior	"	1.356.15
Diferencia de cambio .	"	22.364.32
Ganancias anteriores ..	"	1.020.16
Ganancias del ejerc. ..	"	118.831.86
	$	147.909.75

Haber —

Saldo anterior	$	1.020.16
Dividendo del Exterior	"	144.263.22
Ajuste de Cambio ...	"	2.626.37
	$	147.909.75

Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 29|7|54.

2 o|o Fondo de reserva	$	2.376.64
Dividendo	"	116.000.00
A cuenta nueva	"	1.475.38
	$	119.852.02

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador rubricado el 4 de setiembre de 1948 por el Juzgado Letrado de 59 turno y anotado con el Nº 4510 a Fº 380 del libro respectivo.

$ 35.40. — 1|pub. — 1444.

"DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas transmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

FREDERICK STEARNS S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE OCTUBRE DE 1954

ACTIVO			PASIVO		
Activo inmovilizado:			Pasivo no exigible:		
Inmuebles	$ 18.953.75		Capital realizado	$ 5.500.00	
Menos: Lo amortizado	" 1.228.16	$ 17.725.59	Reserva estatutaria ...	" 56.07	$ 5.556.07
Activo transitorio:			Pasivo exigible:		
Gastos diferidos		" 140.42	Acreedores en cuenta corriente	$ 12.467.86	
Pérdidas:			Cuentas a pagar correspondiente al ejercicio	" 197.37	" 12.665.23
Ejercicios anteriores .	$ 1.420.49				
Menos: Ganancias ejercicio corrientes ..	" 1.065.20	" 355.29			
		$ 18.221.30			$ 18.221.30

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionis tas de Enero 26 de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ga nancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla copiadó a folios 22 del libro Copiador certificado el 20 de noviembre de 1947 por el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

CUENTAS DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por el año vencido al 31 de Octubre de 1954

DEBE—

Amortizaciones	$	272.93
Gastos de administración:		
Gastos generales, legales	"	340.34
Patentes e impuestos	"	871.86
Intereses pagados	"	990.59
Pérdidas por diferencia de cambio	"	59.08
Ganancia del ejercicio	"	1.065.20
	$	3.600.00

HABER —

Alquileres	$	3.600.00
	$	3.600.00

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionis tas de Enero 26 de 1955.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ga nancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de Pérdidas y Ganancias se halla copiada a folios 22 del libro Copiador certificado el 20 de noviembre de 1947 por el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo a lo que establece el Artículo 8.o de los Estatutos Sociales, se deducirá el 5 o|o de las ganancias del corri ente ejercicio para Fondo de Reserva y el remanente se aplicará para disminuir las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Aprobada por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Enero 26 de 1955.

DISTRIBUCION —

A fondo de reserva 5 o|o sobre $ 1.065.20	$	53.26
A pérdidas ejercicios anteriores	"	1.011.94
	$	1.065.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ga nancias Elevadas deja constancia que la presente Distribución de Utilidades se halla copiada a folios 24 del libro Copiador certificado el 20 de noviembre de 1947 por el Juzgado Letrado de 2.o Turno.

$ 77.40. — 1|Pub. — 2068.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.